



Eder  
Alonso  
Presidente  
Municipal

# Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
"Lugar con Historia y Transformación"



**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
H. Ayuntamiento de Yauatepec  
2025-2027



## Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yautepec 2025-2027 es el reflejo del compromiso de un gobierno con sus ciudadanos, entendiendo que se trata de una administración que pondrá por delante el bien común, la búsqueda de la justicia social y la prosperidad de sus habitantes.

El presente Plan Municipal tiene como objetivo y propósito ser un eje rector de la gestión del gobierno municipal, fue elaborado con la consulta y participación de los ciudadanos, así como con el aporte de los servidores públicos encargados y partícipes de las distintas áreas de trabajo de la administración municipal.

El documento fue puesto para su consideración, corrección y aprobación por parte de la presidencia municipal al Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

Este documento señala los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir en cada una de las áreas, direcciones y coordinaciones de la Administración Municipal 2025-2027.

El Sistema de Planeación Nacional establecido a partir del año de 1988, determinó que cada gobierno en el ámbito Federal, Estatal y Municipal presentará al pueblo un Plan de Desarrollo, el cual tendrá vigencia durante el período de tiempo que dure su administración.

La Ley establece que los Planes de Desarrollo elaborados por las autoridades correspondientes en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, deberán ser producto de la participación de la población y no solo de la planeación técnica y especializada, sino que ésta, respondiera a la necesidad sentida y expresada de la población y los ciudadanos consultados.

En Razón a lo anterior, el gobierno de la república presidido por la Dra. Claudia Sheinbaum, y el gobierno de Morelos con la gobernadora Margarita González Saravia, hicieron lo propio y elaboraron sus propios Planes Desarrollo al igual que hoy lo hace el H. Ayuntamiento de Yautepec.

Se busca así, dar un ordenamiento coordinado en los ámbitos jerárquicos y financieros, con una adecuada programación y planeación estratégica que permita la adecuada colaboración y coordinación entre la administración que debe existir entre los niveles de los gobiernos estatal y municipal.

El fenómeno de la urbanización es un rasgo distintivo de Yautepec que no podremos obviar. Este proceso demográfico debe comprenderse en toda su dimensión para mantener la calidad de vida de nuestros habitantes y también, no perder las características de buen clima y belleza naturales que caracterizan a nuestro querido Yautepec.

Somos ya 105 mil habitantes en Yautepec con 30 mil viviendas, pero también, un rango distintivo es que además han sido construidas otras 15 mil viviendas de personas que vienen aquí de manera temporal a disfrutar el descanso y el buen clima, la belleza de nuestros paisajes, la vista que nos regalan los atardeceres enmarcados con laderas y montañas que forman un paisaje único, así como infinidad de bellos rincones que existen en nuestro terruño.

Hay que pensar bien y direccionar de manera adecuada este proceso acelerado de urbanización y trabajamos ya en un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que nos permita proteger nuestros ríos, áreas verdes y rurales. Es con esa óptica que se debe conducir y normar la densidad habitacional de las localidades en el marco de un adecuado desarrollo urbano.

El crecimiento es notable en la cabecera municipal en la que solo ahí viven 40 mil personas, pero también tenemos el rápido crecimiento que se observa en Oaxtepec - que tiene ya más viviendas de personas que vienen de manera temporal que las que habitan de manera permanente -, en Cocoyoc, San Carlos y en La Joya.

Yautepec, nos indica la información demográfica, seguirá un acelerado crecimiento por la llegada de personas que deciden venirse a vivir aquí. Crecerán las Villas Primaverales y los fraccionamientos de casas de descanso, y por esa realidad que reconocemos, haremos todo nuestro esfuerzo por construir una “Escuela de Artes y Oficios” en la que se capaciten nuestros jóvenes y eso les brinde la oportunidad de brindar sus servicios en esas zonas residenciales en materia de construcción, servicio y mantenimiento de zonas residenciales.

No puedo dejar de mencionar sin cierta nostalgia, que Ignacio Manuel Altamirano cuando conoció Yautepec en sus tiempos, se deslumbró con la belleza que encontró y con los paisajes de las montañas y los bosques, las huertas llenas de naranjos y limoneros y escribió que la gente de aquí “es una población buena, tranquila, laboriosa, amante de la paz, franca sencilla y hospitalaria. Rodeada de magníficas haciendas de caña de azúcar... y tiene un río que es apacible y divide al pueblo y el bosque, atraviesa la plaza y numerosos apantles dispersan el agua en varias direcciones...”

Y así es. Es una bendición que el río Yautepec atravesase por nuestro centro histórico apenas a unos metros de plaza principal, el mercado y a un costado de edificios históricos. Por eso, de manera especial hemos hecho acciones para el rescate de río y de mejora de imagen a lo largo de su rivera en la zona centro. Y tenemos como

meta el sanear los afluentes y terminar con las descargas de las aguas negras. Hacemos para ello también, la gestión ante la CONAGUA para que se nos posibilite construir lo que sería, digamos, un Muelle a lo largo de la rivera aledaña a donde construimos la Plaza del Arte, para el disfrute de nuestras familias. Este Muelle sería un paseo sobre el río para disfrutar los atardeceres y contemplar desde ahí la noche, pues contará con farolas y alumbrado que le darán vida nocturna para los paseos y fomentar el turismo.

Por mucho de lo señalado líneas arriba y consciente de ese crecimiento y de las necesidades de la población, en los últimos años hemos logrado, por fortuna, hacer obras importantes de infraestructura y de servicios, pero cuidando los espacios verdes y el medio ambiente.

Vale recordar que en administraciones pasadas se arregló el Boulevard La Perseverancia que libero el tráfico de esa zona hacia la cabecera municipal, así como el Puente La Batea y el anexo a la calle aledaña a la preparatoria ARA. De igual suerte se amplió y mejoró la avenida San Juan, que es uno de los accesos de quiénes vienen de la región de Cuautla así como la avenida Solidaridad y el alumbrado y mejoras que se hicieron al Paseo Tlahuica. Claro que no podemos dejar de mencionar la carretera Oacalco-Yautepec para ingreso por la zona norte, en la que conservamos camellones y se construyeron kilómetros de ciclopista. Por etapas, pero se concluyó el Camino Real a Yautepec que nos conecta de manera directa con la Joya y Tetillas.

Para pensar en lo que ahora vamos a emprender en este período 2025-2027, no podemos omitir que ya funciona en sus propias instalaciones la Escuela de Estudios Superior de la UAEM y se han construido importantes instalaciones deportivas y espacios culturales, y en esta administración municipal daremos amplio énfasis a la construcción de espacios deportivos y apoyo a la educación que es lo mejor que podemos heredar a las nuevas generaciones.

Hasta ahora hemos hablado de obras y paisajes, pero también ha sido esencial las acciones para el bienestar social, el desarrollo económico de las pequeñas empresas y talleres y también del sector agropecuario. Contamos ya en el DIF con la “Casa de Salud” donde se brinda atención personas con discapacidad, de la tercera edad y atención a la familia. Y se ha puesto nuevamente en operación el programa del “Bolillo Popular” y “Mi tiendita Móvil” con productos subsidiados en apoyo a la economía familiar.

Lo que queremos hacer en el Ayuntamiento 2025-2027 lo encontrarán en buena medida en El Plan de Desarrollo Municipal que aquí se presenta. Hay desde luego innovación, pronto haremos la modernización del “Paseos Tlahuica”, que es la entrada a nuestro municipio, así como el Parque Infantil y la apertura de la Universidad. Pero también en los Foros de Consulta para elaborar este Plan, la

gente no dejo de señalarnos la Seguridad Pública como una de sus principales preocupaciones. Para esa tarea trabajamos junto al gobierno del estado a través en marco del “Convenio Coordinado”. De nuestra parte daremos especial atención a las acciones de Prevención del Delito y las localidades con mayor índice de delitos.

Buscamos ganar La Paz y la Tranquilidad en nuestra comunidad como fruto de la Justicia y en razón a ello, atender las causas que generan la violencia e inseguridad. Daremos especial atención a atender a nuestros jóvenes a través de lograr que tengan oportunidades de estudio y de empleo, así como su derecho a caminar con seguridad por los parques y calles y tener acceso a actividades deportivas, recreativas y a la cultura.

A los habitantes de nuestro querido Yautepec, hombres y mujeres de bien que forman parte de un pueblo hermoso y muy trabajador, les expresamos a través de este Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso para servirles.

Quiénes hacemos parte de esta administración municipal para el período 2025-2027 queremos servirle a nuestro querido Yautepec, ser orgullosos servidores públicos que trabajamos para nuestro pueblo. Reiterarles que no les vamos a fallar y reafirmar que el servicio público es para servirle a la gente y sabremos honrar nuestra palabra y principios trabajando todos los días por nuestro querido Yautepec, que es una tierra hermosa.

Solo quisiera, a manera de conclusión, reiterar que somos un Gobierno que responde de manera sincera a los intereses de los habitantes de Yautepec. Lo hacemos con esfuerzo, trabajo y dedicación. Haremos un gobierno que hace de la honestidad una forma de vida y gobierno. Yautepec no tiene deuda pública y en una práctica de buen gobierno, seguiremos con un manejo sano y transparente de las finanzas.

Yautepec ha sido nuestra vida y lo llevaremos siempre en el corazón.

---

LIC. EDER ALONSO GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC



**Lic. Eder Alonso Gutiérrez**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Titular de las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Archivos; Gobernación y Reglamentos.



**C. Karla Herrera Castañeda**  
**SINDICO MUNICIPAL**

Titular de las Comisiones de Hacienda, Programación y Presupuesto; Desarrollo Agropecuario; Atención a la Diversidad Sexual.



**Lic. Christian Daniel De La O Salgado**  
**REGIDOR**

Titular de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Económico; y Turismo



**C. Angélica Vidal Tapia**  
**REGIDORA**

Titular de Servicios Públicos Municipales; Derechos Humanos y Ciencia Tecnología e innovación.



**Lic. Jesús Damián Celón Lázaro**  
**REGIDOR**

Titular de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Patrimonio Municipal.



**Dra. Liliana González Guzmán  
REGIDORA**

Titular de Bienestar Social;  
Asuntos Migratorios e Igualdad y Equidad de Género



**Profr. Telésforo Zapata García  
REGIDOR**

Titular de Educación, Cultura y Recreación  
y Atención a personas con discapacidad.



**C. Jordana Elizabeth Mercado Martínez  
REGIDORA**

Titular de las Comisiones de Titular de Protección  
Ambiental y Desarrollo Sustentable;  
Protección al Patrimonio Cultural;  
Asuntos de la Juventud y Participación Ciudadana



**Lic. Elizabeth Maldonado Mejía  
REGIDORA**

Titular de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados;  
Coordinación de Organismos Descentralizados y  
Relaciones Públicas y Comunicación Social

## CONTENIDO

pág.

Mensaje del Presidente Municipal	1
Marco Jurídico	8
Diagnóstico General. Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec	9
Ubicación geográfica y características del Territorio Indicadores Sociodemográficos	13
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal y a la Agenda 2030	41
Eje 1 Seguridad Pública para la Paz y la Tranquilidad	48
Eje 2 Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo Sustentable	70
Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar	105
Eje 4 Gobierno Eficiente	153
Eje 5 Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo	183

## Marco Jurídico.

La Planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

El Municipio planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica del mismo y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanden el interés general conforme a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 en sus fracciones III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sienta las bases en los ámbitos de competencia de los Ayuntamientos, así como la función que cumple la Planeación Municipal.

Así como, en la Constitución Política del Estado de Morelos en los Artículos 1, 110, 114 Bis y 116, en cuanto a los instrumentos de Política de Planeación y la definición de las políticas generales que los ayuntamientos formulan para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios y el desarrollo social, los cuales están contenidos en los Artículos 2, 3, 4, 12, 23, 24 fracciones I y II, 38, 41 fracciones I, IV, IX, X, XI, XIII, XXII, XXIV y XXVIII, 10, 30, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 59, 63, 116, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Pero, sustancialmente en la definición de los instrumentos normativos de la Planeación Municipal establecidos en la Ley Federal de Planeación y en los Art. 5, 7, 24, 26 y 43 de la Ley Estatal de Planeación.

### Misión

Ser un Gobierno incluyente con una visión humanista y de participación de la comunidad en el que el diseño de las políticas gubernamentales, un gobierno que haga del servicio público una cultura de honestidad y servicio a los demás, que construya un entorno de Paz, de Tranquilidad y la prosperidad para sus habitantes.

### Visión

Con el uso racional y responsable de los recursos públicos, mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio de Yautepec, conscientes que la rápida urbanización y crecimiento notable de las localidades que componen el ayuntamiento, demandan mayores servicios oportunos y de calidad, y que eso obliga a multiplicar esfuerzos y tareas a llevar adelante en términos de infraestructura, servicios, programas sociales, culturales, recreativos y protección del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Todo ello será con una visión de que las tareas del servicio público deben servir al interés colectivo y de la comunidad, nunca estar subordinados a intereses individuales o de grupo.

### Meta

Mantener finanzas sanas y en equilibrio en la administración municipal. Destinar la mayoría de recursos a los programas sociales y de la obra pública, así como mantener bajos los gastos de administración con finanzas sanas, transparentes y continuar con una política de NO endeudamiento del municipio y de cero deuda pública.

Será así como se lograrán las metas de este Plan de Desarrollo y ser un municipio competitivo y al servicio de sus habitantes. Y en especial, ésta será la forma de planeación y programación del municipio para emprender ambiciosos proyectos de infraestructura tan necesarios por la acelerada y creciente urbanización que vive Yautepec desde algunos años.

### **Diagnóstico General. Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec**

Antes de particularizar en los diagnósticos, programas, objetivos y líneas de acción particulares en lo que se ordenó este Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con 5 Ejes \*Temáticos (Seguridad Pública, Obra e infraestructura, Bienestar Social, Desarrollo económico y Gobierno honesto y eficiente), nos permitimos presentar un diagnóstico general sobre Yautepec, que contempla:

- ✓ Ubicación geográfica y características del territorio
- ✓ Indicadores Sociodemográficos, de vivienda, salud y educación.
  
- ✓ Indicadores económicos
- ✓ Movilidad
  
- ✓ Urbanización de Yautepec y la paradoja de crecer entre dos zonas Metropolitanas y una Megalópolis.

En estos apartados se ofrece información relevante que sustenta el análisis y consideraciones en cada rubro, y al final del Plan para su consulta se ofrecen Anexos con información detallada que está desglosada por cada una de las Localidades de Yautepec en que el INEGI tiene clasificada la información. Las fuentes son Censo de Población y Vivienda 2020, del Análisis de índices de Marginalidad por localidades de CONAPO Morelos, del Censo de Desarrollo Económico y el Directorio de Unidades Económicas DENUÉ del mismo INEGI.

Por último, en este capítulo se ofrece un contexto Histórico resumido de Yautepec, su historia que podría ser presentada siempre en primer lugar pero que aquí se presenta como corolario de este capítulo, para buscar que el lector lo imagine tras conocer y reflexionar sobre la información que nos arroja la imagen del Yautepec actual.

Luego de este capítulo se presentan los diagnósticos y líneas de acción de cada eje temático, los particulares de cada dirección o área de la administración municipal con los correspondiente formatos donde se detallan programas, objetivos, líneas de acción y metas de acuerdo a los formatos de programación y Seguimiento que se han establecido en la metodología de trabajo de la AGENDA 2030 que sirve de guía a la elaboración de todos los planes de desarrollo de los gobiernos municipales y del gobierno del estado en Morelos.

### **Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec**

El municipio de Yautepec de Zaragoza, ubicado en el estado de Morelos, posee una historia rica y compleja que se remonta a tiempos prehispánicos. Su nombre proviene del náhuatl "Yautepetl", que significa "en el cerro del pericón" o "cerro de las flores hermosas", haciendo alusión a su entorno natural y a la flora característica de la región. Esta zona ha estado habitada desde tiempos ancestrales por grupos indígenas, principalmente los tlahuicas, quienes dejaron un legado palpable en su organización social, en sus prácticas agrícolas y en su cosmovisión.

Durante el periodo prehispánico, Yautepec fue una importante cabecera regional del señorío tlahuica, que dependía del poderío del Altépetl de Cuauhnáhuac (actual Cuernavaca) y que más tarde quedó integrado al imperio mexica. La región era estratégica por su ubicación entre el Valle de México y las tierras cálidas del sur, sirviendo como paso para el comercio y las rutas militares. De esa época aún sobreviven vestigios arqueológicos de gran valor, como los del sitio de Atlihuayan y la zona ceremonial de San Carlos.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Yautepec fue rápidamente evangelizado y reorganizado bajo el sistema de encomiendas. En este proceso se edificaron templos y conventos que aún se conservan, como el Ex Convento de la Asunción, fundado por los frailes agustinos en 1567, un notable ejemplo de arquitectura religiosa colonial y parte de la Ruta de los Conventos declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La población indígena fue sometida a una nueva organización político-económica que reconfiguró su modo de vida, aunque muchos elementos culturales lograron resistir y adaptarse.

Durante la época colonial y buena parte del siglo XIX, Yautepec se consolidó como un importante centro agrícola, caracterizado por la producción de caña de azúcar, frutas y productos derivados del sistema de chinampas y riego tradicional. A finales del siglo XIX y principios del XX, el desarrollo de ingenios azucareros transformó la economía local, insertándola en dinámicas regionales vinculadas al capital extranjero y al incipiente proceso de industrialización.

El municipio jugó un papel relevante durante la Revolución Mexicana. Fue territorio zapatista y protagonista de movimientos campesinos que exigían la restitución de tierras. Esta historia ha dejado una impronta agrarista en la identidad local, que aún se manifiesta en la vida comunitaria, la organización ejidal y en la valoración del trabajo agrícola como parte fundamental de su cultura. Yautepec ha mantenido, incluso con la urbanización creciente, una conexión fuerte con la tierra y los saberes tradicionales.

En el siglo XX y particularmente en las últimas décadas, Yautepec ha vivido un proceso acelerado de transformación urbana. De ser una zona eminentemente rural, se ha convertido en uno de los polos urbanos más importantes de la región oriente de Morelos. Esta transición ha sido impulsada por la expansión habitacional, la conectividad con el centro del país, y el crecimiento del turismo, particularmente por su cercanía con Cuernavaca y Tepoztlán. El auge del comercio, la construcción y los servicios también ha redefinido su perfil económico y demográfico.

Durante las décadas de 1970 y 1980, Yautepec comenzó a experimentar cambios significativos. La construcción y mejoramiento de carreteras, así como la expansión

del transporte foráneo, facilitaron su integración con la zona metropolitana de Cuernavaca y la región centro del país. Esto propició un crecimiento demográfico sostenido, impulsado tanto por el crecimiento natural de la población como por procesos de migración interna.

En este periodo se diversificó la economía local. Aunque el sector primario continuaba teniendo peso, comenzaron a surgir actividades de servicios, pequeño comercio, construcción y turismo local. El auge del turismo social llevó al establecimiento de balnearios, centros recreativos y casas de descanso, lo que comenzó a cambiar la fisonomía del municipio.

El acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y educación también se expandió, aunque con disparidades entre las comunidades centrales y las más alejadas. La presencia del Estado comenzó a hacerse más visible en la infraestructura educativa, de salud y administrativa.

### **Los noventa y dos mil: urbanización acelerada y tensiones territoriales**

En los años noventa y principios de los 2000, Yautepec experimentó un boom urbano. La oferta de terrenos accesibles y su proximidad a centros urbanos mayores lo convirtieron en una opción atractiva para vivienda, lo que detonó la aparición de fraccionamientos, colonias populares y asentamientos irregulares.

Este proceso trajo consigo una presión intensa sobre el uso del suelo, provocando conflictos entre propietarios ejidales, desarrolladores inmobiliarios y autoridades municipales. El crecimiento desordenado generó rezagos en infraestructura, movilidad y acceso a servicios. También incrementó la demanda de seguridad pública y provocó transformaciones profundas en la vida comunitaria.

A nivel social, la diversidad poblacional aumentó, así como la presencia de grupos juveniles, migrantes y nuevos pobladores que transformaron las formas de convivencia y exigieron nuevas formas de representación y participación.

### **La década de 2010 en adelante: entre la consolidación urbana y los desafíos de la sustentabilidad**

En la última década, Yautepec ha consolidado su papel como cabecera regional. Se ha fortalecido su oferta de servicios, infraestructura y actividades económicas, destacando el turismo de fin de semana, los servicios educativos, el comercio local y la vivienda de tipo residencial y medio.

Sin embargo, también se han agudizado problemáticas asociadas a la contaminación de cuerpos de agua, la sobreexplotación del acuífero Cuautla-Yautepec, la inseguridad, y las brechas sociales. La necesidad de un ordenamiento territorial con enfoque sustentable se ha hecho evidente.

Al mismo tiempo, la memoria histórica y las tradiciones comunitarias se han revitalizado en respuesta a los cambios, destacando el fortalecimiento del carnaval, las ferias patronales, y las expresiones culturales que refuerzan el sentido de pertenencia.

Yautepec es hoy un municipio en transición, que enfrenta el reto de equilibrar su pasado agrarista con las demandas del crecimiento urbano, de preservar su patrimonio natural y cultural mientras responde a la presión del desarrollo. Su historia reciente ofrece claves fundamentales para imaginar un futuro más justo, sostenible e incluyente.

Demográficamente, Yautepec ha tenido un crecimiento sostenido, convirtiéndose en uno de los municipios más poblados de Morelos. La expansión urbana ha implicado una creciente demanda de servicios, vivienda, infraestructura, y ha generado también retos en el ordenamiento territorial, la sustentabilidad ambiental y la cohesión social. El fenómeno de conurbación con Jiutepec y Cuautla es ya una realidad tangible que requiere políticas públicas coordinadas a nivel intermunicipal.

Culturalmente, Yautepec es un espacio dinámico y diverso. Destaca por sus festividades tradicionales como el carnaval, donde el "Brinco del Chinelo" adquiere una fuerza identitaria notable. También cuenta con una oferta cultural viva que incluye danzas, ferias patronales, gastronomía tradicional y una rica producción artesanal. Todo ello convive con nuevas expresiones urbanas y juveniles que hacen de Yautepec un espacio de encuentro entre generaciones y visiones del mundo.

En síntesis, Yautepec representa un cruce de caminos entre la tradición y la modernidad, entre la herencia agrarista y la urbanización creciente, entre la riqueza natural y los desafíos del desarrollo sostenible. Su rol en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cobra sentido a la luz de esta historia viva, que exige estrategias de desarrollo con enfoque territorial, inclusivo y sustentable.

### Ubicación Geográfica y Características del Territorio.

**Yautepec** es conocido nacional e internacionalmente por su buen clima y sus paisajes, por su numerosa cantidad de Balnearios y en el especial por el Centro Vacacional del IMSS en Oaxtepec, por su río y sus haciendas, por su gastronomía y sobre todo por el calor y amabilidad de su gente.

Esa candidez de los Yautepequenses la miró y valoró desde que nos visitó en estos terruños Ignacio Manuel Altamirano, allá en los tiempos de la vida de Don Benito Juárez y los liberales, cuando escribió en su famosa novela El Zarco y nos dijo que Yautepec estaba compuesta por “una población que es buena, tranquila, laboriosa,

amante de la paz, franca sencilla y hospitalaria. Que vive rodeada de magníficas haciendas de caña de azúcar...”

Yautepec debe su agradable clima a diversos factores. Se encuentra ubicado en la parte baja de las colinas y montañas que forman parte del Eje Neovolcánico que atraviesa el centro de la república y del que forma parte el Corredor del Chichinautzin formada por toda una cadena de pequeños volcanes que corre desde la serranía de las lagunas de Zempoala al norte de Cuernavaca-, y de las montañas que hacen el paisaje de Tepoztlán y Tlayacapan en la parte alta de Yautepec.

Cadena de montañas y volcanes de las que forma parte el mismo Popocatepetl, cuyas aguas derretidas de su glaciar forman parte de mucho de los manantiales y arroyos que terminan por correr en el Valle de Amilpas en Cuautla y en la región de Yautepec.

Pero lo que le da mucha vida y contribuye a su buen clima y sus paisajes, es indiscutiblemente, el río de Yautepec.

Con todos sus arroyos y afluentes se riegan huertos y jardines y dan un toque especial al correr a través del pueblo y sus localidades. También, cabe mencionar que los achololes y numerosos pozos de sistemas de riego, hacen que literalmente la mitad de superficie agrícola sea de riego y la otra parte de temporal como se puede observar en el gráfico.

Entonces, lo que es un verdadero regalo y don la naturaleza, es que el río corre en medio del pueblo de Yautepec, pueblito de antaño que hoy ya es una pequeña ciudad de más 40 mil habitantes del total de los 105 mil que viven hoy en todas las comunidades del municipio.

El río corre tranquilo y de manera tersa a lo largo de Yautepec. Pasa a un costado la Plaza principal y atrás del mercado municipal. Se le puede observar y disfrutar al caminar en su rivera en la zona de la llamada “Plaza del Arte”.

Aquí se dan cita cotidianamente músicos y artistas, artesanos y promotores culturales, y que realizan conciertos, conferencias y convivencias en este espacio, construido por el Ayuntamiento, en las inmediaciones del río para disfrute de la población, de las familias y en especial de los jóvenes.

Podríamos decir que buena parte de la vida de Yautepec se la debemos al río. Sus paisajes, sus sonidos, la llegada de garzas y aves dan vida a paisajes únicos.

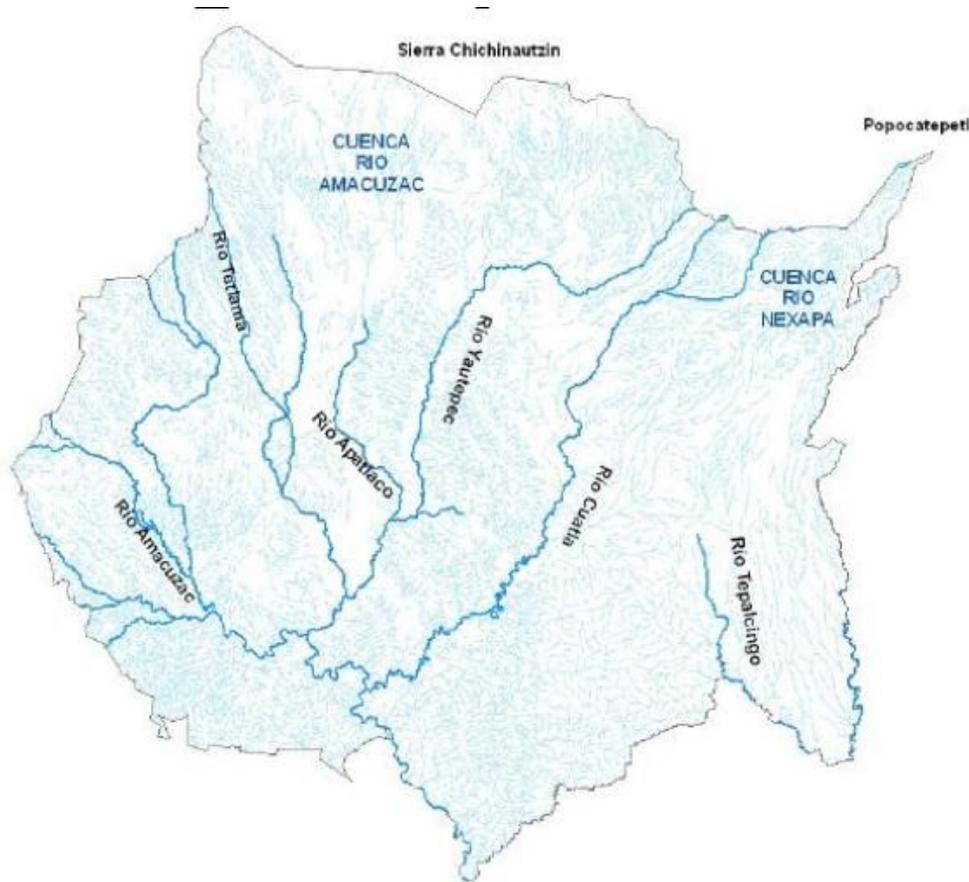
Y así corre el río por numerosos rincones de Yautepec, de manera tersa y tranquila con sus aguas que se pasean junto al jardín de muchas casas, pequeños negocios y hoteles y construcciones llenas de historia.



El río Yautepec nace en los manantiales de la Poza Azul en Oaxtepec y los del el Bosque. De ahí el río corre hacia la cabecera municipal donde también recibe agua de arroyos y veneros que nacen en las montañas de Tepoztlán.

El río atraviesa Yautepec y corre hacia Tlaltizapan en el sur, donde se une con el río Apatlaco y siguiendo su ruta hacia el sur sus aguas se unen al río Amacuzac.

Más adelante se formará la Cuenca del río Balsas que tiene como afluentes estos ríos y las aguas que provienen del río Cuautla y de la Cuenca del Nexapa que se forman con escurrimientos y manantiales originados por el deshielo del glaciar del volcán del Popocatepetl. Todos ríos se vuelven afluentes del río Balsas hasta su destino final en el océano pacífico.



Yautepec, en particular hacia el fin de verano en el mes de septiembre, sufre periódicamente inundaciones.

La cabecera municipal de Yautepec es quizá la que más sufre estas afectaciones en calles de las colonias ubicadas en la zona de confluencia del río Apanquetzalco y el Yautepec.

En la zona centro el más alto riesgo de inundaciones corresponde a las calles de Herrerías, Buenavista, Del mirador, Xicotécatl y San Juan; mientras que, en la zona norte, existe riesgo muy alto en las calles de Amates, Primavera, Del Pino, Iturbide y Bugambillas.

Por otro lado, en la localidad de Oaxtepec se localiza la U.H. Los vergeles, la cual fue construida sobre el cauce del río, generándose así considerables inundaciones y desbordamientos; siendo las calles mayormente afectadas Vicente Guerrero, 10 de mayo y Paseo de los Mirlos.

El río Yautepec sufre contaminación por la descarga de aguas negras en muchos puntos, en particular en tramos donde atraviesa el río el centro de la cabecera municipal y colonias aledañas.

Otro gran problema es la inexistencia o falta de operación de las plantas de tratamiento de aguas. Existe una en la parte de la cabecera municipal, pero los altos costos de operación hacen imposible su funcionamiento para el ayuntamiento.

Siempre se ha buscado, y en eso hay cercamientos hoy en día, que el gobierno del estado a través de la Comisión estatal del agua, como ocurre en Cuernavaca, realice las inversiones para su reparación, puesta en operación y mantenimiento.

Por otro lado, el uso de plaguicidas, pesticidas y fertilizante en la agricultura también genera contaminación. La falta de control de estos materiales químicos, del manejo de sus desechos y correcta disposición final, origina contaminación en el río, en los pozos y mantos acuíferos, con las consecuentes afectaciones a la calidad del agua.

Pasando a otro tema, relativo a las características del territorio, queremos señalar que en la parte norte el municipio está delimitado de por una cadena montañosa que lo divide con el Valle de Cuernavaca, que se conoce como “La Sierra de Montenegro” y que es un Área Natural Protegida de carácter Estatal.

Esta sierra nace límites de Tepoztlán y Yautepec en la zona norte, pero es una cadena montañosa que sigue hacia la zona poniente y hacia el sur. A esta Sierra de Montenegro pertenece el famoso “Cañón de Lobos” que divide el Valle de Cuernavaca con Yautepec. Sobre esta profunda barranca fue que el gobernador Lauro Ortega construyó la carretera de 4 carriles de Cuernavaca a Cuautla y que a su paso por Yautepec le trajo grandes beneficios y progreso.

La Sierra de Montenegro, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, inicia en la zona limítrofe entre Yautepec y Tepoztlán sigue por toda la zona poniente del municipio, atraviesa Tlaltizapan y más al sur, se une con la Sierra Madre del Sur en el estado de Guerrero. Y es por esta razón que la Sierra es muy protegida pues es no solo una reserva ambiental, sino que tiene un gran valor para la vida silvestre y de la fauna que habita a todo el largo de la cadena montañosa. Fracturarla con zonas habitacionales o urbanas, impactaría de manera muy negativa al equilibrio de la vida animal y silvestre que hoy es preservada.



Tanto el “Corredor del Chichinautzin” que termina en el volcán del Popocatepetl-, como la “Sierra de Montenegro” son considerados “Áreas Naturales Protegidas” con las consecuentes normatividades de protección ambiental y de uso de suelo que se han establecido en la legislación para la protección del Medio.

Las Áreas Naturales Protegida, ANP´s. que existe en el territorio de Yautepec cuentan con una superficie importante que cubre el 13.5% del territorio municipal que significan 2,641 has.

El Corredor Biológico Chichinautzin localizado al norte de Yautepec, ocupa una superficie de 882 has., que es el 4.5% del territorio municipal.

El Parque Nacional El Tepozteco. En territorio de Yautepec ocupa 29 has., que es apenas el 0.1 % del territorio municipal.

Pero la mayor área natural que toca al municipio de Yautepec es la Reserva Estatal “Sierra Monte Negro” que en zona núcleo en la parte poniente del municipio, ocupa una superficie de 1730 has, que significa el 9.1% del total del territorio municipal.

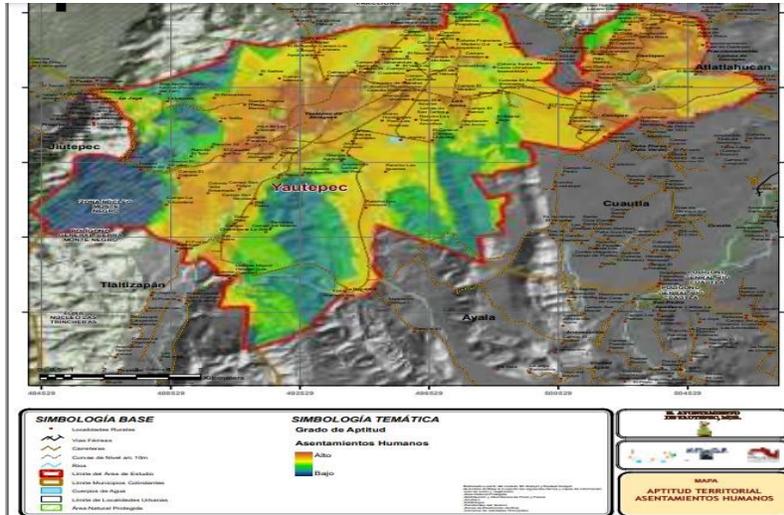
Estos espacios naturales montañosos, como se observa en la gráfica, limitan al máximo el crecimiento de los asentamientos humanos y son muy valiosos para la conservación del medio ambiente.

Sin embargo, para apoyo de la población en esas zonas, se puede apoyar el fomento de actividades como el ecoturismo, la cría y explotación de animales silvestres y el aprovechamiento integral y racional de la silvicultura.

El Ayuntamiento de Yautepec, de acuerdo con su Plan de Ordenamiento Territorial, respeta cabalmente en lo que es su responsabilidad legal, que es el cumplimiento pleno de la ley en materia ecológica y ambiental.

Así es que se aplican las normas y reglamentos en materia de autorizaciones de uso de suelo, de autorización de licencias de construcción y permisos de proyectos de desarrollo y vivienda de los asentamientos humanos acordes a la normatividad establecida para un desarrollo de la densidad de población habitacional y de vivienda en las zonas y polígonos que permita el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

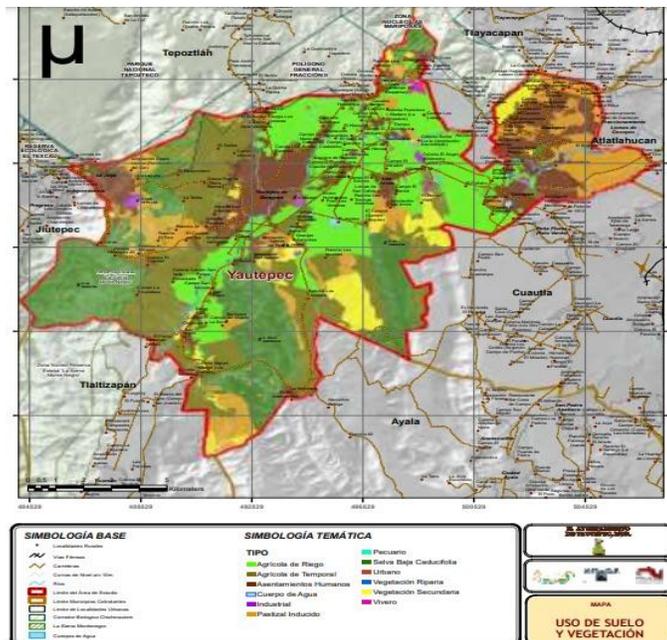
Es el caso también del ordenamiento para la autorización de las actividades productivas industriales y extractivas, autorizadas según el área y polígonos que se establecen en el referido Plan.



Podríamos resumir que el Municipio de Yautepec tendrá especial atención en:

Controlar la ocupación humana en áreas naturales: Evitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo.; Evitar el daño a suelos con distintas fertilidades agrícolas; Evitar y/o atenuar la contaminación de zonas de recarga hídrica y cuerpos de agua superficiales. No degradar aquellas zonas que ofrecen servicios ambientales

En cuanto el uso y vocación del suelo, puede verse en la siguiente imagen que Yautepec conserva una parte importante de su territorio con vocación agrícola y rural en las zonas de Montaña y colinas.



La cubierta vegetal favorece la infiltración y la recarga de los mantos acuíferos, ya que los suelos forestales fungen como una esponja que absorbe agua durante la temporada de lluvia y la libera paulatinamente a lo largo de año, entre mayor es el contenido de materia orgánica, esta capacidad se ve favorecida.

Las zonas potenciales para uso urbano, factibles para la ocupación con usos habitacionales y usos mixtos del suelo se ven delimitadas en el gráfico del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio; dentro del municipio estas zonas se localizan en las localidades de Yautepec, Oaxtepec, Cocoyoc, Los Arcos y Oacalco.

Zonas de uso potencial turístico-recreativo El potencial de recursos que ofrece el municipio son definidos entre otros, por la riqueza cultural con que se cuenta, traducida en ámbitos espaciales y ambientales de gran valor, que junto con sus edificaciones, calles, plazas y monumentos históricos conforman un recurso invaluable que el paso del tiempo y la falta de programas de mejoramiento, han contribuido al deterioro de este importante recurso.

Dentro de este concepto se encuentra las ex haciendas de Apanquetzalco (Barrio de Santiago, Yautepec), San Diego Atlihuayan, Cocoyoc, Oacalco y la de San Carlos Borromeo (en la localidad de San Carlos), actualmente en proceso de restauración; el exconvento de Santo Domingo, el Hospital de la Santa Cruz y el Monasterio de la Asunción, ubicados en la cabecera municipal.

Además, se ubican los centros turísticos ya existentes como el Parque Acuático Oaxtepec, los balnearios el bosque, Santa Isabel y el balneario rústico ubicado en la localidad de Itzamatitlán.

## Indicadores Sociodemográficos

### Población

Una herramienta muy importante para la planeación es la información que levanta el INEGI de manera periódica y sistemática. Lo realiza a través del Censo de Población y Vivienda, de los Censo económicos o de encuestas o análisis de los datos que surgen de la actividad económica y productiva.

En esta ocasión hemos tenido la fortuna de contar con los resultados del reciente Censo de 2020 que no permite tener una radiografía del país, de los estados, los municipios y diversas regiones como pueden ser las zonas metropolitanas que son un fenómeno urbanístico de nuestro tiempo del siglo XXI.

Aquí presentamos mucha información que se ha procesado y que esperamos para sea de utilidad para diversos ejercicios de planeación y toma de decisiones en los diferentes niveles del gobierno y el servicio público. Yautepec tiene una población de 105,780 personas. Las mujeres son ligeramente un poco que los hombres.

Diríamos que, de cada 100 mujeres en Yautepec, hay 93 hombres, como se puede apreciar en las tablas y gráficas que ofrecemos a continuación.

<b>Población Total de Yautepec</b>				
<b>Censo de Poblacion y Vivienda 2020 INEGI</b>				
		<b>Población</b>		
	<b>Localidad</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>No. Loc.</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>105,780</b>	<b>54,681</b>	<b>51,099</b>
1	Yautepec de Zaragoza	44,353	23,038	21,315
2	Los Arcos	5,736	3,002	2,734
3	El Caracol (Campo Chiquito)	349	185	164
4	Cocoyoc	10,178	5,284	4,894
5	Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1,119	578	541
6	Itzamatitlán	1,366	723	643
7	Colonia Miguel Hidalgo (Los Arcos)	451	225	226
8	La Nopalera	1,005	519	486
9	Oacalco	2,543	1,315	1,228
10	Oaxtepec	7,097	3,687	3,410
11	San Isidro	1,153	599	554
12	Diego Ruiz	210	109	101
13	La Joya	14,126	7,213	6,913

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

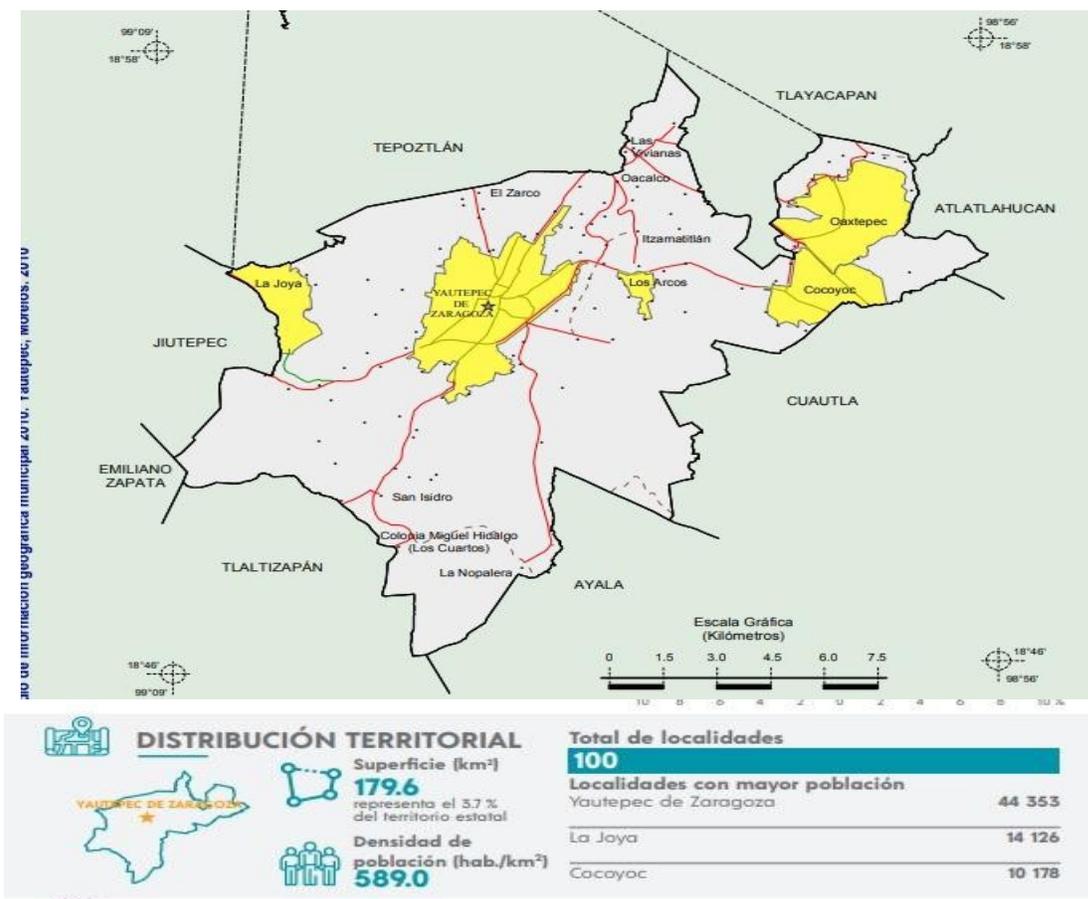
INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yautepec. Desde luego un proceso importante es la notable tendencia de la población a irse a vivir y concentrarse en las Zonas Urbanas. La cabecera municipal de Yautepec tiene ya más de 40 mil habitantes lo que la hace por si sola una localidad muy demandante de servicios.

Y también otro polo de crecimiento notable en la zona de Oaxtepec, Cocoyoc y San Carlos en los que en su conjunto habitan más de 22 mil personas. Pero a este fenómeno de urbanización hay que sumarle que Yautepec es una localidad que, por lo atractivo de su clima y su paisaje, es un centro de atracción al turismo, pero también a personas que viven en la Ciudad de México y tiene aquí u casa de descanso y nos visitan de manera temporal o de fin de semana.

Más adelante analizamos con más detalle este fenómeno y se presentan la descripción del número de viviendas habitadas y temporales por localidad, pero vale aquí anotar que de 54 mil viviendas que registra el Censo de 2020, alrededor de 30 mil están habitadas de manera permanente y 15 mil solo de manera temporal por personas que son de otra entidad y no aparecen en el censo como habitantes de Yautepec.

Sin embargo, esos turistas y visitantes de fin de semana, si bien traen consigo una derrama importante de recursos que, en la construcción de vivienda, los servicios y el turismo traen consigo un derrame importante de recursos que beneficia la economía de Yautepec, demanda también servicios públicos como las vialidades y el alumbrado.

Valga hacer notar que el censo reporta que hay en la zona Cocoyoc más viviendas deshabitadas o de uso de temporal que viviendas habitadas de manera permanente. Y eso lo puede confirmar cualquier persona con la enorme aglomeración de automóviles que desde el viernes al atardecer o los sábados por la mañana se presenta en los accesos de Oaxtepec.



## Rural y urbana

En 2020, la población de Morelos vive en:

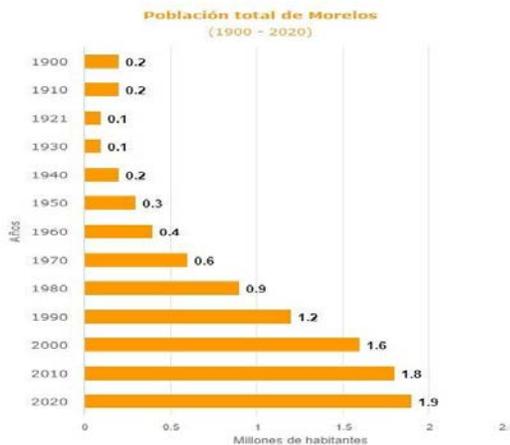


A nivel nacional  
79 % de la población vive en localidades urbanas y el 21 % en rurales.

En Morelos hay **1,473** localidades rurales y **105** urbanas. A nivel nacional hay **185,243** localidades rurales y **4,189** urbanas.

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El fenómeno del rápido crecimiento poblacional es un fenómeno que se presenta en diversas regiones del estado de Morelos por ser una entidad atractiva como zona de descanso, pero también como zona de atracción por las actividades productivas. Yautepec conoció una tasa de crecimiento muy alta desde los años de 1980 a la fecha. Y esto fue un comportamiento que se presentó en todo el estado de Morelos que duplicó la población morelense al pasar aproximadamente a 2 millones de habitantes.



FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1900-2020.

Municipio	Superficie (KM2)	1960 Hab/km2	1970 Hab/km2	1980 Hab/km2	1990 Hab/km2	2000 Hab/km2	2010 Hab/km2	2015 Hab/km2	2020 Hab/km2
Yautepec	166.68	103	161	264	362	506	594	624	589

En los últimos años este rápido crecimiento continúa y hay fenómeno interesante. Podemos observar que por ejemplo Cuernavaca dejó de crecer en los últimos 10 años, pero en municipios colindantes el crecimiento tiene un alta como se puede ver en los casos de Xochitepec y Zapata. No habría que olvidar que en los años '80, Jiutepec alcanzó unas tasas de crecimiento del orden de 10% anual, como se vivía en Cancún en esos años, y ahora ese crecimiento se da en municipios aledaños. Así también cabe resaltar que la densidad de población de Yautepec pasó de 264 habitantes por km2 en 1980 a 589 habitantes por Km2 2020.

Un fenómeno parecido encontramos en Yautepec. Del año 2010 al 2020 el crecimiento en población fue menor al de Tepoztlán o Atlatlahucan, que presentan un alto crecimiento poblacional, pero en Yautepec la expansión es notable quizá por las áreas o fraccionamientos de viviendas de descanso que se ha multiplicado. Este fenómeno lo contemplamos también más adelante en el apartado del análisis de las zonas metropolitanas. Aquí presentamos el crecimiento que hay tenido los municipios en las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y la de Cuautla, a la que pertenece Yautepec.

Ambas zonas no cesan de crecer. La de Cuernavaca ocupa el lugar 14º. Del país con casi un millón de habitantes y la Cuautla alcanza ya casi el medio millón. Yautepec se encuentra en medio y se enlaza con ambas y, sin lugar a dudas, la dinámica de crecimiento terminará por unirlas y esto tendrá un fuerte impacto en materia de comunicación, vialidades, integración e interdependencia, servicios de

<b>Crecimiento Población de Municipios</b>				
Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla				
Municipio	Censo 2010	Censo 2020	Crecimiento en población	% de Crecimiento
Cuernavaca	365,268	378,476	13,208	3.6%
Jiutepec	196,953	215,357	18,404	9.3%
Temixco	108,126	122,262	14,136	13.1%
E. Zapata	83,485	107,053	23,568	28.2%
Xochitepec	63,382	73,539	10,157	16.0%
Huitzilac	17,340	24,515	7,175	41.4%
Tepoztlán	41,629	54,987	13,358	32.1%
Yautepec	97,827	105,780	7,953	8.1%
Cuautla	175,207	187,118	11,911	6.4%
Atlatlahucan	18,895	25,232	6,337	25.1%
Tlayacapan	16,543	19,408	2,865	14.8%
Cd. Ayala	78,866	89,834	10,968	12.2%

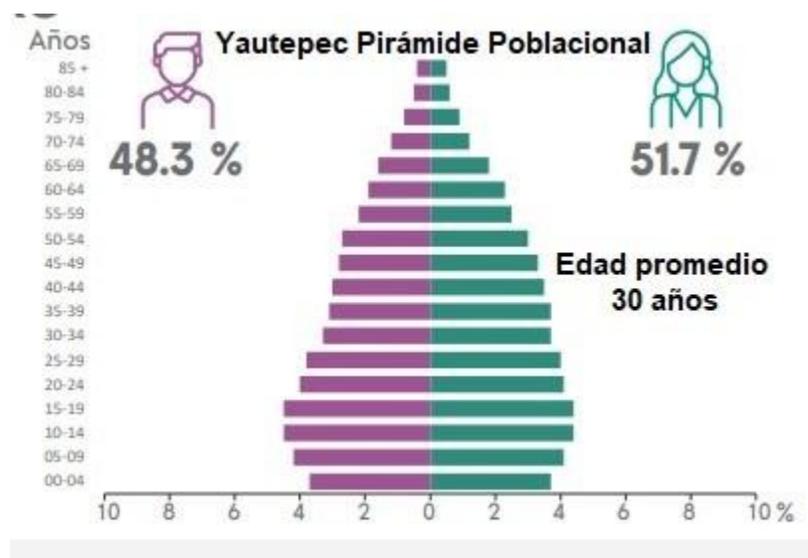
todo tipo y de infraestructura, por hablar de Educación, Salud, espacios para el tiempo libre y cultura.

En Yautepec predomina la gente joven. El promedio de edad es de 30 años. Cómo se puede observar viven en Yautepec casi 18 mil jóvenes, mujeres y hombres.

Desde luego la juventud es un hoy día es un gran reto para la sociedad y el gobierno en todos los niveles, pero es también una gran oportunidad para construir una mejor sociedad y apoyada en la fuerza de trabajo y creatividad de los jóvenes. El gobierno en todos los niveles debiera tener entre sus preocupaciones y planes principales, el ofrecer oportunidades de educación y empleo, de cultura y derecho al esparcimiento, de espacios públicos y seguridad en las plazas y calles, para tener una juventud que tenga a ser feliz y disfrutar sus mejores años de la vida.

Y claro, los jóvenes y las mujeres preponderantemente deben tener un lugar relevante en la vida pública y en la toma de decisiones de los quehaceres del servicio público.

Los jóvenes representan una gran oportunidad de renovación generacional, deben crecer y vivir en un ambiente de paz, tranquilidad y armonía social. Ellos tienen mucho que aportar a todos si se les permite que ejerzan sus puntos de vista sobre la política, la educación, la cultura y las artes, y puede contribuir mucho en la innovación tecnológica que será indispensable para asegura el futuro sustentable de la sociedad.



<b>Población Joven en el Ayuntamiento de Yautepec</b>				
<b>Censo de Población y Vivienda 2020</b>				
Localidad	Jóvenes de 12 a 14 años	Jóvenes de 15 a 17 años	Jóvenes de 18 a 24 años	Jóvenes de 15a 24 años
<b>Total del Municipio</b>	<b>5,610</b>	<b>5,641</b>	<b>12,252</b>	<b>17,893</b>
Yautepec de Zaragoza	2,300	2,334	5,185	7,519
Los Arcos	268	293	661	954
El Caracol (Campo Chiquito)	23	15	55	70
Cocoyoc	517	522	1,116	1,638
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	61	63	137	200
Itzamatitlán	82	79	168	247
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	30	22	37	59
La Nopalera	58	52	119	171
Oacalco	132	118	297	415
Oaxtepec	364	335	737	1,072
San Isidro	64	71	144	215
Diego Ruíz	13	11	25	36
La Joya	794	796	1,665	2,461

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yautepec

Hay también otro sector de la sociedad a la que hasta hace algunos años en las políticas públicas se les dejaba al final o en el olvido. Son los adultos mayores, las abuelas y los abuelos que han Yautepec son un número importante.

En Censo nos muestra que en Yautepec viven 15 mil adultos mayores de 60 años y de ellos 10 mil tiene más de 65 años. La población adulta aumenta en el país con el aumento de la expectativa de vida que hoy se estima en 74 años.

Ellos tienen ya el derecho a la Pensión que se estableció para todos los adultos mayores de 65 años en la Constitución General de la República y que es la ley mediante la cual aplica el programa el gobierno federal.

Por su parte, en Yautepec el DIF municipal les ofrece muchos servicios tanto de salud y como aparatos para la movilidad como los bastones y sillas de ruedas.

También se les brinda apoyo con sesiones de actividad física y recreativa como en jardines, plazas y hasta en las albercas para que realicen gimnasia acuática que es muy benéfica para su salud. En esas albercas vale señalar de paso, también se dan clases de natación y terapia a niños y personas discapacitadas.

Población de 60 años y más en Yautepec de Zaragoza					
Censo de población y Vivienda INEGI 2020					
	Localidad	Adultos 60 años y más	Mujeres 60 años y más	Hombres 60 años y más	Población de 65 años y más
No.Loc.	<b>Total del Municipio</b>	<b>14,549</b>	<b>7,696</b>	<b>6,853</b>	<b>10,064</b>
1	Yautepec de Zaragoza	6,090	3,315	2,775	4,223
2	Los Arcos	757	400	357	503
3	El Caracol (Campo Chiquito)	49	25	24	32
4	Cocoyoc	1,557	841	716	1,065
5	Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	124	59	65	88
6	Itzamatlán	195	100	95	130
7	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	53	23	30	36
8	La Nopalera	132	64	68	97
9	Oacalco	489	246	243	321
10	Oaxtepec	1,353	757	596	995
11	San Isidro	140	76	64	103
12	Diego Ruiz	40	22	18	28
13	La Joya	1,757	907	850	1,182
14	Lázaro Cárdenas (El Empalme)	208	106	102	152

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yautepec

El Censo también ofrece información que puede sorprender a muchos sobre el universo de personas discapacitadas. Sin incluir a los adultos mayores que tienen discapacidades por la edad, el Censo nos señala que hay en Yautepec 5,908 personas.

Hay 1,108 personas discapacitados con limitaciones o problemas de capacidad mental para desenvolverse en una vida social normal. Y también hay 973 personas, niños o adultos, con una seria discapacidad motora y 843 personas con problemas de lenguaje que desde luego les impide o dificulta, tener un desarrollo educativo y laboral que les mejore sus condiciones de vida a la que tienen derecho como todo ser humano.

El DIF en Yautepec les brinda importantes apoyos a este sector de la sociedad en terapias con especialistas, atención a su salud y atención y apoyo a problemas diversos a las familias, en especial a las madres que luchan por un mejor destino de sus hijos discapacitados.

<b>Población con Discapacidades y Limitaciones</b>						
<b>Censo de Población y Vivienda 2020 en Yautepec, Morelos. INEGI</b>						
Localidad	Población Total	Limitación			Discapacidad	
		Con Discapacidad	Mental	Con problema o condición mental	Motora	Lenguaje
<b>Total del Municipio</b>	<b>105,780</b>	<b>5,908</b>	<b>1,426</b>	<b>1,108</b>	<b>973</b>	<b>843</b>
Yautepec de Zaragoza	44,353	2,430	570	427	420	358
Los Arcos	5,736	422	63	82	81	57
El Caracol (Campo Chiquito)	349	37	4	10	3	2
Cocoyoc	10,178	510	186	95	82	84
Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1,119	50	17	11	9	9
Itzamatitlán	1,366	73	20	14	10	13
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cu)	451	27	7	4	5	4
La Nopalera	1,005	91	16	26	11	17
Oacalco	2,543	243	25	28	33	28
Oaxtepec	7,097	519	101	103	80	53
San Isidro	1,153	69	14	9	17	10
La Joya	14,126	556	177	112	97	93

En Yautepec el 36% de los hogares tienen a mujeres al frente como responsables de sus familias. Esto desde luego conlleva la necesidad del trabajo de la mujer, pero también el reto de conducir las normas y convivencia familiar, la educación de los hijos y la procuración de su salud y su bienestar.

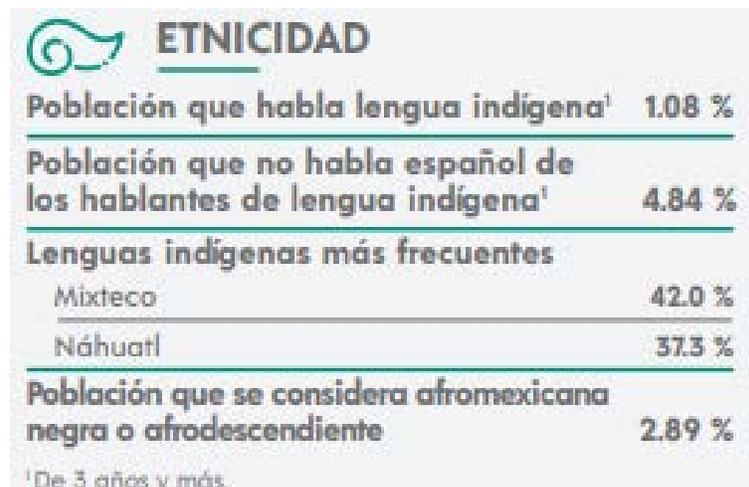
Como se puede ver en el cuadro que presentamos a continuación, 11 mil mujeres en Yautepec están al frente en la responsabilidad y conducción de sus familias y de su hogar.

Como se puede observar en el cuadro, la circunstancia de ser Madre jefa de Familia es más alto en las comunidades rurales como El Caracol o la Nopalera, quizá por el problema de la migración de los hombres en el campo mexicano.

Mujeres Jefas de Familia en Yautepec					
Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI					
	Población por localidad	Total de Hogares	Hogares Jefa de familia Mujer	% de Hogares Jefa de Familia	Hogares Jefe de Familia Hombres
<b>Total del Municipio</b>	105,681	30,536	11,008	36%	19,528
Yautepec de Zaragoza	44,290	12,870	4,813	37%	8,057
Los Arcos	5,736	1,769	621	35%	1,148
El Caracol (Campo Chiquito)	349	105	45	43%	60
Cocoyoc	10,172	2,945	1,073	36%	1,872
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	1,119	308	93	30%	215
Itzamatitlán	1,366	390	143	37%	247
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	113	23	20%	90
La Nopalera	1,005	296	131	44%	165
Oacalco	2,543	757	295	39%	462
Oaxtepec	7,078	2,207	823	37%	1,384
San Isidro	1,153	320	86	27%	234
Diego Ruiz	210	65	19	29%	46
La Joya	14,118	3,849	1,355	35%	2,494

La población de origen indígena y que conserva su lengua es apenas del orden del 1% en Yautepec. En particular personas que han migado de la región de la Montaña en Tlapa Guerrero y que ha venido a Morelos a trabajar de jornaleros en el campo, se encuentra a un 4.8% de esas personas que hablan náhuatl o Tlapaneco, pero no hablan español.

Y También se informa de las personas que se reconocen de origen Afrodescendiente y que forman el 2.89% 3 por ciento de la población.



<b>Población Indígena y Afrodescendiente en Yautepec</b>				
<b>Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI</b>				
Localidad	Total	Población		Descendiente Afroamericano
		Hablante Indígena	%	
<b>Total del Municipio</b>	<b>105,780</b>	<b>1,096</b>	<b>1.0%</b>	<b>3,056</b>
Yautepec de Zaragoza	44,353	207	0.5%	1,282
Los Arcos	5,736	30		79
El Caracol (Campo Chiquito)	349	0		2
Cocoyoc	10,178	49		296
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	1,119	11		5
Itzamatitlán	1,366	5		14
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	2		1
La Nopalera	1,005	7		4
Oacalco	2,543	177	7.0%	36
Oaxtepec	7,097	105		238
San Isidro	1,153	8		369
Diego Ruiz	14,126	1		106
La Joya	1,503	82		196

### Vivienda

El tema de la vivienda siempre es un indicador básico en los censos de población pues es una enorme ayuda para conocer las condiciones de vida de los habitantes, el número de persona que las habitan y de cuántos cuartos disponen las viviendas.

Sin duda la información que así obtiene con la visita de los encuestadores a todos los hogares, permie conocer de manera general como viven las personas. Si disponen de servicio de agua y drenaje, si su vivienda tiene electricidad y si el piso de la casa es de cemento o tierra, por solo mencionar algunas características.

Desde luego también resulta importante esa información para conocer los indicadores de desarrollo o de pobreza de las familias, pero también las condiciones de sanidad e higiene en la que viven, así como el número de personas que habitan por cuarto, que es una información muy importante para conocer las condiciones en que viven las familias y en particular, las niñas y adolescentes que tienen derecho a una vida en privacidad y respeto, así como derecho a no la violencia y abusos.

Mucho de esta información para Yautepec se encuentra en el Censo de Población 2020 y aquí presentamos extractos que nos ayuden a dirigir las tareas del servicio público en las áreas que tienen que ver con las viviendas y su entorno como lo es Obra y servicios, así como los servicios de agua y alcantarillado.

El censo reporta que en 2020 Yautepec tiene un total de 54,073 viviendas repartidas en las más de 60 colonias y 101 localidades geográficas en que el INEGI clasifica su información.

De esas 54 mil, alrededor de 30 mil viviendas están ocupadas y tienen un promedio de 3.5 habitantes personas por casa y de 1 persona por cuarto, lo cual es un buen referente, en promedio, de las condiciones de espacio de las familias en sus hogares.

<b>Viviendas, habitadas y de Uso Temporal en Yautepec</b>			
<b>Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI</b>			
	<b>Total Viviendas particulares</b>	<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>Viviendas de uso temporal</b>
<b>Total del Municipio</b>	<b>54,073</b>	<b>30,148</b>	<b>15,425</b>
Yautepec de Zaragoza	20,949	12,754	5,128
Los Arcos	3,451	1,736	1,286
El Caracol (Campo Chiquito)	135	102	6
Cocoyoc	4,853	2,929	1,055
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tla	412	304	52
Itzamatitlán	603	385	144
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuarto	176	113	28
La Nopalera	403	295	31
Oacalco	1,270	745	342
Oaxtepec	6,084	2,153	3,193
San Isidro	521	316	130
Diego Ruiz	143	64	50
La Joya	5,068	3,845	325

La información de la vivienda desde luego que nos brinda indicadores muy objetivos de las condiciones de pobreza en que viven un número de personas en Yautepec.

Nos indica el Censo que el 4% de las viviendas tienen piso de tierra y que el 63% dispone de agua entubada.

Y en este rubro en particular, si solo tomamos como referente las 30 mil casas habitadas, alrededor de 22 mil cuentan con el servicio de público de agua, es decir, que es un 73% y 2,208 no disponen de agua potable.

Esta información debe ser analizada y complementada con el análisis de las viviendas que disponen de diversos medios para lograr tener agua a su servicio. Así el censo reporta que el 55.8% dispone de un aljibe o cisterna, el 76.7% cuenta con tinacos.

En la información importante sobre el manejo de las aguas residuales y negras, el censo nos muestra que el 98.5% de las viviendas dispone de drenaje, lo que permite desalojar el agua negras de la vivienda, pero no siempre son conducidas a colectores generales y en muchos puntos terminan en descargas en barranas y los ríos, provocando una contaminación de sus aguas que a la fecha no ha podido remediarse completamente.

También se señala que el 98.5% dispone de baño o sanitario. El 99.5% dispone de energía eléctrica.



## VIVIENDA

### Total de viviendas particulares habitadas

**30 536**

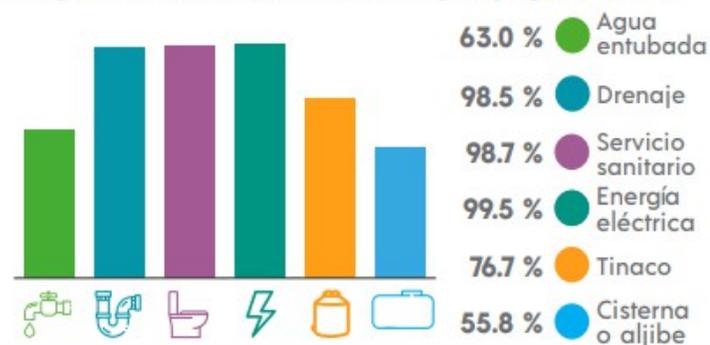
representa el 5.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.5**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

Viviendas con piso de tierra **4.0 %**

### Disponibilidad de servicios y equipamiento



**Viviendas con Agua entubada de Servicio Público y Viviendas sin agua**  
*Censo de Población y Vivienda 2020 en Yautepec, INEGI*

	Población	Viviendas Habitadas	Viviendas con agua entubada con serv. Púb.	Viviendas que NO disponen de agua
<b>Total del Municipio</b>	<b>105,780</b>	<b>30,536</b>	<b>22,457</b>	<b>2,208</b>
Yautepec de Zaragoza	44,353	12,870	11,371	419
Los Arcos	5,736	1,769	1,248	3
El Caracol (Campo Chiquito)	349	105	96	4
Cocoyoc	10,178	2,945	2,487	24
Ignacio Bastida (Sta Catarina Tlayca)	1,119	308	45	6
Itzamatitlán	1,366	390	211	16
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	113	43	1
La Nopalera	1,005	296	188	7
Oacalco	2,543	757	593	79
Oaxtepec	7,097	2,207	1,581	71
San Isidro	1,153	320	46	11
Diego Ruiz	210	65	2	3
La Joya	14,126	3,849	3,320	166



**VIVIENDA**

Total de viviendas particulares habitadas

**30 536** representa el 5.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.5**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

Viviendas con piso de tierra **4.0 %**

<b>Servicios con los que Cuenta la Vivienda en Yautepec</b>										
<i>Censo de Población y Vivienda INEGI 2020</i>										
	Total de Viviendas	Refrigerador	Lavadora	Horno de Micro_ondas	auto móvil	moto cicleta	Bicicleta	Radio	TV	Compu-tadora
Total del Municipio	30,536	27,490	19,459	12,023	11,585	6,132	8,434	20,354	27,610	9,184
Yautepec	12,870	11,679	8,405	5,404	4,782	3,108	4,520	8,282	11,724	4,293
Los Arcos	1,769	1,648	1,329	821	646	284	360	1,195	1,644	702
El Caracol	105	95	58	34	30	39	47	72	97	18
Cocoyoc	2,945	2,664	1,907	1,242	1,201	672	1,107	2,114	2,737	938
Ignacio Bastida	308	266	174	92	125	64	97	184	253	75
Itzamtitlán	390	354	274	146	141	114	179	287	349	115
Col Miguel Hidalgo	113	102	80	34	41	13	9	75	98	24
La Nopalera	296	219	142	37	76	49	29	146	241	18
Oacalco	757	675	505	303	296	138	415	455	686	256
Oaxtepec	2,207	2,004	1,514	1,040	1,148	367	293	1,469	2,027	861
San Isidro	320	282	185	101	115	48	21	194	284	68
Diego Ruiz	65	58	41	24	30	5	7	40	56	18
La Joya	3,849	3,541	2,371	1,398	1,230	284	236	2,746	3,471	971

Por otra parte, es importante la información que se obtiene sobre los bienes de que se dispone en las viviendas.

Ya hemos hablado de la aspiración de las personas a vivir en zonas urbanas. Incluso es común encontrar a personas que se dedican a las labores del campo, y que quizá ellos mismos, sus padres o sus abuelos, vivían en el campo en pequeñas localidades para realizar sus faenas y labores agropecuarias. Mucha gente aún hoy en día, poseyendo terrenos en zonas rurales donde vivieron sus antepasados, se ha cambiado para vivir en la cabecera municipal o en una localidad con servicios de educación y mercados.

En Yautepec el 90% de las viviendas dispone de refrigerador, lo que es un buen indicador de las condiciones de vida, digamos regularmente aceptable, pero también el 10% no dispone de refrigerador y ese ya es un claro indicador de condiciones de pobreza. De lavadora dispone el 63.9%.

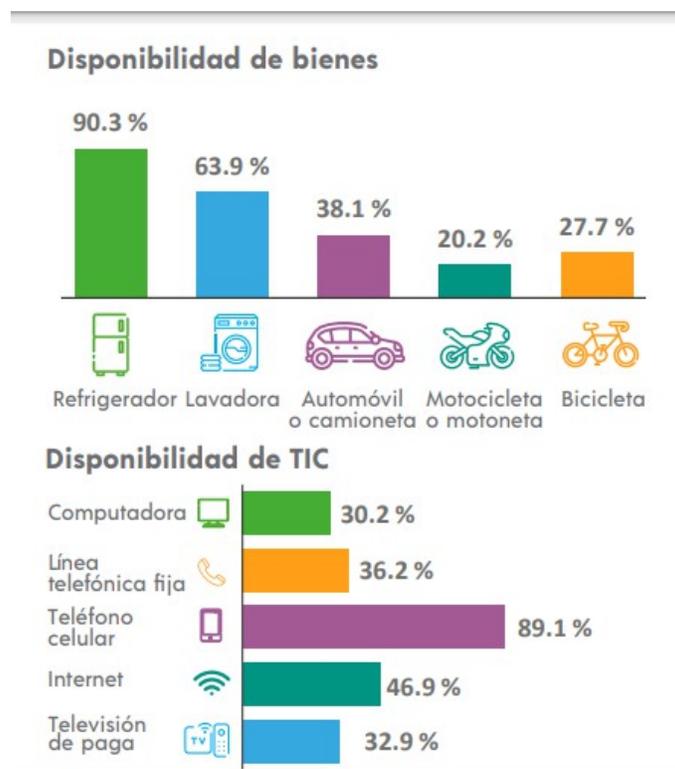
El automóvil también es un indicador interesante que muestra la presión que sobre el tema del tránsito y vialidades recae sobre las autoridades del ayuntamiento, siempre en la exigencia de mejores calles y avenidas. El 38.1 % de las viviendas dispone al menos de 1 automóvil. Lo que quiere decir que circulan al menos alrededor de 11 mil automóviles por Yautepec, y la cifra puede elevarse a 14 ó 15, y muchos más en fin de semana cuando arriba miles de visitantes de fin de semana.

Otro tema interesante, que se ha vuelto un verdadero fenómeno del transporte son las motocicletas. Las vemos por doquier en Yautepec. Con hombres, mujeres

hasta adolescentes conduciéndolas. A veces en algún cruce son casi en un mismo número de motocicletas que de automóviles.

Y bueno, eso se explica con la información censal que señala el Censo. Ahí se indica que el 20.2% de las viviendas, cuenta al menos con una motocicleta. Es decir, debe haber en Yautepec, cuando menos de 6 mil a 7 mil motocicletas.

Eso desde luego lleve llevar a las autoridades municipales de tránsito, a desarrollar acciones y política especiales dirigidas hacia los usuarios de las motocicletas. Tanto en la aplicación estricta de las reglas de tránsito y precaución de sus usuarios, como el uso de cascos y el no permitir que 3 ó 4 personas vayan a bordo, incluidos menores de edad, por los peligros y riesgos que esto conlleva.



Información desde luego relevante es observar que el 30% de las viviendas disponen de computadora y 46.9% internet.

### Educación

En cuanto a los servicios educativos, vale la pena señalar que el 94.5% de los niños de 6 a 11 años, acuden a la escuela primaria. De igual manera, a la edad de 112 a 14 años acuden a la escuela secundaria 89.1% de los adolescentes en esa edad. Y de 15 a 24 años, el 40.9 de los jóvenes asiste a las escuelas técnicas o de nivel de bachillerato, así como a la educación superior.

De la población de 15 años o más, el 15% tiene educación superior y el 25.2 % el nivel de estudios de preparatoria. En educación básica se quedó el 53.8 de las personas adultas en Yautepec y el 5.2 % no tiene escolaridad.

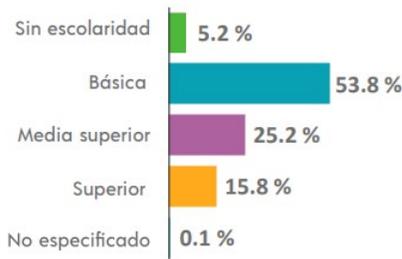
La tasa de alfabetismo, es decir de personas que, si saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años, es del orden de 98.9%. En las personas de 25 años y más la tasa de alfabetización es de 94.3%. Es decir, el analfabetismo en jóvenes de entre 15 y 24 años es de apenas el 2.1% y en mayores de 25 años se incrementa al 5.7% y es mayor en las personas de edad más avanzada y adultos mayores.

En cuanto a los menores de edad de entre 6 a 14 años que no asisten a la escuela, se encuentran en el reporte del Censo 1,189 menores y la causa deben ser atribuidas a la pobreza extrema y marginalidad, así como a condiciones muy difíciles de discapacidad pues la cifra de menores discapacitados es un poco mayor que esas cifras.



### CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

**Población según nivel de escolaridad<sup>5</sup>**



<sup>5</sup> De 15 años y más.

**Tasa de alfabetización**



**Asistencia escolar**



El municipio de Yautepec cuenta con 74 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 227 docentes quienes atendieron a 3,903 alumnos, con un promedio de 17 alumnos por maestro.

En Educación primaria el municipio de Yautepec durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 12,787 alumnos, quienes son atendidos por 660 docentes y están ubicados en 76 escuelas.

En la Educación secundaria La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 6,849 alumnos que son atendidos por 376 docentes y se ubican en 26 escuelas.

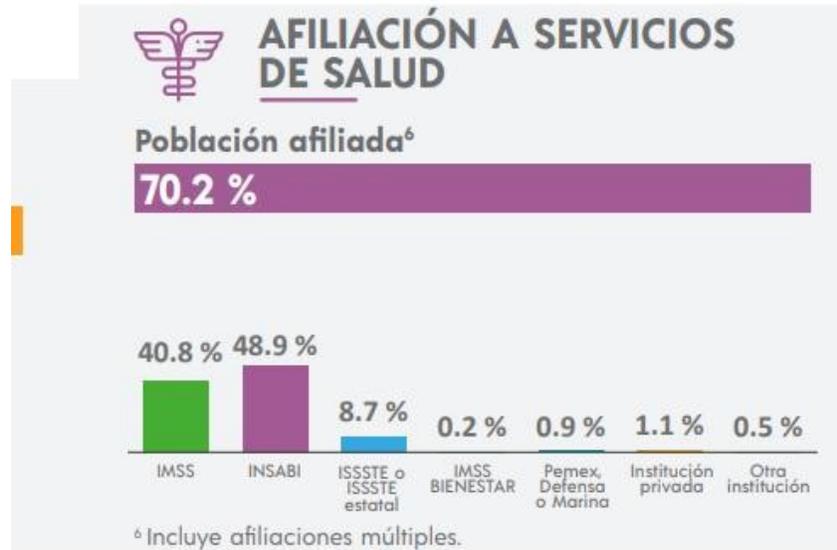
**y de 8-14 años que no sabe leer ni escribir**  
**Censo de Población y Vivienda Yautepec 2020, INEGI**

	Población de 6 a 11 años NO asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años NO asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años NO sabe leer Ni escribir
<b>Total del Municipio</b>	<b>580</b>	<b>609</b>	<b>327</b>
Yautepec de Zaragoza	263	261	104
Los Arcos	18	21	17
El Caracol (Campo Chiquito)	0	1	0
Cocoyoc	65	42	44
Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1	7	2
Itzamatitlán	1	4	2
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cu)	0	0	1
La Nopalera	2	6	5
Oacalco	13	6	10
Oaxtepec	23	24	24
San Isidro	2	4	1
Diego Ruiz	0	1	0
La Joya	75	107	34

### Servicios de Salud

En Yautepec 30,344 personas son derechos habientes de los servicios médicos del IMSS lo que significa el 29% de la población que ha recibido la seguridad social al estar afiliada por su trabajo en la industria o el comercio, así como los productores cañeros que gozan de esa prestación.

En los servicios del ISSSTE en el municipio están afiliados 6,636 derechohabientes que son una mayoría trabajadores del servicio público federal y sus familias, y en particular, el sector del magisterio. Ellos hacen el 6% de la población con derecho al servicio médico de esa institución. También hay derechohabientes de los servicios médicos de Pemex, de la secretaría de la Defensa y Marina, así como servicios privados, pero la gran mayoría es la llamada población abierta que no tiene seguridad social y recibe el servicio del Sector Salud del gobierno del estado.



**2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.**

Población. Servicios de Salud que recibe Censo de Población y Vivienda 2020 en Yautepec. INEGI							
	Población Total	Afiliados IMSS	%	Afiliados ISSSTE	%	Salud Estatal Seg. Popular	Sin Afiliación servicios salud
<b>Total del Municipio</b>	<b>105,780</b>	<b>30,334</b>	<b>29%</b>	<b>6,336</b>	<b>6%</b>	<b>36,288</b>	<b>31,339</b>
Yautepec de Zaragoza	44,353	13,125	30%	3,421	8%	13,821	13,321
Los Arcos	5,736	2,178	38%	393	7%	1,573	1,531
El Caracol (Campo Chiquito)	349	86	25%	11	3%	106	148
Cocoyoc	10,178	3,152	31%	526	5%	3,478	2,839
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	1,119	368	33%	62	6%	432	248
Itzamatitlán	1,366	504	37%	102	7%	376	385
Col. Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	143	32%	15	3%	226	62
La Nopalera	1,005	153	15%	20	2%	586	221
Oacalco	2,543	908	36%	230	9%	780	620
Oaxtepec	7,097	1,821	26%	543	8%	2,295	2,340
San Isidro	1,153	209	18%	38	3%	548	344
Diego Ruiz	210	51	24%	8	4%	95	55
La Joya	14,126	4,630	33%	382	3%	4,758	4,187

En el presente Plan se expresan los principales objetivos y acciones que se llevarán adelante en la presente administración Yautepec 2025-2027 a través de los programas y tareas de gobierno, metas y líneas de acción de las diferentes áreas del trabajo del gobierno municipal.

Dichos programas se han agrupado y ordenado en cinco Ejes Temáticos bajo una óptica de Planeación Estratégica y Participativa, con el propósito de hacer eficiente los esfuerzos y tareas de las diferentes dependencias de la administración.

Para la elaboración de este Plan, se llevaron adelante **Foros de Consulta Ciudadana por Regiones** en que fue dividido el municipio, con el objetivo de escuchar y tomar en consideración las opiniones y propuestas de la ciudadanía.

Los Foros fueron realizados durante el mes de abril en La Plaza del Arte en la cabecera municipal, el de Cocoyoc y en la Ayudantía de la colonia Álvaro Leonel en la zona de los Altos. Los mismos se desarrollaron bajo la instalación de las Mesas con los 5 Ejes Temáticos en los que fueron organizadas las consultas:

- ❖ Seguridad Pública para la Paz y la Tranquilidad
- ❖ Desarrollo Social Incluyente
  
- ❖ Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo Sustentable
- ❖ Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo
  
- ❖ Gobierno Eficiente para el Bienestar

De igual suerte, el Plan se ha elaborado con las aportaciones de los servidores públicos especialistas en cada una de sus áreas de la administración municipal, prevaleciendo en sus propuestas los valores y sentido ético de servicio público, con una cultura y trabajo basado en la honestidad y la transparencia.

### **Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal y a la Agenda 2030**

El gobierno de México ha presentado el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, un documento que busca guiar las políticas y acciones del Estado mexicano en los próximos años. Este plan es el resultado de un proceso de consulta y participación ciudadana que involucró a diversos sectores de la sociedad.

El PND tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la población mexicana basándose en varios ejes estratégicos, entre los que se destacan el eje del Bienestar y Desarrollo Social, con esto el plan busca continuar mejorando la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y la

desigualdad, y garantizar el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda.

Otro eje es el que promueve un crecimiento económico sostenible y equitativo, que beneficie a todos los sectores de la sociedad y proteja el medio ambiente; también contempla de lo que hablamos líneas arriba, impulsar un desarrollo regional y urbano que mejore la infraestructura y los servicios en las ciudades y regiones, y promueva, como un motor de desarrollo que ya se ha visto reflejado, la planificación y gestión territorial.

Y estos objetivos se pueden lograr porque el plan contempla una inversión significativa en infraestructura, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos y proyectos de energía renovable, así como el fomento a la innovación y la competitividad en la economía mexicana, a través de programas de apoyo a las empresas y la investigación científica. Y lo mejor es que todo esto se planea teniendo en cuenta siempre las propuestas sobre la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, a través de políticas y programas que buscan reducir la contaminación y mitigar el cambio climático.

El PND 2025-2030 tiene un origen y despliegue eminentemente social, pues destaca la importancia de la participación ciudadana y la gobernanza en la implementación de las políticas y programas. Y, hoy más que nunca, se busca involucrar a la sociedad civil, las empresas y las organizaciones en la toma de decisiones y la evaluación de los resultados. Nos acercamos más a la gente y los ciudadanos quienes, por fin, tienen el poder en muchos ámbitos donde antes no se les tomaba en cuenta. Seguimos insistiendo: vamos en el camino correcto y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se va a consolidar por el bien de todos

### Vinculación con el Plan Estatal 2025-2030

El municipio de Yautepec ocupa un lugar significativo en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 del estado de Morelos, al ser mencionado en diversos ejes y programas prioritarios. Este escrito recopila y organiza las referencias al municipio conforme a los cinco ejes estratégicos del plan: (1) Bienestar, (2) Paz y Seguridad, (3) Desarrollo Económico, (4) Medio Ambiente, y (5) Gobierno Democrático. El análisis se realiza con el objetivo de ofrecer una visión integral de los desafíos, oportunidades y potencialidades que el plan estatal reconoce en este territorio, considerando su función territorial, su relevancia histórica y cultural, así como su potencial económico y turístico.

#### Eje 5: Gobierno Democrático - 1. Ordenamiento Territorial y Crecimiento Urbano

El Plan Estatal identifica a Yautepec como parte de las zonas urbanas con mayor

crecimiento demográfico y concentración de infraestructura. Este fenómeno obedece a su ubicación geográfica estratégica en el oriente del estado, aledaño a municipios como Jiutepec, Cuautla y Ayala. La conectividad territorial, la disponibilidad de suelo urbanizable y la proximidad a polos económicos lo han convertido en una zona atractiva para la expansión de vivienda y servicios.

"El crecimiento demográfico de las zonas metropolitanas... impacta principalmente a los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Emiliano Zapata, seguido por Yautepec, Ayala, Xochitepec, Jojutla y Yecapixtla... son las zonas de mayor concentración de equipamiento e infraestructura."

Este dinamismo urbano implica la necesidad de actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, incorporar mecanismos de control de la expansión desordenada, y generar instrumentos de planeación que respondan a una visión regional y sostenible del crecimiento poblacional. Además, el fortalecimiento de capacidades técnicas municipales y la coordinación con los gobiernos federal y estatal son cruciales para lograr una urbanización ordenada.

La elaboración participativa de instrumentos de planeación urbana, así como la implementación de mecanismos de gobernanza metropolitana, permitirán al municipio responder de forma más eficaz a los retos derivados del crecimiento urbano y al mismo tiempo generar condiciones para una convivencia social armónica, segura e incluyente.

Eje 4: Medio Ambiente . Recursos Hídricos, Gestión Ambiental e Infraestructura de Riego

Uno de los principales elementos naturales del municipio es el río Yautepec, cuyas aguas alimentan el sistema hídrico de la región y son parte fundamental del desarrollo agropecuario. Sin embargo, el uso intensivo del agua, la urbanización acelerada y la reducción de zonas de recarga han generado presiones significativas sobre los acuíferos locales, y se han identificado riesgos de deterioro ambiental y conflictos por el acceso al agua.

"El río Amacuzac... recibe en este tramo las aportaciones de los ríos Chalma - Tembembe, Apatlaco y Yautepec."

"El acuífero Cuautla – Yautepec está en condiciones de sobreexplotación desde el año 2020."

En términos de infraestructura de riego, Yautepec destaca por contar con 3,552 hectáreas bajo este sistema, lo cual lo posiciona como el segundo municipio del estado con mayor superficie de riego, después de Axochiapan.

"Las unidades de riego en el Estado... Yautepec cuenta con 3,552 ha de superficie bajo riego."

Esta situación obliga a mejorar la eficiencia en el uso del agua, tecnificar los sistemas de riego, y proteger las zonas de recarga natural. Además, se requiere implementar estrategias de restauración ecológica y gestión de cuencas que consideren tanto las actividades humanas como la biodiversidad.

Un enfoque de manejo integral de cuencas permitiría equilibrar los usos agrícolas, urbanos e industriales del agua, garantizando su disponibilidad para futuras generaciones. Es indispensable también mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia ambiental, y fomentar la participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas locales.

### Eje 3. Prevención de Riesgos y Protección Civil.

El riesgo hidráulico se manifiesta en Yautepec con eventos de desbordamiento, como el ocurrido en 2010, que generó daños materiales y afectaciones a la población:

"En agosto del año 2010, el desbordamiento del río Yautepec afectó gravemente a los municipios de Yautepec, Tlaltizapán y Tlaquiltenango."

Este antecedente remarca la urgencia de desarrollar infraestructura de mitigación de riesgos, como bordos de protección, drenajes pluviales eficientes y sistemas de alerta temprana, así como actualizar los atlas de riesgo y fomentar la participación comunitaria en la gestión de desastres.

Asimismo, la formación de comités comunitarios de protección civil, y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los cuerpos de emergencia municipales, son acciones clave para avanzar hacia una sociedad más resiliente.

### Eje 1: Bienestar - Servicios Básicos y Acceso al Agua Potable

A pesar de su peso poblacional y económico, Yautepec enfrenta rezagos importantes en el acceso continuo a servicios básicos. En el rubro de agua potable, el plan documenta que solo el 24.8% de las tomas registradas tienen suministro constante:

"Yautepec: 20,848 tomas de agua, de las cuales 5,171 (24.8%) cuentan con servicio continuo."

Este dato subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura de captación, conducción y distribución de agua, garantizar la sostenibilidad del servicio y mejorar

la coordinación institucional para la planeación de obras prioritarias. También resulta indispensable revisar el modelo tarifario y los mecanismos de participación ciudadana en los comités de agua.

#### Deje rector 5. Derechos Humanos y Población Vulnerable

El plan destaca que Yautepec es uno de los municipios con mayores retos en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Si bien no se detalla el porcentaje exacto, se alude a un 9% de municipios en situación crítica:

"Yautepec se encuentra en el 9 por ciento..." (respecto a los municipios con mayores retos en derechos de niñas, niños y adolescentes).

Asimismo, se reporta la inscripción de 400 personas en el Registro Estatal de Víctimas, lo que revela una problemática social importante que debe atenderse con medidas integrales de prevención, acompañamiento y acceso efectivo a la justicia. "Yautepec: 400 personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas."

Estos indicadores demandan políticas interinstitucionales que articulen servicios de salud, educación, seguridad y asistencia social, así como fortalecer las capacidades de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y los mecanismos de atención a víctimas.

#### Eje 3: Desarrollo Económico. Cultura, Identidad y Participación Comunitaria

En el campo de la cultura, Yautepec es un referente de las tradiciones más arraigadas del estado. En particular, es una de las sedes del "Brinco del Chinelo", elemento simbólico del carnaval morelense:

"El Brinco del Chinelo en los carnavales de Tepoztlán, Tlayacapan, Yautepec, Jiutepec..."

Estas festividades no solo representan expresiones de identidad comunitaria, sino que también estimulan la economía local a través del turismo cultural. Su preservación exige políticas de apoyo a las comunidades, promoción de las expresiones culturales vivas y mecanismos de salvaguarda del patrimonio inmaterial.

El impulso a la cultura debe ir acompañado de infraestructura cultural adecuada, redes de promoción regional y programas de formación artística que fortalezcan el arraigo y la participación de la juventud en el desarrollo local.

#### Eje Rector 7. Turismo y Desarrollo Económico Local

La vocación turística de Yautepec es reconocida como una fortaleza estratégica para el desarrollo económico regional. El Plan Estatal lo posiciona como el tercer municipio con más establecimientos de hospedaje y el segundo en capacidad instalada:

"Yautepec es el tercer municipio con mayor número de establecimientos de

hospedaje (47), y el segundo con mayor capacidad de hospedaje (2,063 cuartos)." Este potencial debe acompañarse de estrategias que mejoren la calidad del servicio, promuevan la sostenibilidad ambiental, diversifiquen la oferta y fortalezcan los encadenamientos productivos con comunidades rurales, artesanas y prestadoras de servicios.

Resulta clave también integrar el turismo a otros sectores productivos mediante corredores económicos, circuitos agroturísticos y rutas culturales, contribuyendo a una economía local más diversificada, incluyente y resiliente. El municipio de Yautepec se proyecta en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 como un territorio estratégico con una combinación de grandes oportunidades y retos estructurales. Su relevancia se manifiesta en aspectos clave como el crecimiento urbano, la gestión del agua, la atención a poblaciones vulnerables, la promoción cultural y el desarrollo turístico. Esta visión alineada con los ejes estratégicos del plan estatal permite una comprensión estructurada del potencial de Yautepec como motor del desarrollo regional.

### **La Agenda 2030 como guía del Plan Municipal de Desarrollo.**

Alineación del Plan de Desarrollo a la Agenda 20-30 de la Organización de Naciones Unidas, la ONU, suscrita por el gobierno de México. Pareciera algo distante de Yautepec el tomar la Agenda 2030 de las Naciones para elaborar un Plan de Desarrollo municipal, pero no es así.

La Agenda 2030 concibe el Desarrollo Sustentable también como el derecho que tienen las generaciones siguientes a heredar un mundo en el que puedan vivir sin que el cambio climático destruya la naturaleza que pudieron disfrutar sus padres y abuelos.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos coordinados y concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





# EJE 1

## SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD



## EJE NO. 1

### SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD

#### Introducción

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Estado y los Municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; constituyendo una de las mayores demandas de la ciudadanía.

Los aspectos esenciales que comprende la acción de la **Seguridad Pública** se pueden agrupar en:

- Prevención general y especial de los delitos
- Investigación y persecución de los delitos,
- Sanción de las infracciones administrativas

Las actividades y acciones de la Seguridad Pública en Yautepec se llevan adelante en términos de las competencias que para tal efecto establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Morelos.

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar en la sociedad, un estado de derecho genera condiciones que permiten al individuo desarrollar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su familia, su patrimonio y otros bienes jurídicos están protegidos de toda amenaza.

Es por eso que, la seguridad pública siendo un tema prioritario y que hoy en día constituye una de las exigencias más sentidas en el Municipio, se plantea como prioridad fundamental, establecer nuevas estrategias y acciones concretas que fortalezcan los ejes estratégicos de acción.

Es importante precisar que, para cumplir con los objetivos del plan operativo, es de imperiosa necesidad **Dignificar la Función Policial**

Lo anterior mediante estrategias que impulse el desarrollo integral del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por medio de la efectiva implementación del **Servicio Profesional de Carrera Policial** que permita

mejorar sus condiciones tanto en el ámbito social como laboral.

De esa manera buscar combatir de manera efectiva las causas que actualmente genera el alto índice delictivo en el municipio con la implementación de políticas públicas en prevención del delito que fortalezcan la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana.

Con la responsabilidad y compromiso de mejorar la situación de seguridad que en la actualidad tanto aqueja a la sociedad en nuestro municipio y la importancia de recuperar la paz y tranquilidad de los habitantes mediante la reconstrucción de un sistema de seguridad que permita transitar a una efectiva seguridad ciudadana re direccionando las actividades en materia de seguridad que fortalezca el progreso de nuestro municipio.

Es importante materializar un método estructural que dé seguimiento a la misión y visión, implementando diagnósticos situacionales, retos y prioridades para poder cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción manteniendo el seguimiento y evaluación que nos permita valorar los alcances del presente plan operativo. Durante la planeación es importante analizar los principales indicadores que generan inseguridad mediante los registros de incidencia delictiva de años anteriores y la situación actual.

El Plan contempla la **participación ciudadana** como una de las piezas importantes para la implementación de las políticas en materia de seguridad pública. Para lograr los objetivos se deberá **fortalecer la coordinación operativa** para reducir el índice delictivo reforzando las capacidades de la institución enfrentando los problemas de seguridad articulando los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno en el marco de la **Mesa de Coordinación de la Paz**.

En ese sentido todas las acciones de prevención que se deberán de implementar en el presente Plan, promoverán la convivencia social con perspectiva de género en los diferentes ámbitos de desarrollo humano como la familia, la escuela y su comunidad con el propósito de generar entornos seguros, que redunden en la disminución de conductas de riesgo y en la prevención de la violencia y la delincuencia.

Es así que, el Plan de Seguridad, incentiva la construcción de un frente común por la seguridad, la legalidad y la reconciliación en el estado

Se fortalecerán los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr la Paz y Seguridad.

En la actualidad la seguridad pública se ha convertido en el tema prioritario de la agenda pública nacional, entre otras razones, por ser la principal preocupación de los mexicanos ante la creciente ola de violencia y el incremento en la incidencia delictiva que se ha registrado en las últimas dos décadas.

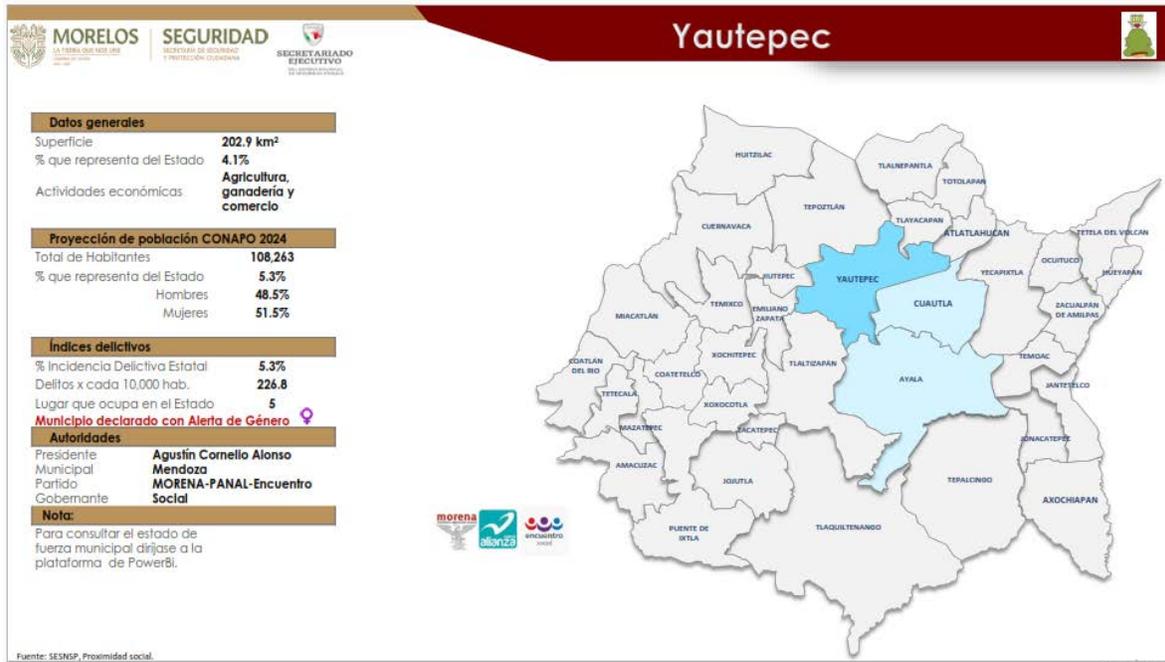
En Morelos el problema de la inseguridad tiene como antecedente los altos índices de criminalidad y de impunidad que marcaron la década de los noventa, situación que se agravó aún más durante los últimos doce años a raíz de la ola de violencia que se generó en todo el país con la llamada guerra contra el narcotráfico, lo que ha llevado actualmente a la entidad a vivir una de sus problemáticas más graves de los últimos tiempos.

Uno de los factores que posicionan a Morelos en una situación de vulnerabilidad, es su ubicación geográfica, toda vez que comparte fronteras con el estado de Guerrero, que ostenta el primer lugar en la producción de amapola en México, así como su colindancia con la Ciudad de México y el Estado de México que se encuentran en los primeros lugares de incidencia delictiva.

Todo lo anterior se ha convertido esto en una problemática social y delincuenciales muy grave por la presencia en el territorio morelense de grupos criminales, que han provocado pugnas violentas por el dominio de las plazas para la venta y trasiego de droga en la región.

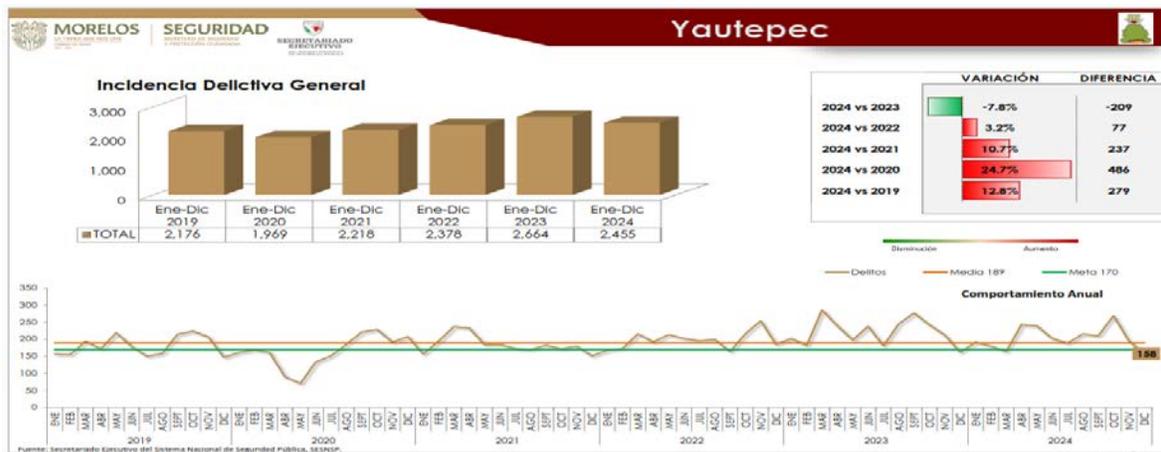
En lo que respecta al municipio de Yautepec, de acuerdo a las estadísticas del índice delictivo en el Estado, y derivado a los reportes de incidencia que proporciona el área de la Dirección de Análisis e Información en Materia de Seguridad Pública. es como se van adoptando las estrategias operativas para combatir los hechos delictivos que se llevan a cabo en las diferentes Colonias del Municipio.

### Gráfica 1. Datos generales del Municipio



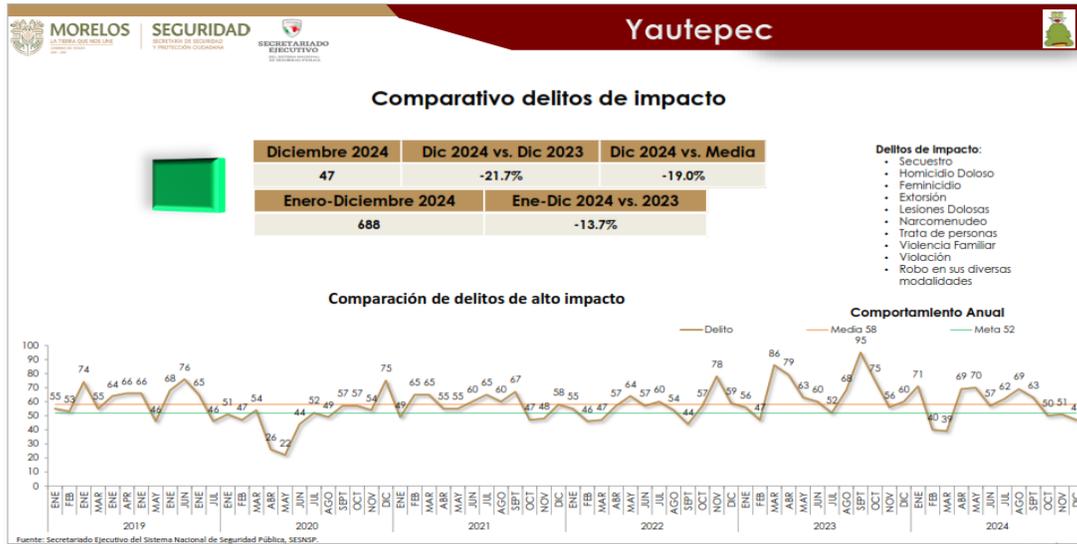
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

### Gráfica 2. La inseguridad como el principal tema que genera mayor preocupación para la población en Yautepec.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

**Gráfica 3. Delitos de alto impacto.**



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

**Homicidio y Femicidio.**

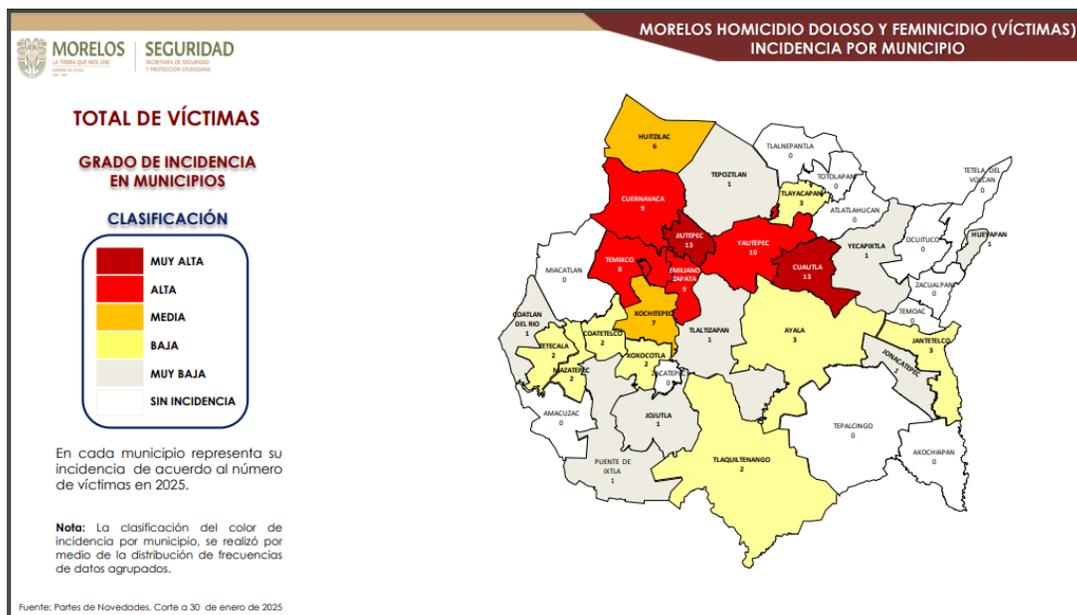
El homicidio doloso es considerado como un indicador evidente de la falta de seguridad en una región determinada; independientemente si estos se cometen derivado de las actividades delincuenciales o bien por conflictos interpersonales.

Ello fundamentalmente se debe a que este delito representa una transgresión intencional, con violencia letal e irreparable en contra de una persona.

Por otra parte, el feminicidio, es un delito que consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. En este sentido, el artículo 325 de Código Penal Federal considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Las consecuencias que traen consigo el delito de feminicidio son múltiples, ya que además de privar de la vida a una mujer, deja secuelas graves en su entorno familiar y en el tejido social. Por otro lado, las consecuencias sociales son igualmente dañinas, porque elevan el umbral de violencia en la ideología de la sociedad, permitiendo y aceptando el proceso de degradación y crisis en los ámbitos social, familiar y cultural.

### Gráfica 4. Delitos de Homicidio y Femicidio.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

### Conclusiones

El Municipio de Yauatepec ha crecido a lo largo de su historia, con una visión coherente de conseguir y brindar los más altos estándares de seguridad pública a sus ciudadanos, generando los mecanismos necesarios para asegurar un acceso igualitario y eficaz a la justicia.

Ante el crecimiento demográfico, y más allá de debatir si el municipio es más seguro hoy que en el pasado, vale la pena considerar que la base de una sociedad productiva en todos sus aspectos es la existencia de un estado de derecho, dentro de un sistema extremadamente amplio con un gran número de funciones y responsabilidades.

Contamos con instituciones con una idea clara sobre sus proyectos de seguridad, pero con reglas e intereses generales, actuando en la práctica cada institución en coordinación, pero a su vez de manera aislada, aunque enfocados con un mismo fin.

Es importante señalar que, en México, algunas instituciones están siendo rebasadas ante el crecimiento en las conductas delictivas, resultandos insuficientes los esfuerzos en el combate, seguimiento y prevención de los delitos, evidenciando en los resultados que presentan algunas de las corporaciones encargadas de la

seguridad pública.

Para potencializar mejores resultados en materia de seguridad pública, es de vital importancia el incremento de las partidas presupuestales destinadas a la seguridad pública, así como de recursos especiales por parte de la federación, debiendo de establecerse las previsiones necesarias en los

presupuestos de egresos de la Federación y de las Entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir de los ejercicios fiscales, con el propósito de fortalecer los estados de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

Con ello se busca lograr en corto y mediano plazo el alcanzar los estándares óptimos de calidad y eficiencia en el servicio de seguridad y prevención, siempre en beneficio de la población del territorio del Yautepequenses.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Yautepec ha establecido los siguientes:

### Objetivos

- Con la finalidad de mejorar la seguridad pública en el Municipio a través del impulso a una institución moderna y eficiente, el fortalecimiento al desarrollo institucional y al talento humano, así como la optimización de recursos humanos se tiene como objetivo capacitar al personal de esta secretaria en los talleres que implemente la academia de seguridad pública.
- Contar con una policía confiable, profesional en el ejercicio de sus funciones.
- Tener policías confiables, profesionales en el ejercicio de sus funciones.
- Consolidar un modelo integral de proximidad social y prevención del delito en el Municipio para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.
- Reforzar la vigilancia y el patrullaje en las carreteras y vialidades principales de la entidad para prevenir la comisión de delitos.

### Estrategias

- Solicitar el diseño a instalación de cursos de capacitación para el personal operativo por parte de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

- Implementar cursos de Primer Respondiente, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Cadena de Custodia, Preservación del lugar de los hechos y Justicia Cívica.
- Solicitar a la Academia de Seguridad Pública la evaluación de los elementos de esta Secretaría en el curso de Competencias Básicas.
- Solicitar al Consejo Profesional de carrera la evaluación de los elementos adscritos a esta Secretaría.
- Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los puntos prioritarios que requieren mayor atención.
- Distribuir la fuerza policial de acuerdo con la sectorización del municipio, tomando en cuenta las condiciones y necesidades locales, así como el nivel de incidencia delictiva de cada zona.
- Establecer acciones operativas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la reducción de los delitos de alto impacto.

### **Líneas de acción**

- Verificar que personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos asista al cien por ciento a todas las capacitaciones.
- Programar al personal que se le vencerá su evaluación de competencias básicas, mismo que es cada tres años.
- Calificar por parte del Consejo al personal de esta Secretaría que se le vence su evaluación de desempeño, misma que es cada tres años.
- Capturar todas las incidencias delictivas que se generen a diario en el Municipio de Yautepec.
- Consolidar la operatividad y efectividad en coordinación con el Modelo de Mando Coordinado de la Policía Morelos en la totalidad de municipios de la entidad.
- Articular los esfuerzos y aportaciones de los tres niveles de gobierno, en el marco de la Mesa Regional para la Construcción de la Paz y Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con la que se garantizará la adecuada coordinación entre las instituciones de seguridad tanto del ámbito federal, como estatal.

## **ASUNTOS INTERNOS**

La Unidad de Asuntos Internos es el órgano auxiliar al interior de la Secretaría de

Seguridad Pública encargada de vigilar las actuaciones de los elementos, por lo que es necesario que estos mismos se encuentren plenamente capacitados en los diferentes protocolos de actuación que son requeridos en materia de seguridad.

Contribuiremos en la disminución de anomalías de los elementos, y así contar con una policía integrada la cual se conduce con acciones apegadas estrictamente a la normatividad vigente, con el único propósito de fortalecer la actuación policial y fortalecer la imagen institucional ante la sociedad y en apego a la cultura de la legalidad.

Para llevar adelante sus tareas y funciones, el área de Asuntos Internos ha establecido trabajar bajo siguientes:

**Objetivos**

- Contar con Elementos de Seguridad Publica; confiables que salvaguarden la integridad de las personas apegado a los protocolos de actuación y respeto a los derechos humanos.

**Estrategias**

- Acreditar las Evaluaciones de Control y Confianza.
- Acreditar los cursos de actualización para elementos de Seguridad Pública.

**Líneas de acción**

- Brindar Capacitaciones constantes a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**Proximidad Social**

La Proximidad es el resultado de un proceso amplio de adecuación institucional que aporta los canales de eficiencia necesarios para contribuir a reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades locales a través de la promoción de la seguridad ciudadana y la reproducción de prácticas policiales sustentadas en el reconocimiento de las necesidades del ciudadano.

Este Modelo promueve una política de colaboración intra e interinstitucional que hoy es vital para la buena gobernanza local.

En primer lugar, porque incluye a la seguridad pública como actor clave del diseño integral de políticas preventivas y de proximidad con la comunidad, pero también porque contribuye a que otros actores institucionales comprendan, desde una perspectiva de derechos, el importante rol que juega la proximidad en la generación

de entornos seguros, habitables y libres de violencia, y que asuman conjuntamente la importante tarea de generar sinergias entre las políticas sociales y de seguridad para su concreción.

Es pues, a través de la Proximidad Social, como Policías, Ciudadanos y Autoridades, pueden generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la Seguridad Ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psíquica y moral, así como a sus bienes privados y públicos.

Para llevar adelante sus funciones y tareas Proximidad Social ha establecido los siguientes:

### **Objetivos**

- Aumentar la confianza en la corporación policial y mejorar la percepción de la Seguridad.
- Coadyuvar en la disminución de accidentes viales.
- Erradicar riesgos innecesarios en tramos carreteros.
- Coadyuvar en la Seguridad de eventos masivos en el Municipio.
- Recuperar espacios públicos que propicien conductas antisociales.

### **Estrategias**

- Establecer Acciones de Proximidad con la ciudadanía que generen canales de comunicación permanentes para detectar sus problemas de inseguridad.
- Implementar dispositivos coordinados con Tránsito Municipal para reforzamiento en acciones de Seguridad vial.
- Apoyar a la Ciudadanía en general en tramos Carreteros del Municipio, con el fin de erradicar riesgos innecesarios.
- Implementar dispositivos de seguridad en eventos masivos que sean designados y/o que lo soliciten.
- Propiciar entornos que contribuyan a mejorar la seguridad y la percepción de la misma.

### **Líneas de acción**

- Realizar vigilancias estacionarias en puntos estratégicos, coadyuvando en la seguridad pública.
- Implementar Circuitos de Recorridos Preventivos-Proactivos estableciendo contacto directo con la Ciudadanía mejorando la percepción de la seguridad.
- Distribuir material informativo sobre números de emergencia y protocolos ante una situación de riesgo.
- Establecer patrullas para brindar vialidad escolar en la entrada y salida de Escuelas con riesgo por su cercanía a tramo carretero.
- Cubrir todas las solicitudes de vialidad que se reciban o aquellas que sean turnadas

para apoyo según el ámbito de competencia y en la medida de los recursos disponibles.

- Brindar asistencia, apoyo, resguardo y/o auxilio vial y carretero a automovilistas que lo requieran y se encuentren varados en tramo Carretero.
- Mantener el arroyo vial libre de objetos que obstaculicen o pongan en riesgo el libre tránsito, según el ámbito de competencia.
- Prever situaciones de riesgo o accidente por eventualidad o contingencia aplicando procedimientos para su disminución o anulación en la medida de los recursos disponibles.
- Identificar un espacio problema y gestionar para su recuperación total.

### **Protección Civil y Bomberos**

El Municipio de Yautepec es afectado por varios tipos de fenómenos hidrometeorológicos como son las granizadas, heladas y sequías (CENAPRED, Atlas de riesgos, 2005).

Las propias características naturales y geográficas del territorio en donde se asienta este Municipio, así como por su historial de problemáticas detectadas con riesgos provenientes de elementos hidrológicos, cobra la importancia de tener un instrumento que permita designar áreas de riesgo y vulnerabilidad, que puedan afectar a la población residente.

Las características climáticas de la región hacen que en el centro de la sub-cuenca, el clima tienda a ser subhúmedo y presente temperaturas mayores a los 22°C.

Las zonas identificadas como las más afectadas por estos efectos hidrológicos fueron:

- ❖ La cabecera municipal y algunas localidades y colonias como:
- ❖ Rancho Nuevo,
- ❖ Colonia Cuauhtémoc,
- ❖ San Juan, Col. Zaragoza,
- ❖ Colonia 13 de Septiembre,
- ❖ Colonia Apanquetzalco,
- ❖ Colonia Vicente Estrada Cajigal,
- ❖ Colonia Ignacio Manuel Altamirano
- ❖ Colonia Jacarandas,
- ❖ Barrio de Buena Vista,
- ❖ Delegación Centro,

- ❖ la Joya,
- ❖ Poblado de Oaxtepec,
- ❖ Poblado de Oacalco y
- ❖ Los Arcos,

Así como algunas zonas ubicadas en los márgenes del río Yautepec y de las barrancas de Chica y Apanquetzalco (Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, año 2006 y Dirección de Protección Civil Municipal).

Durante los meses de junio a octubre se presentan la mayor parte de precipitaciones, superiores a los 60 mm por evento, que sumado a los deshielos provenientes del volcán Popocatepetl y los escurrimientos superficiales han generado las principales afectaciones a la población, registrando una serie de inundaciones en la historia del Municipio, entre las cuales se encuentran las registradas el 1985 el 25 de agosto, con un nivel de 1.20 metros de altura; el 28 de septiembre de 1998 con un nivel de 2 metros; el 28 de septiembre del 2003 con 1.20 metros; el 17 de agosto del 2010 con 1 metro y el día 25 de agosto del 2010 con 2 metros de altura.

Por lo cual podemos apreciar que los mayores riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Municipio son las inundaciones relacionadas por el incremento de los cauces de ríos y barrancas las cuales rebasan su capacidad en la temporada de lluvias. Para llevar adelante sus tareas y responsabilidades institucionales la Dirección de Protección Civil y Bomberos ha establecido los siguientes:

### Objetivos

Fomentar la creación de brigadas vecinales con el fin de orientar, asesorar y apoyar, así mismo para coadyuven en la reducción del riesgo y la atención de emergencias integrando como instrumento reactor el Atlas Municipal de Riesgos. Notificar y prevenir a las familias en zona de riesgo por inundación y en caso de inundación evacuar e indicar el albergue correspondiente.

- Impartir capacitaciones en simulacros de evacuación para la prevención (por sismos, fugas de gas, amenazas de bomba, inundaciones etc.).
- Reducir el margen de pérdidas humanas, promoviendo la Formación Académica para la intervención de emergencias traumáticas por el personal capacitado.

### Estrategias

- Fomentar la acción preventiva en caso de desastre revisar los lugares o zonas con mayor riesgo comprendidas en el Atlas Municipal de Riesgo.

- Capacitar a las brigadas vecinales creadas.
- Tomar la carrera técnica en atención pre hospitalaria.
- Tomar los cursos o capacitaciones para diferentes siniestros.

### **Líneas de acción**

- Fortalecer las capacidades locales por medio de la cultura de prevención y mitigación, mediante capacitaciones en simulacros de evacuación por sismo, incendio, fugas de gas o amenazas de bomba y o inundaciones.
- Monitoreo en las colonias donde exista el riesgo de inundación para llevar a cabo un análisis de riesgo a desastres como apoyo en el Atlas Municipal de Riesgo.
- Buscar instituciones para tomar las capacitaciones o cursos, así como las instituciones ya programadas: Coordinación Estatal de Protección Civil, Centro de Control de Emergencias CIVAC y Comisión Nacional Forestal CONAFOR.

### **Prevención del Delito**

La prevención social es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Por tal motivo la prevención del Delito es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera gradual, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones y espacios libres de violencia y delincuencia. Busca, además, una transformación a nivel individual, familiar y comunitario, que permitirá nuevas formas de convivencia, más pacíficas, el respeto de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas.

La implementación de políticas públicas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia requiere de un trabajo coordinado entre las diferentes instancias del gobierno municipal, la participación de las personas que habitan el territorio, así como de alianzas con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, sector académico e iniciativa privada, entre otros, para utilizar de manera eficiente los recursos financieros con los que se cuenta y lograr la captación de recursos externos para el desarrollo de proyectos y acciones.

En la actualidad la seguridad pública se ha convertido en el tema prioritario de la agenda pública nacional, entre otras razones, por ser la principal preocupación de los mexicanos ante la creciente ola de violencia y el incremento en la incidencia delictiva que se ha registrado en las últimas dos décadas. La violencia que prevalece en el estado de Morelos y por ende en el municipio de Yautepec es de distintos tipos y abarca diversos escenarios. A la ola de los asesinatos y otros delitos de alto impacto que se cometen relacionado con células delictivas, hay que agregarle la problemática de la violencia familiar como un factor de riesgo importante, debido a que este tipo de delito afecta no solo física sino emocionalmente a los miembros de un núcleo familiar, lo que deriva en la pérdida de valores, así como en la descomposición del tejido social.

Este tipo de violencia que tiene lugar en los hogares muchas veces se extiende a otros ámbitos como la escuela, las calles y en las relaciones interpersonales, siendo los adolescentes y jóvenes los más afectados, ya que, al no tener estabilidad emocional en la familia, muchas veces son orillados a refugiarse en las adicciones y grupos antisociales. Ante esta situación, es cada vez más alarmante el número de adolescentes y mujeres cooptados por grupos de la delincuencia organizada, integrándose a las filas de esos grupos.

Diversos estudios señalan que el consumo del alcohol y de las drogas pueden ser generadoras de violencia o de hechos delictivos. Si bien es cierto que no existe una relación causal entre ambas, sí se identifican comportamientos violentos y delictivos asociados con la necesidad de consumo, ya que ciertos consumidores pueden encontrarse en estados físicos y emocionales alterados, los cuales los motivan a participar en situaciones de riesgo.

Las acciones resultantes, en el municipio de Yautepec para la Prevención del Delito privilegiarán la proximidad con la ciudadanía para la atención de las siguientes temáticas, las cuales serán abordadas a través de una estrecha coordinación con las instancias federales, estatales con injerencia en el tema:

- ❖ Violencia familiar.
- ❖ Violencia de género.
- ❖ Violencia escolar.
- ❖ Drogadicción
- ❖ Factores de riesgo en salud, educación y entorno social.

Para llevar adelante todo lo anteriormente señalado, la dirección de prevención del Delito se plante los siguientes:

### Objetivos

- Promover el desarrollo de una cultura de prevención del delito dentro de los habitantes del municipio.
- Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio mediante mecanismos de prevención social.
- Promover y fomentar la cultura de la prevención del delito en los diferentes niveles educativos.

### Estrategias

- Conformación de los Comités de Vigilancia Vecinal CONVIVES.
- Realizar un plan de trabajo, con medidas fundamentales de acción y autoprotección.
- Conferencias socio educativas en los diferentes niveles educativos.

### Líneas de acción

- Visitar las colonias del municipio para la conformación de convives, así como capacitarlos en temas de auto seguridad.
- Visitar zonas con mayor índice delictivo y a partir de ello establecer talleres o foros informativos, se impartirán pláticas con base a datos estadísticos a familias con mayor índice de violencia.
- Visitar las escuelas de las zonas con más riesgo de rezago en información en temas como, valores, autoestima, acoso escolar entre otros; así como también capacitar al alumnado en educación vial y primeros auxilios.

## V.- CONCLUSIONES

El Municipio de Yauhtepec ha crecido a lo largo de su historia, con una visión coherente de conseguir y brindar los más altos estándares de seguridad pública a sus ciudadanos, generando los mecanismos necesarios para asegurar un acceso igualitario y eficaz a la justicia.

Ante el crecimiento demográfico, y más allá de debatir si el municipio es más seguro hoy que en el pasado, vale la pena considerar que la base de una sociedad productiva en todos sus aspectos es la existencia de un estado de derecho, dentro de un sistema extremadamente amplio con un gran número de funciones y responsabilidades.

Contamos con instituciones con una idea clara sobre sus proyectos de seguridad, pero con reglas e intereses generales, actuando en la práctica cada institución en coordinación, pero a su vez de manera aislada, aunque enfocados con un mismo fin.

Es importante señalar que, en México, algunas instituciones están siendo rebasadas ante el crecimiento en las conductas delictivas, resultandos insuficientes los esfuerzos en el combate, seguimiento y prevención de los delitos, evidenciando en los resultados que presentan algunas de las corporaciones encargadas de la seguridad pública.

Para potencializar mejores resultados en materia de seguridad pública, es de vital importancia el incremento de las partidas presupuestales destinadas a la seguridad pública, así como de recursos especiales por parte de la federación, debiendo de establecerse las previsiones necesarias en los presupuestos de egresos de la Federación y de las Entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir de los ejercicios fiscales, con el propósito de fortalecer los estados de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

Con ello se busca lograr en corto y mediano plazo el alcanzar los estándares óptimos de calidad y eficiencia en el servicio de seguridad y prevención, siempre en beneficio de la población del territorio del Yautepequenses.

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**

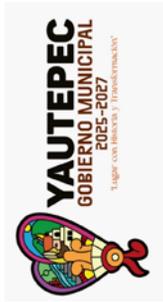
INDICADORES										
No.	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Con la finalidad de mejorar la seguridad pública en el Municipio a través del impulso a una institución moderna y eficiente, el fortalecimiento al desarrollo institucional y el bienestar de los habitantes, se tiene como objetivo capacitar al personal de esta secretaría en los talleres que implemente la academia de seguridad pública.		Solicitar el diseño e instalación de cursos de capacitación para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública. Implementar cursos de Primer Respondiente, Morelos, asista al cien por ciento a todas las Unidades de Justicia Penal, Cadena de custodia y capacitación del lugar de los hechos y Justicia Cívica.	Verificar que personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepéc, Morelos, asista al cien por ciento a todas las Unidades de Justicia Penal, Cadena de custodia y capacitación del lugar de los hechos y Justicia Cívica.	Capacitación	(Capacitaciones asistidas/evaluaciones programadas) x 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	100%
2	Contar con una policía confiable, profesional en el ejercicio de sus funciones.		Solicitar a la Academia de Seguridad Pública la evaluación de los elementos de esta Secretaría en el curso de Competencias Básicas.	Programar al personal que se le vencerá su evaluación de competencias básicas, mismo que es cada tres años.	Evaluación a elementos en Competencias Básicas	(Evaluaciones asistidas/evaluaciones programadas) x 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	100%
3	Tener policías contables, profesionales en el ejercicio de sus funciones.	Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades, garantizando el respeto a los derechos humanos.	Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los puntos prioritarios que requieren mayor atención.	Solicitar al Consejo Profesional de carrera la Calificar por parte del Consejo al personal de esta Secretaría que se le vence su evaluación de desempeño, misma que es cada tres años.	Evaluaciones del desempeño	(Evaluación de Desempeño realizadas/programadas) x 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	100%
4	Consolidar un modelo integral de proximidad social y prevención del delito en el Municipio para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.			Capilar todas las incidencias delictivas que se generen a diario en el Municipio de Yautepéc.	Implementación de una base de archivo y estadísticas delictivas.	(Estadísticas / análisis de información) x 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	100%
5	Reforzar la vigilancia y el patrullaje en las carreteras y vías principales de la entidad para prevenir la comisión de delitos.		Distribuir la fuerza policial de acuerdo a la sectorización del municipio, tomando en cuenta las condiciones y necesidades locales, así como el nivel de incidencia objetiva de cada zona. Establecer acciones operativas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la prevención de delitos de alto impacto, reducción de los delitos de alto impacto.	Consolidar la operatividad y efectividad en coordinación con el Modelo de Mando Coordinado de la Policía Morelos en la totalidad de municipios de la entidad. Anticipar los esfuerzos y aportaciones de los tres niveles de gobierno, en el marco de la Mesa Regional para la Construcción de la Paz y Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con la que se establezcan acciones operativas en coordinación con las instituciones de seguridad tanto del ámbito federal, como estatal.	Operativos en el municipio en coordinación con la mesa de la paz, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Estado de Morelos, Fiscalías del fuero común y fuero federal, guardia nacional	(Operativos Realizados/Operativos Programados) x 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	100%

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025



**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Contar con Elementos de Seguridad Pública; confiables que salvaguarden la integridad de las personas allegado a los probocobos de actuación y respeto a los derechos humanos.	16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	<p>Acreditar las Evaluaciones de Control y Confianza.</p> <p>Acreditar los cursos de actualización para elementos de Seguridad Pública.</p>	<p>Brindar Capacitaciones constantes a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>	<p>Atención de quejas ciudadanas Seguimiento de Investigaciones y Procedimientos admín.</p>	<p>(Quejas, Investigaciones, Procedimientos admín. / Quejas recibidas Investigaciones y Procedimientos realizados) x 100</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Ascendente</p>	<p>Porcentaje %</p>	<p>Abrir en un 100% las quejas que presenten los ciudadanos contra elementos de Seguridad y Tránsito Municipal.</p>

# H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
"Juntos con Educación y Justicia Social"



**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
M. Ayuntamiento de Yautepc  
2025-2027

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### METAS DESCRIPTIVAS 2025

#### COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					
					NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Promover el desarrollo de una cultura de prevención del delito dentro de los habitantes del municipio.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Conformación de comités	Visitar las colonias del municipio para la conformación de comités, así como capacitarlos en temas de auto seguridad.	Conformación de comités	(Comités conformados/Comités programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Número	24 Comités
2	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio mediante mecanismos de prevención social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Realizar un plan de trabajo con medidas fundamentadas de acción y autoprotección.	Visitar zonas con mayor índice delictivo y a partir de ello realizar un plan de trabajo con información sobre los delitos más frecuentes con bases a datos estadísticos a familias con mayor índice de violencia.	Acciones realizadas	(Acciones realizadas/Acciones programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Número	72 Acciones
3	Promover y fomentar la cultura de la prevención del delito en los diferentes niveles educativos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Conferencias socio educativas en los diferentes niveles educativos.	Visitar las escuelas de las zonas con más riesgo de rezago en información en temas como, valores, autoestima, acoso escolar entre otros temas para capacitar al alumnado en educación vial y primeros auxilios.	Escuelas visitadas	(Escuelas visitadas/Escuelas programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Número	105 Escuela

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	INDICADORES				METO		
				LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN		SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aumentar la confianza en la composición policial y mejorar la percepción de la Seguridad.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sociales.	Establecer Proximidad con la ciudadanía que genere canales de atención para resolver sus problemas de seguridad.	Realizar actividades en puntos estratégicos coadyuvando en la seguridad pública. Implementar Circuitos de Recordos Preventivos de los Programas de Ciudadanía inspirando la percepción de la seguridad. Distribuir material informativo sobre números de emergencia y protocolos ante una situación de riesgo.	Acercamiento con la comunidad	(Acciones de Proximidad realizadas/Acciones de Programas)*100	Eficacia	Ascendente	Numero	Implementar 2 vigilancias estacionarias x día. Realizar 2 recorridos diurno y 1 nocturno x día. Realizar una campaña al mes.
2	Coadyuvar en la disminución de accidentes viales.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sociales.	Implementar dispositivos coordinados con el Municipio para reforzamiento en acciones de Seguridad vial.	Establecer patrullas para brindar vialidad escolar en la entrada y salida de Escuelas con riesgo por su cercanía a tramo carretero. Cubrir todas las solicitudes de vialidad que sean turnadas para apoyo según el ámbito de competencia y en la medida de los recursos disponibles.	Acciones de vialidad	(Acciones de Vialidad Implementadas/Acciones solicitadas)*100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Cubrir 3 paneles educativos x día. Cubrir todas las solicitudes de vialidad que se reciban o aquellas que sean turnadas para apoyo.
3	Eradicar riesgos innecesarios en tramos carreteros.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sociales.	Apoyar a la Ciudadanía en general en tramos Carreteros del Municipio, con el fin de erradicar riesgos innecesarios.	Brindar asistencia, apoyo, resguardo y/o auxilio vial y/o a automovilistas que lo requieran y se encuentren en tramos Carreteros. Mantener el arroyo vial libre de objetos que obstaculicen o pongan en riesgo el libre tránsito, según el ámbito de competencia.	Apoyos Carreteros	(Apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo Carretero)*100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Atender todas las solicitudes de apoyo carretero que se reciban o aquellas que se detecten al recorrer el Municipio.
4	Coadyuvar en la Seguridad de eventos masivos en el Municipio.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sociales.	Implementar dispositivos de seguridad en eventos masivos que sean designados y/o que lo soliciten.	Prever situaciones de riesgo o contingencia aplicando el involucramiento de instancias de coordinación en la medida de los recursos disponibles.	Eventos Masivos	(Eventos Masivos cubiertos/Solicitudes de Cobertura de eventos masivos)*100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Cubrir todas las solicitudes de cobertura a eventos masivos en el Municipio.
5	Recuperar espacios públicos que propicien conductas antisociales.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sociales.	Propiciar entornos que contribuyan a mejorar la seguridad y la percepción de la misma.	Identificar un espacio problema y gestionar el involucramiento de instancias de coordinación para su recuperación total.	Recuperación de Espacios Públicos.	(Espacio público recuperado/Espacio solicitado)*100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Recuperar un espacio público por trimestre.



## EJE 2

### OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE



## **EJE NO. 2 OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Por el rápido crecimiento urbano que ha conocido Yautepec en los últimos años, la planeación de desarrollo urbano se ha convertido en un tema de la mayor relevancia para el futuro del municipio.

Yautepec es una localidad que rebasa ya los cien mil habitantes y en algunas de sus localidades, como la cabecera municipal con más de 40 mil habitantes, los problemas urbanos y de servicios, se han vuelto muy complicados y de factores diversos.

Pero igual de complejo se tienen estos problemas urbanísticos en regiones como las colonias de los Altos en la zona de la Joya o en Oaxtepec, Cocoyoc y San Carlos que tienen además una fuerte presión por el crecimiento de toda la zona conurbada de Yautepec- Cuautla que la convierte en una zona altamente demandante de obra y servicios públicos.

La planeación para el desarrollo municipal se convierte entonces, en una herramienta importante para hacer frente a las necesidades y demandas que, en materia de infraestructura urbana, demanda la población. Es así que se deben considerar las obras como pavimentación de calles y avenidas, construcción, mantenimiento y servicio de redes de Agua Potable y alcantarillado, así como obras de drenaje y tratamientos de las aguas negras. Sin olvidar la fuerte demanda de la población en materia de alumbrado y líneas de servicio de energía eléctrica.

La Planeación de acuerdo a los recursos de que disponga el ayuntamiento, debe ser un buen instrumento para atender de manera adecuada las demandas de la población en materia de Obra Pública.

La sustentabilidad será también un principio fundamental del aprovechamiento de los recursos naturales para adecuar el proceso de consumo en la localidad, tomando en cuenta las características particulares de la región.

Tener una población informada que pueda participar en la toma de decisiones de las obras a realizar por el Ayuntamiento, es la primera garantía de que se puede tener buenos resultados en las obras que se lleven adelante.

El desarrollo comunitario no se da con acciones aisladas e improvisadas, por eso se plantea una metodología, que cuenta con sus fases de intervención flexibles, para conocer la realidad del municipio, con integración de información de acuerdo a las siguientes etapas.

Las estrategias y líneas de acción propuestas van dirigidas a promover y fortalecer los instrumentos de planeación territorial y urbano, de movilidad y transporte, la regularización de la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, con la gestión

integral de riesgos de forma participativa e incluyente con la responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno.

En razón a lo arriba señalado y en reuniones con los vecinos y visitas a las comunidades, se señalan a continuación obras importantes que ha solicitado la población y que el Ayuntamiento de Yautepec en la medida de sus posibilidades y presupuestos, así como en coordinación con programas del gobierno del estado y de la Federación, buscará se lleven adelante durante la presente administración 2025-2027.

Vale anotar que son obras de Infraestructura para el desarrollo, obras que deberán ser contempladas para construirse para mejorar la calidad de vida de las personas y generar prosperidad en todas las regiones del municipio como las siguientes:

Entre las obras solicitadas se encuentran de manera relevante las siguientes:

- Construcción del Campo deportivo de la colonia la joya
- Rescate del rio Yautepec
- Construcción de la preparatoria en el poblado de San Carlos
- Construcción de la preparatoria a un costado de la universidad municipal
- Construcción de la casa de la casa de artes y oficios municipal
- Continuar con el programa calle organizada, calle pavimentada
- Iluminación de la carretera Yautepec-Cuernavaca (Cañon de lobos)
- Construcción del hospital civil
- Construcción del andador carretera Yautepec-cuautla, camino al hospital
- Rehabilitación de la av. San Juan
- Iluminación y rehabilitación de calles, col. Cajigal
- Construcción de la unidad deportiva de Oaxtepec
- Construcción de gradas metálicas en la unidad deportiva CDY
- Rehabilitación de calle Reforma col. Benito Juarez

De manera especial en este Eje de Obras Públicas, se ha contemplado un apartado especial del Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarilla y Saneamiento del Municipio de Yautepec.

Para el diagnóstico de dicho Plan Integral en materia Hídrica, se realizaron recorridos de campo con el fin de registrar datos relevantes de la problemática de las colonias y poblados, se realizaron talleres participativos con los diferentes directores del municipio y población en general.

También se consideró el Plan de Ordenamiento Territorial POET de Yautepec y se consideró el Que el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 del gobierno federal presentado por la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y que tiene como base 4 ejes

estratégicos:

- ❖ política hídrica y soberanía nacional,
- ❖ justicia y acceso al agua,
- ❖ mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático, y
- ❖ gestión integral y transparente

Con este Plan Hídrico el gobierno de la república busca a través de proyectos estratégicos dotar de agua potable a las zonas de mayor estrés hídrico así mejoran la eficiencia del riego agrícola y en materia de desarrollo sustentable y protección del medio ambiente, llevar adelante las acciones que permitan el saneamiento y rescate de los ríos que como el caso del río Yautepec, tiene una alta contaminación por la descarga de drenajes y aguas negras en su cauce así como una alta densidad de residuos sólidos que la población arroja a barrancas y arroyos que contaminan de manera preocupante las aguas del río Yautepec.

La falta de drenaje, colectores y tratamientos de las aguas negras en Cocoyoc y colonias aledañas como Tehuixtlera, Francisco Villa, Lucio Moreno, Vicente Guerrero es un factor de alta contaminación del río Yautepec. De la misma forma, lo es las numerosas descargas de aguas negras que en el cauce del río y en barranquillas recibe el río en la cabecera municipal, en particular a la altura del cauce en Apanquetzalco, colonia Vicente Estrada Cajigal hasta el puente de La Bate4a donde la falta de reposición del colector central en esa barranquilla que desemboca en el cause principal del río, es también causa de que numerosas descargas de aguas negras por falta de drenaje, terminen contaminando de manera preocupante el río Yautepec.

Vale señalar lo anterior porqué el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, presentado por el Gobierno de México, contiene 10 compromisos por el agua, dentro de los que destacan: garantizar el derecho humano en cantidad y calidad suficiente e invertir los tres órdenes de gobierno en el marco del Programa Nacional Hídrico.

La elaboración de un Plan integral municipal de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es un instrumento de planeación, que servirá de base para la coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal para realizar acciones que contribuyan a garantizar de manera gradual el acceso a agua y saneamiento a la población.

En el Municipio las mayores localidades como son Yautepec Centro (Cabecera Municipal), San Carlos, Cocoyoc, Oacalco, Oaxtepec y la Joya y las otras 95 colonias

cuentan con poblaciones menores a 2500 habitantes. Las 6 colonias más pobladas cuentan con un 90 % de servicio de Agua Potable y un 50% de Alcantarillado, con respecto a las 94 faltantes se puede decir que cuentan con un 50% del servicio de Agua y un 10% del servicio de Alcantarillado. Con lo que respecta al servicio de Saneamiento únicamente se cuenta 2 Plantas de Tratamiento en la cabecera Municipal de Yautepec, las demás colonias ninguna tiene Planta de Tratamiento.

El tema del agua potable en particular consiste en la falta de la infraestructura hidráulica para la conducción, almacenamiento y distribución del recurso hidráulico a los hogares de los Yautepequenses.

Con lo que respecta al alcantarillado sanitario y saneamiento la falta de infraestructura sigue siendo el principal problema de la población y se puede decir con certeza que en su mayoría el municipio no cuenta con este tipo de servicios, debido a la falta de recursos financieros para poder llevar a cabo obras para satisfacer las necesidades de la población.

El H. Ayuntamiento, con el compromiso de brindar el servicio necesario a los habitantes de Yautepec, ha ampliado la redes de distribución de agua potable, una pieza clave y fundamental es hacer llegar el volumen requerido a las zonas donde se necesitan, razón por la cual se realizan, rehabilitaciones de líneas de conducción, rehabilitaciones de redes de distribución, redes nuevas de agua potable y ampliaciones de red, estas se han realizado en las colonias, Centro, Huizachera, Joya de Dios, Paracas, Atlihuahayan, Tabachines, Ixtlahuacán, Ampliación 13 de Septiembre, Tierra Blanca y Vicente Estrada Cajigal.

Actualmente las coberturas del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec (SAPSY), son las siguientes: Agua potable 85 %, Alcantarillado 60 %.

Este Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, tiene a su cargo 60 colonias y 32 unidades habitacionales, los cuales se describen a continuación:

Y cuenta las siguientes fuentes de abastecimiento:

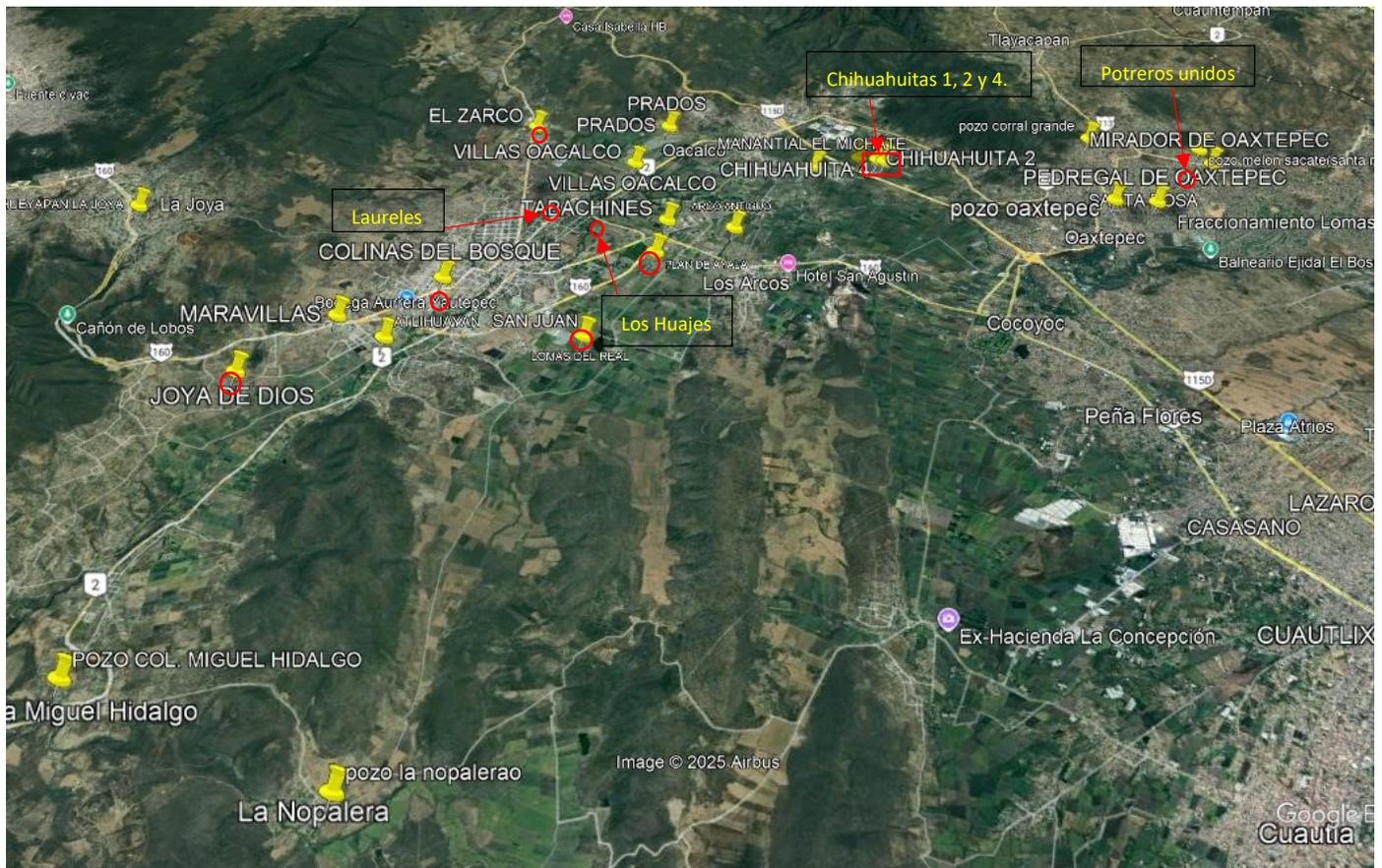
Núm.	Fuente de Abastecimiento	Concesión l/s
1	Pozo Chihuahuita 1	70
2	Pozo Chihuahuita 2	60
3	Pozo Chihuahuita 4	60
4	Pozo Plan de Ayala	35
5	Pozo Lomas del Real	40
6	Pozo La Vista	6.75
7	Pozo El Zarco	5.84
8	Pozo Potreros Unidos	3.20
9	Pozo Laureles	4.00

Las tomas contratadas con el Sistema de Agua Potable del Municipio de Yautepec ascienden a la cifra de 24,317 tomas contratadas de las cuales, 23,122 son domésticas, 1,183 comerciales y 12 industriales.

Por otra parte, para la distribución se tiene la operación de 13 tanques superficiales, con 12 de ellos en servicio y 1 fuera de servicio, el volumen de almacenamiento total de los 11 tanques en servicio es de 4,630 m3 en su mayoría los tanques se encuentran en condiciones regulares, presentan pocas pérdidas en la estructura, en la siguiente tabla se detalla el tipo de estructura, el material y su capacidad.

N°	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad en m3	Administra
1	Tanque 24 de Febrero 1 (Valdivia)	Superficial (En servicio)	Piedra	1000	SAPSY
2	Tanque 24 de Febrero 2	Superficial (En servicio)	Piedra	250	
3	Tanque 24 de Febrero 3	Superficial (En servicio)	Piedra	50	
4	Tanque la Amargura (col. 24 de Febrero)	Superficial (En servicio)	Piedra	250	
5	Tanque Lomas del Real	Superficial (En servicio)	Piedra	400	
6	Tanque San Juanito parte alta	Superficial (En servicio)	Piedra	100	
7	Tanque San Juanito parte baja	Superficial (En servicio)	Piedra	300	
8	Tanque el Roció	Superficial (En servicio)	Piedra	50	
N°	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad en m3	Administra
9	Tanque Zaragoza	Superficial (En servicio)	Piedra	800	

10	Tanque Joya de Dios	Superficial (En servicio)	Piedra	400
11	Tanque el Zarco	Superficial (En servicio)	Concreto	30
12	Tanque Tierra Blanca	Superficial (En servicio)	Concreto	1000
13	Tanque Otilio Montaño	Superficial (Fuera de servicio)	Piedra	200



## Descripción de los sistemas de alcantarillado

El Municipio de Yautepec, dentro de su cabecera Municipal conurbada tiene un estimado de 28 % de red de atarjeas y colectores, se hace mención que dentro del Municipio la mayoría de las redes tienen más de 30 años de antigüedad, así mismo se hace mención que la mayoría de sus colectores está colapsada, debido a ello es necesario realizar rehabilitaciones a la red de drenaje sanitario.

En su mayoría las redes de drenaje sanitario están construidas con tubería de albañal, estos se encausan a colectores que hacen llegar el agua residual a una planta de tratamiento que se localiza en la parte sur del Municipio, pero esta solamente da servicio a la zona conurbada del centro de Yautepec. Con respecto a las unidades habitacionales que existen en el municipio, estas descargan directo a la red municipal, encausando sus aguas a la Planta de tratamiento antes mencionada.



Colectores colapsados en la Barranca Apanquetzalco

Con lo que respecta a las localidades de San Carlos, Oaxtepec, Cocoyoc, Oacalco, se puede decir que cuentan con infraestructura de alcantarillado sanitario. En la mayoría de su red de alcantarillado están construidas con tubería de albañal, las cuales algunas de ellas ya tienen más de 30 años de antigüedad.

## AGUA POTABLE.

Se hace mención que se tienen algunos problemas en cuanto a la distribución, ya que la mayoría de las tuberías instaladas son de asbesto cemento, estas datan de hace más de 30 años de antigüedad, al paso del tiempo y como consecuencia del deterioro de las mismas se tienen problemas de fugas de agua tanto en líneas de conducción, líneas de alimentación y redes de distribución, esto ha influido en la operación. A continuación, se señalan como ejemplo, algunas de las problemáticas y propuestas particulares que se hacen sobre este tema.

- Adquisición de tubería para Líneas de agua potable primarias y secundarias en diversas colonias, Rancho Nuevo, Barrio de Santiago, Barrio de San Juan, 5 de Mayo, Paraíso, Centro, Benito Juárez, de Yautepec.

### Problemática

- En la infraestructura de conducción, alimentación y distribución se tienen tuberías con una antigüedad de más de treinta años.
- Alto índice de fugas, principalmente en la zona centro de la cabecera municipal de Yautepec.

### Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería nueva para la rehabilitación de tuberías.
- Adquisición de tubería para Línea de distribución agua potable ubicada en varias calles de la Col. Vicente Estrada Cajigal.

### Problemática

- La Col. Vicente Estrada Cajigal tiene una red de distribución con tubería de asbesto cemento con una antigüedad de más de treinta años.
- El alto índice de fugas a deficientado significativamente el servicio de agua en la colonia.
- Se han presentado contaminaciones debido a que también el drenaje presenta fugas.

### Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería nueva para la rehabilitación de tuberías.
- 2.- Adquisición de tubería para la Línea de conducción de agua potable del tanque superficial de Tierra Blanca al Tanque Superficial de la col. Álvaro Leonel.

### Problemática

- La colonia Álvaro Leonel tiene varios años que carece del servicio de agua potable.

### Propuestas

- Se requiere de la adquisición de Tubería de pead de 6" de diámetro RD-7.3 (22 kg/cm<sup>2</sup>), RD-9 (17 kg/cm<sup>2</sup>) y RD-17 (9 kg/cm<sup>2</sup>) para la construcción de la Línea de conducción de agua potable del tanque superficial de Tierra Blanca a un Tanque Superficial existente en la col. Álvaro Leonel.

### Problemática

- La fuente de abastecimiento de agua principal de la localidad de Cocoyoc es un manantial.
- La conducción de agua del manantial a la localidad es con tubería de PVC de 8" de diámetro que ya tiene más de 30 años de antigüedad.
- Se presentan varias fugas al año.

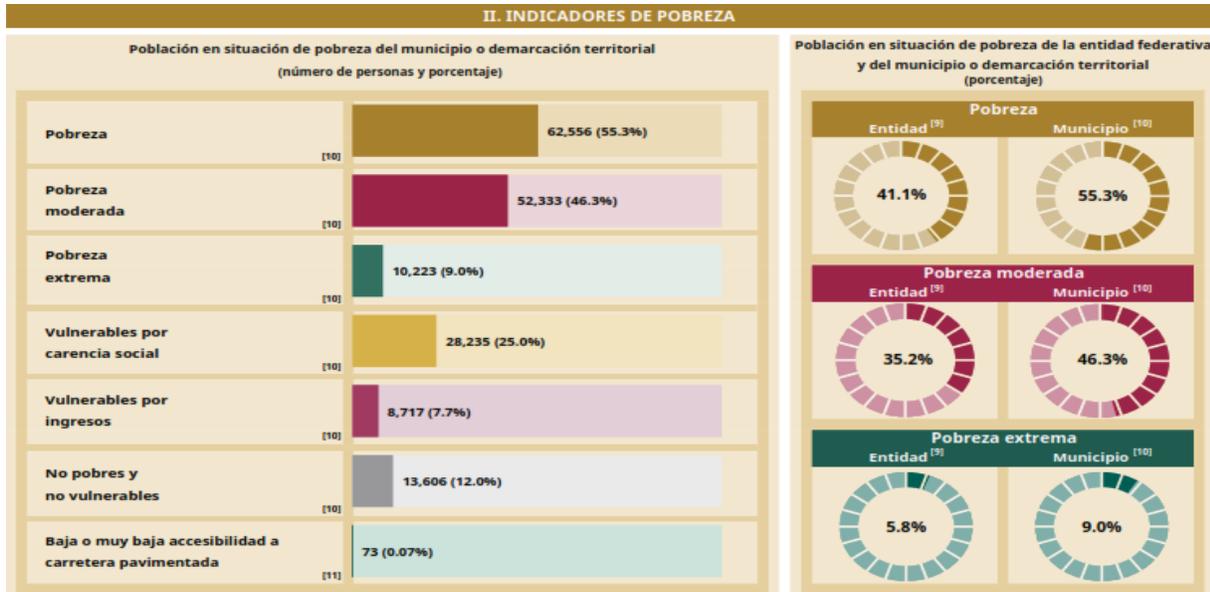
### Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería de pead de 8" RD 13.5 (11 kg/cm<sup>2</sup>) para la rehabilitación de la línea.
- Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable con Tubería de PEAD de 8" RD-13.5 (11 kg/cm<sup>2</sup>) del Pozo Guajes al Tanque Superficial de Tierra Blanca.

## **Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

Es fundamental reconocer que la planeación de la obra pública se nutre con la opinión y aportación de los ciudadanos, basados en el cumplimiento de sus demandas y necesidades, con una visión integral que perfile el desarrollo. El diagnóstico de las necesidades de la obra pública municipal, manifiesta congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, alineando las políticas públicas y sectoriales así como las líneas de acción, para lograr los objetivos, y dar sustento al desarrollo sustentable, sumando las voluntades y acuerdos de los ciudadanos, así como los mecanismos de coordinación de los tres niveles de gobierno y que el ayuntamiento deberá tomar en cuenta para elaborar los diferentes obras y acciones.

El diagnóstico es realizado a través de datos obtenidos de CONEVAL e INEGI, gracias a este minucioso estudio hemos encontrado un alto índice de marginación en alguna carencia social en este municipio, gracias a esto se podrán implementar proyectos integrales que le den una mejor visión y un mayor acceso a la inversión de obras y acciones básicas en el Municipio de Yautepec.



Por ello, este municipio deberá trabajar en políticas de desarrollo urbano sostenible para transformar física, social y económicamente el territorio urbano y lograr así un plan integral de desarrollo con calles, banquetas y espacios públicos que permitirán reducir los conflictos tanto de movilidad como de infraestructura urbana y que de alguna manera también propicien la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la inclusión de todas y todos en el fortalecimiento de la infraestructura básica y la apropiación del espacio público.

### Objetivos

- Promover la construcción de sistemas de agua potable y el servicio a todas las viviendas
- Garantizar el acceso universal a servicios de energía accesibles, fiables y modernos.
- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

### Estrategias

- Promover mejores vías de acceso para facilitar las labores agrícolas y comerciales. Promover acciones que beneficien a la agricultura
- Promover la electrificación de las zonas urbanas y modernizar los sistemas de las redes existentes.
- Generar bajo condiciones de igualdad el que todas las viviendas cuenten con servicios públicos dignos y asequibles.

### Líneas de acción

- Mejora y mantenimiento de vías de comunicación así mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable
- En concordancia con objetivos de seguridad pública lograr que la electricidad y alumbrado alcancen a la totalidad de los habitantes del municipio.
- Acercar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes.

## Protección Ambiental

El diagnóstico básico de la Dirección de Protección Ambiental tiene como objetivo, mostrar la problemática actual en la que se encuentra nuestro municipio en materia de protección ambiental, Ya que debido al crecimiento de la mancha urbana se ha observado un incremento en la contaminación de nuestro medio ambiente, así como la afectación de recursos naturales y esto ha ocasionado un impacto ambiental en nuestro municipio.

Razón por la cual es de vital importancia aplicar alternativas sustentables que beneficien a nuestro medio ambiente, motivando a la ciudadanía en la práctica de nuevos hábitos que favorezcan para el cuidado de esta importante causa.

Es necesario entender que por la falta de cultura, respeto y políticas ecológicas así como diversos factores que impiden la preservación y conservación de nuestro medio ambiente, esto ha detonado graves problemas de contaminación de aire, tierra y agua así como la deforestación de nuestras áreas naturales, tiraderos clandestinos a cielo abierto, emisiones de gases por fuentes fijas, quema de residuos sólidos, la crianza y maltrato a los animales en establos, porquerizas y zonas habitacionales en estado insalubre, derrame de aguas grises, residuales y sustancias toxicas en rio, barrancas, canales de riego y vía pública, ruidos y olores generados por industrias por falta de planeación y organización en zonas industriales, etc.

Razón por la cual es de suma importancia incrementar medidas de Protección, Conservación y Restauración del equilibrio ecológico en nuestro municipio, a través de la participación ciudadana, gubernamental y empresarial con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

### **Objetivos**

- Regular el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Realizar proyecto ejecutivo de remediación y clausura del sitio de disposición final "el zarco" ya que representa un alto grado de contaminación a nuestro medio ambiente generando problemas de salud.
- Motivar y educar a la ciudadanía sobre el gran sentido de responsabilidad y conciencia, de prestar atención a la problemática de contaminación que impactan severamente nuestro medio ambiente.

## Estrategias

- Contar con un instrumento rector en la planeación ecológica, que promueva, regule y controle las actividades humanas que impacten en el ambiente, afectando los recursos naturales que brindan a la ciudadanía.
- Realizar monitoreo de vigilancia y verificar que la remediación y clausura cumplan con lo requerido en pro de la protección del medio ambiente.
- Implementar una nueva cultura y educación ambiental a la población en general, que garantice el interés por cuidar y preservar nuestro medio natural y sus recursos.

## Líneas de acción

- Ordenar la extensión territorial mediante usos, identificando el uso de suelo de carácter natural a social y de economía, brindando así certeza jurídica ambiental al ciudadano que requiera dar a su propiedad. Aplicar mecanismos administrativos y de vigilancia para la prevención de asentamientos irregulares en el municipio.
- Modificar y adecuar cada una de las actividades que se realizan en el tiradero municipal de acuerdo a la norma 083 establecida. Realizar mantenimiento óptimo y periódico, cubriendo con tierra diariamente evitando así, posibles focos de infección.
- Fomentar una cultura ecológica del cuidado del medio ambiente, mediante programas amigables con nuestro medio natural. Implementar programa de reducción y separación de residuos sólidos, en escuelas, dependencias y colonias municipales.

## Servicios Públicos Municipales

Los Servicios Públicos Municipales son las formas más representativas para identificar la percepción que de un gobierno que posee la comunidad, en este sentido, los servicios públicos son la “cara más visible” de la administración municipal, y la referencia directa para la emisión de juicios y evaluaciones de la gestión en su conjunto.

La prestación de los Servicios Públicos Municipales es una de las barreras y dificultades enfrentadas por los ayuntamientos para alcanzar sus objetivos. Esta responsabilidad se consagra a los gobiernos municipales en el artículo 115 constitucional.

## Parques y Jardines

Las áreas naturales juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y

banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica.

En el municipio se realizan trabajos de mantenimiento siendo esto la parte primordial de esta coordinación, se atienden los siguientes espacios públicos que son:

- El zócalo de la cabecera municipal ubicado en la delegación centro, Poblado La Nopalera Poblado Oaxtepec, Poblado Cocoyoc, Poblado Oacalco, Poblado Los arcos (San Carlos).

Un jardín por ayudantía

- Los camellones de paseo Tlahuica, Perseverancia, Tabachines, Camino Viejo, San Juan, Ciclo pista y camellón de la carretera hacia Oacalco.
- Los parques del barrio de Santiago, Colonia Benito Juárez, poblado de los Arcos (san Carlos). Poblado de Oacalco. Barrio de Rancho Nuevo

También se reciben peticiones de todas las instituciones educativas de todos los niveles que hay en el Municipio y se realizan de a poco. La Coordinación de Parques y Jardines tiene 1 Coordinador y 19 personas (13 de confianza y 7 sindicalizados) que laboran diario, este personal es insuficiente para todo el trabajo que se tiene, en esta coordinación. El equipo de trabajo (desbrozadoras, motosierras, corta setos, tijeras de ramas y de rama gruesa, escobas arañas, machetes, piedras para dar filo, aditivo y aceite) es insuficiente, ya que un 60% de esta herramienta está en mal estado; y otras herramientas que simplemente no hay, es necesario dotar de equipo necesario para poder llevar a cabo tanto trabajo.

El municipio crece y esta coordinación sigue con el mismo número de trabajadores de hace mínimo 6 años es necesario dotar de más personal para dar una pronta respuesta a tanta petición.

### **Servicios Públicos**

De sus 6 Coordinadores y una Dirección, se puede hablar de la falta de personal para cubrir las demandantes jornadas de trabajo para ciertas coordinaciones como, por ejemplo:

Coordinación de Parques y Jardines, mano de obra insuficiente para las solicitudes de trabajo derivado de una pujante infraestructura modernista que ha embellecido y ha hecho lucir los camellones de entradas al municipio. No pueden faltar las peticiones de todas las escuelas, de los diferentes niveles educativos (secretaría de educación en el municipio), así también cumplir con las contingencias fuera de planeación y que toman al municipio, fuera de toda prevención.

Coordinación de Panteones, falta de servidores públicos para poder cumplir con las exigentes demandas que solicita esta coordinación tanto administrativa como

operativa, ya que es una coordinación recaudadora de ingresos al municipio y no cuenta con el personal suficiente para dar el servicio de calidad y calidez a la ciudadanía de este municipio.

Coordinación de Saneamiento Ambiental, área muy observada por la ciudadanía, área carente de parque vehicular, misma que con los vehículos en operación no logramos cumplir con el 80% de las metas propuestas, derivado de una alta presencia de los vehículos en el taller mecánico, (información sustentada por los reportes generados mensualmente).

Por lo que considero prioritario pensar en equipar el parque vehicular, con Camiones Compactadores, Recolectores de Basura Doméstica, para dar cumplimiento satisfactorio a las necesidades básicas de una ciudadanía exigente de sus servicios públicos.

### **Saneamiento Ambiental (Recolección de Basura)**

El municipio de Yautepec Morelos, se compone de 61 colonias, mismas que a la fecha se les ha observado un explosivo crecimiento poblacional, surgiendo de estas “ampliaciones de asentamientos urbanos”.

Por lo que la mancha urbana se ha extendido a tal grado que ya se cuantifican ampliaciones de colonias que se encuentran al margen del municipio. Derivado de lo anterior el cumulo de Desechos Sólidos también ha aumentado un 30 por ciento; recolectándose a la fecha un total de 9,640 toneladas de basura al año, tan solo de la recolección de basura, por los vehículos que pertenecen al municipio.

La Dirección General de Servicios Públicos, coadyuva con la coordinación de Saneamiento Ambiental, misma que es de reconocer el arduo trabajo que realiza al recolectar la basura que la ciudadanía genera día a día. Cabe informar que la recolección se lleva a cabo mediante 11 vehículos:

- **5 compactadores (vehículo especial para la recolección de basura),**
- **3 camiones de volteo y**
- **3 camionetas.**

El recorrido a las 61 colonias y sus ampliaciones se lleva a cabo mediante una bitácora en la que se han dividido las rutas de la siguiente manera:

- ✓ Ser-21 recorre las siguientes colonias del lunes al viernes: Lucio Moreno, Jacarandas e Ixtlahuacán, Vicente Guerrero.

- ✓ Ser-22 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: San Carlos, Oacalco, El Caracol, Itzamatitlán, Santa Lucia, Ricardo Flores Magón.
- ✓ Ser-23 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Cuauhtémoc de Cocoyoc, 5 de mayo, Cuauhtémoc de Yautepec, Lázaro Cárdenas, Otilio Montaña, La Joya, Álvaro Leonel, Tetillas y Amador Salazar.
- ✓ Ser-24 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Ignacio Bastida, Caudillo del Sur, El Roció, Jobito Serrano, Lomas del Real, San Juanito.
- ✓ Ser-25 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Centro de Yautepec, Benito Juárez, Felipe Neri, Buena Vista.
- ✓ Ser-28 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: La Alejandra de Cocoyoc, Centro de Cocoyoc, Francisco I. Madero, Francisco Villa, Tabachines.
- ✓ Ser-30 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Paraca, Santiago, 24 de febrero, Atlihuayan, Nopalera, San Isidro, Miguel Hidalgo.
- ✓ Ser-38 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Lomas del Potrero, Emiliano Zapata, Apanquetzalco, 13 de septiembre.
- ✓ Ser-39 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Santa Rosa, Corral Grande, Tehuixtlera, El Capulín, Oaxtepec, José Ortiz.
- ✓ Ser-44 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Rancho Nuevo, Ignacio Zaragoza, San Juan, Diego Ruiz, Luis Echeverría.
- ✓ Ser-45 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Paraíso, V. Estrada Cajigal, Alfredo V. Bonfil.

La recolección de los Desechos Sólidos en el municipio corre a cargo de una plantilla de 30 servidores públicos. Son los responsables de llevar a cabo la limpieza de basura de los hogares del municipio, y de las instituciones en mención.

La Dirección General de Servicios Públicos, en coordinación con la coordinación de Saneamiento ambiental, no pueden pasar por alto el apoyo incondicional y de arduo trabajo que se realiza en tiempos de las diferentes contingencias que se han suscitado (sismos, inundaciones, pandemias etc.) y en los requeridos servicios especiales.

Es de suma importancia revisar los reportes mensuales de esta coordinación, que pide a gritos la adquisición de nuevos vehículos compactadores ya que los que ahora están en servicio, se encuentran en malas condiciones para realizar un trabajo rudo y demandante, como lo es, la Recolección de Basura que se genera en el hermoso municipio de Yautepec.

De los viajes de Basura que se programan al día, para su traslado al basurero municipal. Solo un 70% de los programados son los que cumplen con su cometido, llevar, trasladar y depositar la basura en el único tiradero municipal, con el que cuenta el municipio. Lo anterior porque un 30% del parque vehicular se encuentra descompuesto en el taller mecánico.

Tenemos la última información de la adquisición del vehículo recolector de basura más reciente, siendo en el año 2012, por lo que derivado de este diagnóstico la Dirección General de Servicios Públicos solicita su atención para la nueva adquisición de vehículos recolectores de basura, mismo que se sumarían al cometido del Plan Municipal “ser un municipio competitivo y eficiente en el tema de la recolección de basura”, ofreciendo a la ciudadanía una imagen limpia, contribuyendo con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de gérmenes nocivos, malos olores, y vectores nocivos entre otros. Proporcionando a la comunidad y a nuestros visitantes, un ambiente sano y un paisaje limpio y agradable.

### Objetivos

- Recolectar la Basura de los hogares del municipio; siendo un Ayuntamiento competitivo y eficiente que presenta una imagen limpia, y bella,
- Contribuir con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de gérmenes nocivos, malos olores, vectores nocivos.
- Proporcionar a la comunidad un ambiente sano y un paisaje limpio.

### Estrategias

- Implementar acciones que procuren la recolección oportuna, constante y eficiente de la recolección de basura (desechos sólidos), en el municipio, siendo así partícipes de la protección y preservación de los recursos naturales y medio ambiente.

### Líneas de acción

- Contar con un Cronograma y una bitácora del servicio que se realiza.

## Limpia

El trabajo se desarrolla en las diferentes zonas peatonales aledañas al primer cuadro de la ciudad, como son: ZÓCALO, EXPLANADA, CALLES, ACERAS, , PARQUES Y JARDINES

El centro de Yautepec Morelos, se distingue por su pintoresco zócalo y explanada municipal, de donde se desprenden sus calles y avenidas principales dando vida al hermoso centro de Yautepec. Zócalo, Explanada, Mercado, Calles, Avenidas, Aceras, Parques y Jardines, es la presentación que recibe la ciudadanía y visitantes al adentrarse al centro de este hermoso municipio. Razón por la cual el Ayuntamiento cuenta con 10 servidores públicos, responsables de la limpieza y embellecimiento de 36 calles, avenidas y 6 áreas de jardines.

Cabe señalar que lo ideal sería mantener al 100 % en Limpieza lo antes mencionado, sin embargo, el problema se incrementa si consideramos que la disposición de los recursos, financieros, materiales y humanos no han crecido al mismo ritmo de la demanda de los Servicios Públicos en el Municipio.

Aun así, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se preocupa y se ocupa en apoyar con las necesidades básicas de los servidores públicos que mínimo deben de contar con jabón, cloro, pinol, jaladores, manguera, bomba hidráulica, escobas de vara, escobas de anís, recogedores, bolsas para la recolección de basura, conos fosforescentes para su resguardo personal, escobas de abanico, carretilla, tijeras jardineras, guantes de carnaza blandos, entre otra herramienta.

A través de la coordinación de Limpia, día a día, se brinda a la ciudadanía y a nuestros visitantes un ambiente de calidez, armonía y tranquilidad.

### **Coplademun**

El COPLADEMUN es considerado como la instancia más adecuada de participación, concertación y decisión entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, así como la coordinación y vinculación en los Gobiernos Estatal y Federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.

Se encarga de formular los programas de desarrollo municipal ya que es el instrumento de planeación que rige al Desarrollo Municipal en un período de 3 años, ya que establece los objetivos, estrategias y programas que se llevarán a cabo.

Puede considerar proyecciones de desarrollo de más largo plazo. Será la base para la formulación de programas sectoriales y programas presupuestales municipales.

Este documento es de observancia general, es un medio de información y consulta de los distintos niveles que conforma, dándole una formalidad con el

marco jurídico de actuación, la misión y visión, con la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta administración.

Mediante la consulta se permite identificar las funciones y responsabilidades de los elementos que conforman esta área administrativa y así evitar duplicidad en las funciones, conocer las líneas de comunicación y de mando, y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de las funciones.

El propósito de la Coordinación de Coplademun tiene carácter bi-funcional, ya que es el organismo de planeación municipal, que adicionalmente opera como subcomité del COPLADEMOR, con las mismas funciones y atribuciones, pero integrado al comité estatal.

El comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) debe cumplir con los siguientes propósitos.

- ✓ Como una instancia de planeación municipal.
- ✓ Como núcleo orgánico y funcional del sistema municipal de planeación democrática.
- ✓ Como parte integrante del sistema estatal y nacional de planeación democrática.

Es por ello el COPLADEMUN, es la instancia más adecuada de participación, decisión y concertación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, así como de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.

## Objetivos

- Lograr que todas las acciones del quehacer municipal, principalmente las de desarrollo, sean producto de una debida planeación y programación que asigne recursos en el momento que sean necesarios y en la cantidad requerida.
- Lograr que la sociedad civil se involucre en el quehacer del municipio, en forma proactiva y dentro del marco legal.
- Fortalecer, vincular y nutrir los Comités para la Planeación del Desarrollo Regional (COPLADEMOR) y Municipal (COPLADEMUN), respetando los procesos administrativos, técnicos y de corresponsabilidad implicados al sistema de evaluación conforme a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos.

## Estrategias

- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria (incluyendo la aportación migrante) para la realización de las obras necesarias tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.
- Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual, refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.
- Activaremos el COPLADEMUN como un punto de encuentro y diálogo constructivo entre la sociedad y el gobierno.
- Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual, refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.

## Líneas de acción

- Atenderemos a la ciudadanía con calidez y respeto, dando seguimiento a sus peticiones mediante un sistema.
- Integraremos a la ciudadanía en la revisión de las cuentas municipales y en la aplicación de los recursos en obras y acciones, con base en sus necesidades y opiniones.
- Verificar que las obras y acciones realizadas por el gobierno, así como las convenidas con la federación y el estado, cumplan con las especificaciones de calidad y tiempo de ejecución.

## Licencias de Uso de Suelo y Constancia de Zonificación

Esta Coordinación de Uso de Suelo extiende, **Licencias de Uso de Suelo y Constancia de Zonificación**, somos un área recaudadora que solo estamos sujetos a trámite que el contribuyente requiera, basándonos en el “**Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yautepec**”, asegurándose de los siguientes puntos:

- Evitar los asentamientos humanos en áreas naturales protegidas.
- Evitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo
- Evitar el daño a suelos con distintas fertilidades agrícolas
- Evitar y/o atenuar la contaminación de zonas de recarga hídrica y cuerpos de agua superficiales
- No degradar aquellas zonas que ofrecen servicios ambientales

Impulsa el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación, con los niveles de gobierno estatal y federal, en cuanto a modificación de Uso de Suelo. Optimizando los tiempos para entregar dicha Licencia de uso de suelo y/o Constancia de zonificación, contribuyendo al desarrollo económico de nuestro Municipio.

## Licencias de Construcción

**La Dirección de Licencias de Construcción, es la unidad responsable de** Proporcionar los mecanismos y los medios para obtener las autorizaciones solicitadas por los ciudadanos y/o propietarios y/o poseedores y/o ocupantes que lleven a cabo construcción, remodelación u ampliación de su propiedad, que se otorgan en esta Dirección,

### **FUNCIONES**

1. De conformidad con el reglamento de construcción, orientar al contribuyente y emitir la documentación correspondiente, relativa a los trabajos previos de una construcción.

### **Objetivos**

- Otorgar, Licencias de Uso de Suelo a la comunidad, que lo requiera, por medio del Plan de Desarrollo Municipal, dando la mejor orientación para llevar a cabo sus proyectos.
- Otorgar, Constancias de zonificación, es un corte informativo, orientando al usuario que tipo de uso de suelo tiene su predio y para qué proyectos se puede autorizar en dichas zonas.

### **Estrategias**

- Impulsar el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación, con los niveles de gobierno estatal y federal, en cuanto a modificación de Uso de Suelo.
- Optimizar los tiempos para entregar la licencia de uso de suelo y constancias de zonificación.

### **Líneas de acción**

- Para: LICENCIA DE USO DE SUELO, Se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recabada la firma, se entrega al usuario.

- Para: CONSTANCIAS DE ZONIFICACIÓN, Se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recabada la firma, se entrega al usuario.
2. de Ingresos del Municipio de Yautepac vigente, solicitar la expedición de los documentos que los contribuyentes solicitan y otorgar cuando sea procedente los permisos de Licencias de Construcción.





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
5	6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Fortalecer los servicios sanitarios, implementando técnicas de control de desechos en los lugares donde no sea posible la implementación de sistemas de drenaje sanitario.	Difundir la utilización de sanitarios secos y difundir la utilización de métodos alternos para la disposición de desechos.	INSTALACIÓN DE INODOROS SECOS Y BIODIGESTORES DOMICILIARIOS	(vivienda con acción concluida / vivienda programada)*100	Eficacia	Ascendente	ESPACIO	INCREMENTAR LA ACEPTACIÓN DE LOS SANITARIOS SECO Y BIODIGESTORES PARA disminuir la contaminación del agua y de los suelos en beneficio del entorno mundial
6	6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Reconvertir los sistemas de alcantarillado para evitar la descarga directa a la corriente de agua, establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas usadas	Revisión de sistemas de tratamiento de agua y vigilar la construcción obligatoria de las mismas en viviendas y unidades comunales nuevas.	PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	(acción ejecutada/acción programada)*100	Eficacia	Ascendente	UNIDAD	Disminuir la contaminación del agua y de los suelos en beneficio del entorno mundial
7	6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Promover la rehabilitación de pozos de agua así como la recuperación de afluentes para el suministro de agua potable a la población.	Revisión de los sistemas de las fuentes de abastecimiento de aguas	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	(acción ejecutada/acción programada)*100	Calidad	Ascendente	VIVIENDA	Verificar funcionamiento y rendimiento de pozos de abastecimiento de agua potable y programar rehabilitaciones y acciones de mantenimiento.
8	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Promover la electrificación de las zonas urbanas y modernizar los sistemas de las redes existente.	En concordancia con objetivos de seguridad pública lograr que la electricidad y alumbrado alcancen a la totalidad de los habitantes del municipio	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN	(ml ejecutado/ ml programado)*100	Eficacia	Ascendente	PLANTA	Ampliar la cobertura de la red eléctrica



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



### DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
9	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Elaborar proyectos y coordinar inversiones tendientes a la implementación de obras que permitan la generación de empleos permanentes y bien remunerados.	Junto a otras unidades administrativas planear la erección de unidades de servicios o transformación	PROMOCIÓN DEL TURISMO MUNICIPAL	(acción ejecutada/acción programada)*100	Eficacia	Ascendente	ACCIÓN	Coayudar con el fortalecimiento económico del municipio vigilando la correcta ejecución de obras
10	11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Generar bajo condiciones de igualdad el que todas las viviendas cuenten con servicios públicos digno y asequibles	Acercar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	(habitantes beneficiados/ habitantes programados) * 100	Calidad	Descendente	PLANTA	promover el abatimiento de la carencia de seguridad social realizando obras tendientes a mejorar la misma
11	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar condiciones de vialidad y alumbrado en vías y espacios públicos en beneficio de la seguridad de las personas y de sus bienes	Acercar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes	PROGRAMA DE ALUMBRADO MUNICIPAL	(LUMINARIAS colocadas/ luminarias programadas) * 100	Eficacia	Ascendente	ACCIÓN	MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA promover el abatimiento de la carencia de seguridad pública realizando obras tendientes a mejorar la misma
12		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LAS VIVIENDAS, PAVIMENTANDO CALLES, PARA ACERCAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS	COORDINARSE CON LOS BENEFICIARIOS PARA TENER EFECTO MULTIPLICADOR EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	CALLE ORGANIZADA CALLE PAVIMENTADA	(m2 ejecutado/ m2 programado)* 100	Eficacia	Ascendente	ML	ACERCAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES MEJORANDO SU ACCESO A VIVIENDAS Y LAS VIALIDADES POR DONDE SE TRANSPORTA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**

**DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
13	11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Promover la adecuación de espacios públicos para la recreación, esparcimiento, ejercicio, recuperándolos y acercando los mismos a la población.	Mantenimiento, rehabilitación y creación de espacios públicos para la recreación, esparcimiento	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	(espacio intervenido / espacio programado) *100	Calidad	Descendente	ACCIÓN	coadyudar en el abatimiento de al inseguridad social acercando a los habitantes espacios públicos
14	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	promover medidas de amortiguamiento que logren minimizar los efectos de los fenómenos naturales aparejados al cambio climático	revisión del atlas de riesgos y preveer la ocurrencia de siniestros, tomando medidas preventivas para evitar o minimizar hechos catastróficos.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CAUCES Y LECHOS DE BARRANCAS Y RIOS	(acción ejecutada/acción programada)*100	Eficacia	Ascendente	ACCIÓN	tomar medidas preventivas con el fin de disminuir el riesgo de afectaciones causadas por la ocurrencia de fenomenos naturales
15	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	promover el uso eficiente de las energías mediante el uso sdecuado del parque propio, vigilando su uso eficiente y el buen estado operativo del mismo	analizar el buen uso y la operación del parque vehicular evitando abusos y dispendios.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REPOSICIÓN DEL MISMO	(acción ejecutada/acción programada)*100	ECONOMÍA	Ascendente	ACCIÓN	mejorar el suso del parque vehicular promoviendo el uso racional y programado del mismo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN**  
**DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	<p>Ser una Dirección General de Servicios Públicos, ordenada, eficiente, y coordinada que coadyube en cada área que este dentro de sus atribuciones.</p>	13 Acción por el clima	<p>Mediante informes trimestrales, ordenar y coordinar las área administrativas y operativas, con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las propuestas por cumplir.</p>	<p>Solicitar un Informe trimestral de las actividades que realizan, la dirección de organismos del agua y las diferentes coordinaciones que dirige la Dirección General de Servicios Públicos.</p>	Informes	(Informes Entregados / Informes programados) *100	Eficacia	Ascendente	Número	<p>Contar con los Informes de la dirección y coordinaciones en tiempo y forma, a fin de contener y contar, con la información de resultados más apegados al pronostico de metas a cumplir.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**

**DIRECCIÓN O ÁREA: SANEAMIENTO AMBIENTAL (RECOLECCIÓN DE BASURA)**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
	Recolectar la Basura de los hogares del municipio; siendiendo un Ayuntamiento competitivo y eficiente que presenta una imagen limpia, y bella, ademas de contribuir con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de germenos nocivos, malos olores, vectores nocivos. Proporcionando a la comunidad un ambiente sano y un paisaje limpio.	13 Acción por el planeta	Implementar acciones que procuren la recolección oportuna, constante y eficiente de la recolección de basura (desechos solidos), en el municipio, siendo así partícipes de la protección y preservación de los recursos naturales y medio ambiente .	Contar con un Cronograma y una bitacora del servicio que se realiza	Viajes de Recolección de Basura	(Viajes realizados /Viajes programados)*100	Eficiencia	Ascendente	Número	Cumplir con 10,080 viajes de Basura Domestica al tiradero municipal. Basura recolectada de las 61 Colonias del Municipio



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**DIRECCIÓN O ÁREA: LIMPIA**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
	Limpiar las principales calles de la cabecera municipal, para su embellecimiento.	13 Acción por el planeta	Organizar mediante un cronograma, el personal de la limpieza	Designar por calles al personal de limpieza.	Limpia de calles	(Calles Limpias /Calles programadas ) *100	Eficiencia	Ascendente	Porciento	Cumplir al 100%, con la Limpieza y el barrido de las principales calles, el zócalo y la explanada de la ciudad.
	Limpiar, barrer y lavar, el zócalo, la explanada y mantener los espacios públicos del primer cuadro de la ciudad limpios.	13 Acción por el planeta	Elaborar un cronograma, para organizar la limpieza de los espacios públicos	Designar los días y horarios para que el personal realice la limpieza de dichos espacios.	Limpia de Espacios Públicos	(Espacios Públicos limpios /Espacios Públicos Programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Porciento	Cumplir al 100%, la Limpieza y mantenimiento de los Espacios Públicos.



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION GRAL. DE SERV. PUBLICOS PARQUES Y JARDINES**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Mantener en buen estado las áreas verdes del municipio como lo son: camellones, parques públicos, avenidas principales, ayudantías y plazas públicas	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	<p>1.-Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura en áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes.</p> <p>2.-Mantener en buenas condiciones los equipos y materiales para las labores de limpieza de jardines, podas y descopes de árboles, estableciendo una mejor organización con el personal de esta dirección.</p> <p>3.-Gestionar los materiales adecuados para las necesidades del departamento, así como realizar inspecciones oculares al trabajo realizado por el personal.</p>	<p>1.-Darle mantenimiento a los parques y jardines para mantenerlos en condiciones óptimas.</p> <p>2.- Llevar a cabo capacitación con el personal para lograr una mayor eficiencia.</p> <p>3.- Implementar tareas de exterminación de plagas dañinas para los jardines y las plantas.</p>	Servicios de parques y jardines	(Servicios realizados/servicios programados)*100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Mantener en óptimas condiciones los parques, jardines Y camellones del municipio.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Actualización de datos de expedientes, panteon rancho nuevo	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Subdividir por seccion y color	1.- Capturar en un archivo dijital para una buena bsuqueda sencilla eficaz, y rapidez.	Tumbas Actualizadas	(Tumbas Actualizadas / Tumbas programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Número	Actualizadas e identificadas las 3,519 Tumbas existentes en el panteone de Rancho Nuevo.
2	Realizar un censo y actualizacion de expedientes del panteon ixtontlal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Subdividir por seccion y color	1.-Enumerar los lotes funerarios con colores distintos para diferenciar cada seccion 2.-Regularizar los expedientes con la nueva nuneracion con los lotes funerarios. 3.- Anotar los datos del finado 4.- Medir los lotes funerarios ancho por largo. 5.- Capturar en un archivo dijital para una buena bsuqueda sencilla eficaz, y rapidez.	Tumbas Censadas	(Tumbas Censadas / Tumbas programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Número	Censadas e identificadas las 3,465 Tumbas existentes en el panteon Ixtontlal.
3	Capasitar a los comites y/o ayudantes encargados de cada panteon del municipio	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar reuniones trimestrales	1.- Se manda mensaje al grupo de whatsApp para hacer la invitacion	Reuniones realizadas	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	12 Reuniones generales a los 17 Panteones Municipales.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**  
**DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES**



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCI3N	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	M3TODO	DIMENSI3N	SENTIDO		
4	Visitas generales a los comites y/o encaragdos de cada panteon municipal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar visitas trimestrales	1.- Visitar el panteon en cada determinado tiempo	Capacitacion es realizadas	(Visitas realizadas / Visitas programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	24 Visitas generales a los 17 Panteones Municipales.
5	Lavores y actividades internas del area de panteones como son la elaboracion de infomes mensuales de ingresos a la direccion de servicios publicos, jornadas de limpieza, jornadas de fumigacion (hervicida y eliminacion de transmisores del mosquito) en los	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar Jornadas	1.- Elaboracion y entrega de informes mensuales de ingresos a la direccion de servicios publicos 2.-Jornadas de fumigacion (hervicida) 3.- Jornada de fumigacion eliminacion (prevencion del dengue) 4.- Jornadas de limpieza	Informes mensuales	(Informes mensuales elaborados / Entre el total de infomes mensuales requeridos) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	Se realizan las gestiones necesarias, para realizar de forma virtual las jornadas de fumigacion, limpieza , asi como la elaboracion de infomes mensuales de ingresos para el conocimiento y entrega a la direcion de servicios publicos



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



### DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN COPLADE

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Lograr que todas las acciones del quehacer municipal, principalmente las de desarrollo, sean producto de una debida planeación y programación que asigne recursos en el momento que sean necesarios y en la cantidad requerida.	1.1. ciudades y comunidades sostenibles.	Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria (incluyendo la aportación migrante) para la realización de las obras necesarias tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.	Atenderemos a la ciudadanía con calidez y respeto, dando seguimiento a sus peticiones mediante un sistema.	ASAMBLEAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO	(PORCENTAJE DE ASAMBLEAS PROGRAMADAS/ ASAMBLEAS REALIZADAS)*100	EFICIENCIA	ASCENDENTE	AVANCE TRIMESTRAL	Asegurar el acceso de toda personas a viviendas y servicios basicos adecuados, seguro y
2	Lograr que la sociedad civil se involucre en el quehacer del municipio, en forma proactiva y dentro del marco legal.		Activaremos el COPLADEMUN como un punto de encuentro y diálogo constructivo entre la sociedad y el gobierno.	Integraremos a la ciudadanía en la revisión de las cuentas municipales y en la aplicación de los recursos en obras y acciones, con base en sus necesidades y opiniones.	PLANEACION Y PROGRAMACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES	(TOTAL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES/TOTAL DE RECURSOS EJECUTADOS MUNICIPALES Y FEDERALES)*100	EFICIENCIA	ASCENDENTE		INTEGRAR EL 100% DE LOS COMITES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO
3	Fortalecer, vincular y nutrir los Comités para la Planeación del Desarrollo Regional (COPLADEMOR) y Municipal (COPLADEMUN), respetando los procesos administrativos, técnicos y de corresponsabilidad implicados al sistema de evaluación conforme a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos.		Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual, refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.	Verificar que las obras y acciones realizadas por el gobierno, así como las convenidas con la federación y el estado, cumplan con las especificaciones de calidad y tiempo de ejecución.	INTEGRACION DE COMITES DE OBRA	(PORCENTAJE COMITES PROGRAMADOS/ TOTAL DE COMITES INTEGRADOS)*100	EFICIENCIA	ASCENDENTE		CONCLUIR LA META DEL 100% DE LAS CEDULAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA CADA OBRA QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACION DE PROTECCION AMBIENTAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Regular el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	<b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>ODS 15:</b> Vida de ecosistemas terrestre	Contar con un instrumento rector en la planeación ecológica, que promueva, regule y controle las actividades humanas que impacten en el ambiente, afectando los recursos naturales que brindan a la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ordenar la extensión territorial mediante usas, identificando el uso de suelo de carácter natural a social y de economía, brindando así certeza jurídica ambiental al ciudadano que requiera dar a su propiedad.</li> <li>2.- Aplicar mecanismos administrativos y de vigilancia para la prevención de asentamientos irregulares en el municipio</li> </ol>	Ordenamiento Ecológico	(Avances realizados / Avances Programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Lograr un 80 % de avances en la conformación del Programa de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de Yautepec
2	Realizar proyecto ejecutivo de remediación y clausura del sitio de disposición final "el zarco" ya que representa un alto grado de contaminación a nuestro medio ambiente generando problemas de salud	<b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsable	Realizar monitoreo de vigilancia y verificar que la remediación y clausura cumplan con los requerido en pro de la protección del medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Modificar y adecuar cada una de las actividades que se realizan en el tiradero municipal de acuerdo a la norma 083 establecida.</li> <li>2.- Realizar mantenimiento óptimo y periódico, cubriendo con tierra diariamente evitando así, posibles focos de infección,</li> </ol>	Toneladas Remedias	(Toneladas realizadas /Toneladaprogramadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Remediar y Clausurar al 100% el Tiradero Municipal actual e iniciar con la gestion para la Construcción de un Relleno Sanitario que cumpla con la normatividad vigente
3	Motivar y educar a la ciudadanía sobre el gran sentido de responsabilidad y conciencia, de prestar atención a la problemática de contaminación que impactan severamente nuestro medio ambiente	<b>ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento <b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsable <b>ODS:13</b> Acción por el clima <b>ODS 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres	Implementar una nueva cultura y educación ambiental a la población en general, que garantice el interés por cuidar y preservar nuestro medio naturales y sus recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fomentar una cultura ecológica del cuidado del medio ambiente, mediante programas amigables con nuestro medio natural.</li> <li>2.- Implementar programa de reducción y separación de residuos sólidos, en escuelas, dependencias y colonias municipales</li> </ol>	Colonias	(Colonias atendidas / Colonias programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	61 Colonias motivadas e impulsadas a cuidar, proteger y preservar nuestro medio ambiente y sus recursos naturales
4	Disminuir considerablemente la degradación de las áreas naturales y protegidas a través de acciones preventivas de reforestación y mantenimiento forestal	<b>ODS 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar, proteger y preservar nuestras áreas naturales y sus ecosistemas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Identificar aquellas zonas que se encuentran deforestadas e impactadas por las actividades humanas y causas naturales, para ser subsanadas a travez de Jornadas de reforssetacion comunitarias y estudiantiles.</li> <li>2.- Gestionar a travez de la Secretaria de Desarrollo Sustentable la donacion de arboles propios de la region.</li> <li>3.- Seguimiento de vigilancia para el debido control de crecimiento en areas forestadas</li> </ol>	Arboles Plantados	(Arboles plantados / Arboles Programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	3 Áreas subsanadas con la plantación de 3000 árboles propios de la región, para su conservación y protección
5	Evaluar el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones a la atmosfera por fuentes fijas, contaminación del suelo, contaminación del agua y manejo de residuos sólidos, actividades que impactan severamente al medio ambiente	<b>ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento <b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles <b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsable <b>ODS 15:</b> Vida de ecosistemas terrestre	Vigilar y controlar las acciones humanas que afectan al medio ambiente, a través de un programa de vigilancia continua en coordinación con la SDS, SEMARNAT, PROFEPA, CONANP y la PROPAEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las 62 colonias municipales, identificando y solucionando problemáticas que afecten y deterioren nuestro medio ambiente.</li> <li>2.- Brindar atención a denuncias ciudadanas en materia ambiental de acuerdo a las leyes ambientales vigentes.</li> </ol>	Inspecciones Realizadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Realizar 1,500 Inspecciones de vigilancia, con el fin de erradicar los delitos ambientales suscitados en el municipio



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS.**

No.	TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
						NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DETECTAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE EJECUTEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PERTENECIENTES A CUALQUIER RÉGIMEN JURÍDICO, LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE TIENEN MAYOR DEMANDA Y LAS ZONAS EN CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA.	11.3 AUMENTAR LA URBANIZACION INCLUSIVA Y 11 CIUDADES Y D COMUNIDADES A SOSTENIBLES.	CAPACITAR AL PERSONAL PARA DAR UN MEJOR SERVICIO, Y ASI PODER ORIENTAR AL CONTRIBUYENTE SOBRE LOS SERVICIOS Y TRAMITES QUE REQUIERAN REALIZAR Y CUALES SERIAN LOS BENEFICIOS DE HACER LOS TRAMITES EN FORMA Y TIEMPO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN VENTANILLA SIMPLIFICADO PARA BRINDAR A LOS CONTRIBUYENTES, LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA REALIZAR SU TRÁMITE EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LOS QUE TENGAN EXTEMPORANEIDAD.	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	NUMERO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION ENTREGADAS/LICENCIAS DE CONSTRUCCION (PROGRAMADAS) 100%	EFICIENCIA	ASCENDENTE	No.	OTORGAR EN ESTE PERIODO 3000 LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



### DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE USO DE SUELO

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Otorgar Licencias de Uso de Suelo a la comunidad que lo requiera, por medio del Plan de Desarrollo Municipal, dando la mejor orientación para llevar a cabo sus proyectos.	Objetivo 11, ciudades y comunidades sustentables Objetivo 15, Vida de ecosistemas terrestres.  Armonizar, controlar, y	Impulsar el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación, con los niveles de gobierno estatal y federal, en cuanto a modificación de Uso de Suelo.	Para: LICENCIA DE USO DE SUELO., Se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director Gral de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Trámite Licencia de uso de suelo	(Trámite realizado /Trámite solicitado) 100*	Eficiencia	Ascendente	%	Reglamentar en un 100% El Uso de Suelo en el municipio., 2025-2027
2	Otorgar Constancias de zonificación, es un corte informativo, orientando al usuario que tipo de uso de suelo tiene su predio y para que proyectos se puede autorizar en dichas zonas.	vigilar la utilización de su competencia en sus jurisdicciones territoriales. Dar a conocer ocupación o empleo de la superficie territorial del Municipio. Objetivo 11, Ciudades y comunidades sustentables Objetivo 15	Optimizar los tiempos para entregar la LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTANCIAS DE ZONIFICACIÓN	recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director Gral de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recabada la firma, se entrega al usuario.	Trámite Constancia de zonificación	(Trámite realizado /Trámite solicitado) 100*	Eficiencia	Ascendente	%	Proporcionar en un 100% servicio excelente en la entrega de Licencias de Uso de Suelo y Constancias de Zonificación.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION ORGANISMOS DEL AGUA POTABLE.

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1.-	VIGILAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA DESINFECCION EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	PARTICIPACION DE LA DIRECCION DE ORGANISMOS DEL AGUA POTABLE CON LOS 25 COMITES DE LOS SISTEMAS DE ESTE MUNICIPIO PARA LA VIGILANCIA EN EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE QUE SE UTILIZA PARA EL CONSUMO DOMESTICO	EL MONITOREO EN LA RED DE DISTRIBUCION INCLUYENDO LOS PUNTOS MAS ALEJADOS PARA ANALIZAR EL CORRECTO CONTENIDO O SUMINISTRO DE CLORO RESIDUAL LIBRE CON LIMITES DE 1.0 A 1.5 mg/l	NUMERO DE MONITOREOS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AGUA POTABLE	NUMERO DE MONITOREOS REALIZADOS/NUMERO DE MONITOREOS PROGRAMADOS)* 100	CALIDAD	ASCENDENTE	NUMERO DE MONITOREOS	1,440 MONITOREOS
2	COBERTURA DE VIAJES DE AGUA A LAS COLONIAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DEL AGUA POTABLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	MEJORAR EL SERVICIO TENIENDO LAS UNIDADES EN PERFECTAS CONDICIONES PARA ATENDER DE MANERA RAPIDA EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO.	CALENDARIZAR SOLICITUD DE VIAJES DE AGUA EN CAMION CISTERNA CON CAPACIDAD DE 10.000 LTS. PARA ABASTECER CON EL VITAL LIQUIDO A LA CIUDADANIA.	NUMERO DE VIAJES	NUMERO DE VIAJES REALIZADOS A COLONIAS CON COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE/NUMERO DE VIAJES SOLICITADOS)*100	EFICIENCIA	ASCENDENTE	NUMERO DE VIAJES	9,600 VIAJES
3	PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE CONFERENCIAS SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE (CULTURA DEL AGUA)	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	PROGRAMAR VISITAS A COLONIAS, EMPRESAS ESCUELAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA IMPORTANCIA EN EL CUIDADO Y AHORRO DEL VITAL LIQUIDO	1.- ENTREGAR FOLLETOS 2.- PROGRAMAR CONFERENCIAS 3.- REALIZAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA	NUMERO DE CONFERENCIAS	NUMERO DE CONFERENCIAS REALIZADAS/NUMERO DE CONFERENCIAS PROGRAMADAS)* 100	EFICIENCIA	ASCENDENTE	NUMERO DE CONFERENCIAS	1,800 CONFERENCIAS



# EJE 3

## DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR



### Eje 3

## DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

### DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

#### DIF MUNICIPAL

Fomentar el desarrollo integral de las familias Yautepequenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar su calidad de vida es la misión que el Sistema Municipal persigue.

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su medición de la pobreza edición 2022, en Morelos el porcentaje de la población en situación de pobreza fue de 41.1% y el porcentaje de población en situación de pobreza extrema fue de 5.8%.

La “Canasta Básica Alimentaria definida por el Gobierno de México como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de un hogar promedio, En el Municipio de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el 2020 el 55.3% de la población vive en situación de pobreza, el 9.0% con pobreza extrema, el 46.3% con pobreza moderada y no tiene los ingresos necesarios para tener acceso a los alimentos en calidad y cantidad que le permitan ser considerada como una persona con calidad de vida decorosa.

Los análisis sobre salud mental la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2022), reporta la estimación de sintomatología depresiva en población mexicana, 31.1% del grupo de adolescentes presentaron al menos un síntoma

depresivo y 7.1% presento dos síntomas depresivos, en adultos se encontró que 16.7% presento sintomatología depresiva, cuyo porcentaje es más elevado en adultos mayores (38.3%).

En cuanto a las principales discapacidades son la física, la visual y la auditiva. En 2020, 2,770 personas tenían discapacidad física, 2,550 personas tenían discapacidad visual y 1,310 personas tenían discapacidad auditiva.

Por ello, mediante el diseño de políticas públicas y la ejecución de programas y acciones de asistencia social, contribuiremos al desarrollo integral de la población, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

### **Servicio Médico y** **Unidad básica De rehabilitación (UBR)**

EL DIF municipal de Yautepec tiene el servicio de **Atención Médica** y de la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**. La seguridad social es un derecho humano que se encuentra protegida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en términos del artículo primero que señala “ en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano son parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece”. El artículo 123 de la constitución establece la Seguridad Social como derecho humano.

En la actualidad México cuenta con varios sistemas de seguridad social, de los cuales destaca dos instituciones públicas: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para personas trabajadoras de los poderes de la unión en materia federal.

Ante los graves problemas de salud que se enfrenta hoy en día el DIF Municipal surge la necesidad de crear la Coordinación de Médicos y UBR para brindar la atención a la población con algún grado de vulnerabilidad y sin derechohabencia social, ofertando servicios de salud de calidad y a bajo costo, ya que la mayoría de la población en el Municipio de Yautepec, no tiene acceso a algún servicio de Salud y los servicios que existen y que se ofertan ya sean en el centro de Salud, IMSS, o ISSSTE son insuficientes; sumado a esto se estarán ofreciendo servicios de laboratorio con instancias particulares, venta de medicamentos a bajo costo.

La coordinación de Médicos y UBR ocupada por el bienestar de la población vulnerable y de escasos recursos asume la tarea de dar acceso a los servicios de salud para la población más desprotegida a través de:

- \* Consultorios Médicos
- \* Odontológicos
- \* Nutrición
- \* Medicina de Rehabilitación
- \* Terapias Psicológicas
- \* Terapias de Lenguaje.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, el Desarrollo Integral de la Familia DIF MUNICIPAL se establecieron los siguientes:

### Objetivos

- Apoyar a las personas de bajos ingresos que viven situaciones de emergencia, mediante la entrega de recursos económicos que le permitan cubrir gastos funerarios, adquisición de medicamentos especiales, cirugías entre otros.
- Implementar un programa de abasto y alimentación, denominado Tienditas Móviles, que faciliten el acceso a los alimentos y productos de la canasta básica a las localidades rurales y urbanas en pobreza y alta marginación, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar del Municipio de Yautepec.
- Brindar atención alimentaria y nutricional a las personas de la tercera edad, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentren en riesgo alimentario.
- Fomentar el cuidado de la salud física y mental, mediante actividades físico/musicales (Zumba) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de bajos recursos.
- Generar procesos de organización comunitaria que permita la compra de productos químicos básicos de limpieza en el hogar, por mayoreo para el consumo colectivo, así como la venta al interior de la comunidad en el Municipio de Yautepec.
- Fortalecer el tejido social mediante festejos que permita generar una sana convivencia en la población.
- Fortalecer la alimentación de la población vulnerable (madres solteras, niños y niñas de 0 a 5 años, mujeres embarazadas, en lactancia, adultos mayores y discapacidad) mediante la gestión y entrega de despensas ante el DIF Estatal.

### **Estrategias**

- Dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que rigen este programa y que sea parte de campañas de difusión y promoción de las tareas del DIF
- Recibir, clasificar y dar respuesta a todas las solicitudes de apoyo para su trámite. En este proceso se integra un padrón de beneficiarios.
- Dar seguimiento para el buen cumplimiento.
- Habilitar vehículos, equipo y material para la venta de las tienditas móviles.
- Acercar a la ciudadanía productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.
- Habilitar un espacio sicosocialmente incluyente y saludable.
- Definir un programa nutricional que garantice calidad de los alimentos y desarrollar las sesiones de trabajo en los espacios y horarios seleccionados para ello.
- Desarrollar los eventos, musicales, recreativos, deportivos etc.

### **Líneas de acción**

- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales.
- Gestionar y comprobar el recurso para la compra de materiales e insumos
- Elaborar los menús especializado por un nutriólogo.
- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.
- Brindar una clase de 1 hora de ejercicio diariamente de manera gratuita en las colonias determinadas.
- Llevar a cabo la logística del evento (Instalación, comisiones, distribución de refrigerios etc.)
- Elaborar estudios socioeconómicos para la apertura de su expediente
- Notificar la fecha de entrega a través de llamada telefónica y ayudantes Municipales.

## **El DIF lleva adelante el programa de Bolillo Popular**

El Programa Social de Venta de Bolillo popular tiene como objetivo mejorar el acceso a alimentos básicos para las familias de bajos recursos, fomentar la seguridad alimentaria y generar un impacto social positivo. A través de la venta de bolillo (pan de tipo francés) a precios bajos, se busca aliviar la carga económica de los hogares más vulnerables y mejorar su calidad de vida.

Para llevar adelante sus tareas el programa de Bolillo Popular ha establecido los siguientes:

### **Objetivos**

- Implementar el programa de abasto y alimentación "Bolillo Popular" a precios económicos destinado a las localidades rurales y urbanas en pobreza, así como para el fortalecimiento de la economía familiar.

### **Estrategias**

- Implementar un programa de difusión y promoción.
- Habilitar vehículos, equipo y material para la producción del y venta del bolillo.
- Producir en calidad y cantidad en beneficio de la ciudadanía.
- Distribuir a la población, para que tengan acceso a este apoyo.
- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.

### **Líneas de acción**

- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales.
- Gestionar el recurso para la compra de equipo e insumos necesarios para la producción del bolillo.
- Capacitar al personal para elaborar con los estándares de higiene y calidad.
- Elaborar una agenda de recorridos, llegando a cada colonia del municipio.
- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.

## **Instancia de la Mujer**

El 10 de agosto de 2015 se emitió la declaratoria de alerta de violencia de género en 8 municipios del estado de Morelos los cuales fueron; Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. De acuerdo al censo realizado por parte del INEGI del año 2019 la población total del municipio es de 84,513 personas, de las cuales 40,871 son hombres y 43,642 mujeres.

La población analfabeta que no sabe leer ni escribir y es mayor de 15 años es de 4,543 personas. Y de la población entre 15 y 24 años un total de 5056 de edad han

asistido a la escuela. La mediana escolaridad entre la población es de 8 años acreditados en la escuela. Yautepec cuenta con un rezago escolar alto y por las mujeres son las que más rezago tienen en esta materia y ello se debe en realidad a que padecen una mayor desigualdad de oportunidad y limitaciones económicas, así como discriminación social.

Cabe hacer mención que Yautepec no cuenta con empresas ni industrias por lo que se vuelven complicadas las actividades económicas ya que la mayoría de la población se dedica a la agricultura. También se encontró que la situación de las mujeres de Yautepec tenía características muy definidas como: Bajo empoderamiento económico, una ideología social que no promueve la escolarización ni capacitarlas en la adquisición de algún oficio técnico; el grado de escolaridad de las mujeres en Yautepec es de nivel secundaria, lo cual las coloca en un estado de vulnerabilidad mayor.

La ideología social es de un patriarcado machista donde las mujeres se quedan en lo privado ya sea como hijas de familia o dependiendo económicamente de sus parejas. Lo cual promueve brechas de desigualdad de oportunidades y desarrollo psicosocial con una baja autoestima. Las mujeres del municipio no les gusta participar porque les da pena, les falta motivación y entusiasmo.

La instancia de la mujer ya es un referente y un lugar donde pueden acudir las mujeres Yautepequenses para resolver de acuerdo a sus intereses y necesidades su desarrollo comunitario y se pueda promover su autonomía reduciendo las brechas de desigualdad, así como obtener asesoría jurídica y atención psicológica.

Debido al rezago escolar, los patrones socioculturales, desigualdad de género y brechas de desigualdad económica se va a trabajar con la autonomía de las mujeres donde se motivará el emprendimiento de acciones locales, a través de pláticas y sesiones se buscará cambiar los patrones socioculturales.

Se requiere que sea más concreta la modificación de la igualdad sustantiva ya que nos impide ejercer plenamente nuestros derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo es por ello que vinculamos con distintas instituciones partiendo de las necesidades de las mujeres para obtener proyectos productivos.

Es importante que sea más concreta la modificación de la igualdad sustantiva ya que nos impide ejercer plenamente nuestros derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo es por ello que vinculamos con distintas instituciones partiendo de las necesidades de las mujeres para obtener proyectos productivos.

En cuanto al desarrollo local de las mujeres es imprescindible invertir en su empoderamiento económico ya que contribuye directamente a la igualdad de género y crecimiento económico inclusivo mediante vinculaciones con distintas instituciones mismas que brindan capacitaciones para el auto empleo.

**Para llevar adelante** las tareas y responsabilidades sociales e institucionales la dirección de la **Instancia de la Mujer** implementa los siguientes:

### **Objetivos**

- Asesorar y orientar a mujeres víctimas de violencia, así como brindarles acompañamiento cuando se requiera a las distintas dependencias para la continuidad de su proceso legal o su canalización.
- Brindar apoyo psicológico encaminado a la recuperación psico emocional y autoestima de las mujeres en situación de violencia y sus familias.
- Sensibilización en temas de prevención de violencias en espacios educativos.
- Gestionar talleres para el autoempleo y autonomía de las mujeres.
- Sensibilizar a las personas para transversalizar la perspectiva de género.

### **Estrategias**

- Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias.
- Contar con una abogada especialista en violencia de género.
- Capacitar a la abogada en temas de alerta de violencia de género.
- Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias.
- Contar con una psicóloga/o especialista en violencia de género.
- Capacitar a la psicóloga/o en temas de prevención de alerta de violencia de género.
- Brindar capacitaciones a las infancias y adolescencias del municipio de Yautepec para prevenir violencias.
- Gestionar talleres para el auto empleo de las mujeres.
- Brindar y gestionar capacitaciones.

### **Líneas de acción**

- Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la asesora jurídica.
- Se implementa el protocolo de atención única.
- En caso de ser necesario se realiza el acompañamiento a las instituciones correspondientes.
- Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la psicóloga/o.
- Se valora a la usuaria para ver el grado de violencia o de intervención requerida.
- Brindar capacitaciones a las infancias y adolescencias del municipio de Yautepec para prevenir violencias.
- Gestionar talleres para el auto empleo de las mujeres de acuerdo a las necesidades de ellas.
- Gestionar capacitaciones.

## **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF**

Las niñas, niños y adolescentes que integran nuestra sociedad, tienen todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales, debidamente ratificados por nuestro país.

Teniendo en cuenta su condición y las características que los distinguen del común de los individuos, el Estado tiene la obligación de instaurar mecanismos de promoción y protección de sus derechos. La violencia familiar es uno de los aspectos más significativos e influyentes en nuestras sociedades y que tristemente, ha venido incrementando a través de los años. Este mal siempre ha existido y ocasionado graves problemas a nivel social, también en lo personal, a nivel físico y emocional; pero muchas veces no se le da la importancia que amerita, las víctimas lo sufren en silencio e incluso, no se toman las medidas pertinentes en relación a este tema.

El conocimiento real de la incidencia de este tipo de violencia, se ve principalmente obstaculizado por el halo de permisión y aceptación social que, tradicionalmente, ha ido asociada al sufrimiento de mal tratos, por parte de una figura perteneciente al ámbito familiar. Por tanto, podemos decir que la violencia familiar es un ciclo que se repite constantemente, donde los más afectados son los hijos, convirtiéndose de esta manera en futuros maltratados y/o mal tratadores. Cuando el niño o la niña presencian cualquier tipo de violencia en el hogar, aprende la forma, muchas veces equivocada, de cómo se responde a las agresiones; así pues, cuando éste sea grande y tenga su propia familia actuará, posiblemente, de la misma manera que sus padres.

El maltrato infantil está caracterizado por distintos tipos de agresiones o acciones: maltrato físico, psicológico, emocional, abuso sexual y Abandono. El Estado de Morelos fue la primera entidad a nivel nacional en crear una agencia del Ministerio Público especializada en la atención al maltrato infantil (FENNA).

La Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (FENNA) es una unidad de la Fiscalía General del Estado de Morelos que, por su especialización, trabaja de manera articulada con el Sistema DIF Morelos, la Secretaría de Salud, y el Hospital del Niño y Adolescente Morelense como sede. La Fiscalía cuenta con un equipo multidisciplinario que facilita la atención de los casos de maltrato infantil en correspondencia con las necesidades específicas de la infancia y la protección de sus derechos.

FENNA se encuentra adscrita a la Fiscalía General del Estado, por tanto, la orientación de sus procesos responde a un marco de derecho y justicia penal.

El Sistema DIF Morelos cuenta con Centros asistenciales (CAMI, CASA, CASODI, Albergue del Adulto Mayor y Refugio Casa de la Mujer), en donde se brinda acogimiento residencial a la población vulnerable pasivos de la comisión de algún delito. Existen Asociaciones Civiles u organizaciones no gubernamentales más reconocidas, que se interesan por atender la problemática del maltrato infantil en el Estado de Morelos como son: Fundación Niños de Eugenia, A.C, Ministerios de Amor, Nuestros Pequeños Hermanos y Ejército de Salvación: Casa Hogar de niños A.C. En el Municipio en los últimos años han aumentado considerablemente los casos de violencia en alguno de sus tipos, con la pandemia el encierro o confinamiento detono una serie de consecuencias en la salud emocional de las familias y de situaciones de riesgo.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Implementaremos proyectos que permitan lograr la preservación y reunificación familiar, en beneficio de la infancia, brindaremos servicios de orientación y asistencia jurídica de manera gratuita a las personas de escasos recursos que se encuentren en estado de vulnerabilidad que así lo requieran, así como representar, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, canalizando al área correspondiente para que se les brinde la asistencia social que necesiten.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, las Procuraduría de *Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia* ha establecido los siguientes:

### Objetivos

- Fomentar la prevención de ciclos de violencia, a través de sensibilizaciones a la población en diversas temáticas.
- Salvaguardar la integridad de la niñez y adolescentes o población en estado de vulnerabilidad que requiera algún procedimiento jurídico, psicológico o social a fin de garantizar el respeto a sus derechos por su minoría de edad o estado de vulnerabilidad en el que se encuentren y se presuma estar en riesgo su integridad física o emocional a través de asistencia jurídica, psicológica y social.

### Estrategias

- Creación de talleres, y pláticas centradas a la sensibilización a la ciudadanía, padres, adolescentes, niñas y niños, en temas de prevención y atención de violencia en todos sus tipos.
- Proporcionar atención oportuna psicológica, jurídica y social de calidad, a la población en estado de vulnerabilidad que así lo requiera.

### **Líneas de acción**

- Impartición de talleres y pláticas de sensibilización a padres, niñez y adolescentes, a fin de dar a conocer sus derechos y responsabilidades, así como a prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de los miembros de una familia.
- Proporcionar asesoría jurídica y atención psicológica.
- Otorgar representación judicial o administrativa según sea el caso cuando se vea afectado o en riesgo el interés superior de la niñez o adolescentes.
- Analizar cada asunto y en el caso correspondiente canalizar a las instancias legales que así convengan al interés superior de las niñas, niños y adolescentes o personas en estado de vulnerabilidad que lo requieran, a fin de buscar una atención y respuesta oportuna a cada caso

### **Atención a Personas con Discapacidad**

Se considera persona con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades conaturales.

Se reconoce que las personas con capacidades diferentes, sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también a veces de su familia, lo que las orilla a tener además de un problema físico, una baja autoestima.

Nuestro principal objetivo es igualar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan participar en la vida común, formulando y aplicando programas, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que ésta se convierta en capacidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el INEGI reporta la existencia de 376 173 personas en el Estado de Morelos, con discapacidad en sus diferentes modalidades.

### Total de personas con discapacidad en Morelos

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Total		
		Total	Hombres	Mujeres
Morelos	Total	376,173	174,189	201,984

INEGI. Censo Población y Vivienda 2020

### Distribución de la población con Discapacidad de acuerdo a su actividad cotidiana

Problemas Caminar o bajar	Problema De visión aún con lentes	Problema De Audición aún con aparato auditivo	Problemas p. Bañarse, vestirse o comer	Problemas p. Recordar o concentrarse	Problema. Hablar o comunicarse
49.6%	42.0%	23.5%	17.45%	19.2%	14.7%

### Causas de Discapacidad

Entidad Sexo	De nacimiento	Por enfermedad	Por Accidente	Por edad avanzada	Otra causa	No especificado
Morelos	18.97	29.09	18.31	24.82	1.77	7.04
Hombres	19.55	26.03	25.28	20.35	2.07	6.72
Mujeres	18.34	32.37	10.81	29.64	1.44	7.40

### Principales Discapacidades de la Población en Yautepec

TIPO DE DISCAPACIDAD	NO. DE PERSONAS	%
DISCAPACIDAD FISICA	2773	2.62
DISC. VISUAL	2546	2.41
DISC. AUDITIVA	1308	1.24
DISC. PARA RECORDAR	1108	1.05
DISC. MOTRIZ	973	.92
DISC. PARA COMUNICARSE	.843	.80

En la actualidad, estas personas enfrentan en general condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desenvolvimiento. En cuanto a la participación laboral de las personas con capacidades diferentes mantiene aún grandes rezagos.

Por otra parte, la planeación urbana ha considerado sólo hasta años recientes algunos elementos arquitectónicos que favorecen el desenvolvimiento de las personas con capacidades diferentes, por lo que prevalecen grandes barreras que imposibilitan su desplazamiento adecuado, seguro y digno.

Asimismo, la imposibilidad de usar con facilidad el escaso transporte público adaptado, impide que estas personas puedan desarrollar actividades fuera de su entorno inmediato.

Entre otras dificultades son, el acceso a los servicios y bienes materiales que pudieran suavizar su situación, como:

- Escasos recursos para adquirir aparatos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones o prótesis).
- Escasos recursos para cubrir los altos costo de consultas, tratamientos, cirugías,
- Aparatos y dispositivos de asistencia personal (aparatos auditivos, visuales y motrices).
- Escasa información sobre los servicios y programas de apoyo de las diferentes instancias oficiales y de asistencia privada.
- Limitaciones en el acceso y consumo a una alimentación saludable.

- Muchas de las personas con discapacidad carecen de una certificación y credencialización sobre su condición, lo cual, les dificulta el acceso a programas, servicios y beneficios que por ley tienen derecho.

Para lograr las tareas y acciones institucionales arriba señaladas, la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad se propone los siguientes:

### Objetivos

- Atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que soliciten información y apoyos de los programas y servicios que brinda la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.
- Apoyar la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad en su ámbito social y familiar.
- Generará acciones de atención médica especializada para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Apoyar la Inclusión y familiar de las personas con discapacidad en el ámbito administrativo, para que puedan hacer efectivos sus derechos.
- Implementar talleres de información y sensibilización con la ciudadanía en general para contribuir a la inclusión y visibilización de las personas con discapacidad.

### Estrategias

- Proporcionar información amplia y sencilla sobre los programas y servicios que brinda esta Coordinación de forma: verbal, escrita y mediante medios audiovisuales.
- Hacer llegar aparatos funcionales a las personas con discapacidad (Sillas de ruedas, Andaderas, Bastones y Muletas) a través de Un programa de Donación Municipal y otro de Gestión ante instituciones Estatales Sociales e Instituciones de Asistencia Privada.
- Proporcionar servicios de salud con personal especializadas externa (Oftalmología y Audiometría) para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Implementar una campaña de tramitación de la Credencial Nacional de Discapacidad.
- Llevar a cabo acciones educativas y de sensibilización en lugares de mayor interacción social con las personas con discapacidad.

### Líneas de acción

- Dar a conocer las características de cada programa y servicio, así como los requisitos, documentos y formato que se requieran.
- Integración de expedientes individuales, Aplicación de Estudios Socioeconómicos, Visitas domiciliarias, plan de entrega de aparatos y traslados de pacientes a las Instituciones.
- Acciones de articulación Interinstitucional, campañas de promoción para cirugías de cataratas, audiologías y aparatos auditivo, Programación de citas para consultas y cirugías, traslado de pacientes.

- Articulación con el DIF Estatal, Promoción de la Campaña, Integración de expedientes, programación del proceso de tramitación e impresión de la credencial, traslado de pacientes y programa de entrega de la credencial.
- Realizar talleres de sensibilización con: Choferes del Transporte Público, Escuelas Públicas y con Trabajadores del Ayuntamiento.

## **Salud y Bienestar Social**

Las enfermedades que han aumentado en el municipio son:

- Obesidad,
- Sobrepeso,
- Diabetes Mellitus,
- Enfermedades crónicas degenerativas,
- Cáncer y
- Dengue.

A pesar de que no está reportado dentro de las principales demandas de consulta, las enfermedades mentales, la violencia, las adicciones, los problemas de autoestima en jóvenes son percibidos como problemas de salud.

Las enfermedades crónico-degenerativas ocuparon los primeros lugares de mortalidad en el municipio, al igual que a nivel nacional. La diabetes mellitus genera el 21% del total de las muertes.

La infraestructura para la salud es hoy en día uno de los retos más complejos para un equipo de estructuración y diseño de un proyecto; por sí mismo el edificio hospitalario es el más difícil de diseñar debido a la complejidad de tecnologías que se integran, y las expectativas de los pacientes y las familias, las cuales combinadas con las de los procesos asistenciales, son el insumo para diseñar un entorno asistencial seguro como resultado del trabajo coordinado de equipos multidisciplinarios.

De acuerdo con las necesidades de salud de la población, los recursos se organizan en ordenada y escalonada para brindar servicios que resuelvan problemas de salud, por lo tanto, se pueden distinguir tres niveles:

### **Primer nivel de atención**

Se refiere al primer contacto que tiene una persona con el sistema de salud o con un profesional de la salud, ya sea en consultorio médico, en un centro de salud o en un hospital. En este nivel de atención se busca brindar una atención inicial y básica a las personas, tratando de resolver en medida de lo posible sus problemas de salud de manera rápida y efectiva.

## Segundo nivel de atención

En este nivel se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios asociados a la atención de medicina interna, pediátrica y cirugía general, entre otras. En este nivel junto al primero, se resuelven hasta el 95% de los problemas de salud de la población.

## Tercer nivel de atención

Se tratan problemas poco relevantes, como patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. En este nivel se resuelve el 5% de los problemas de salud.

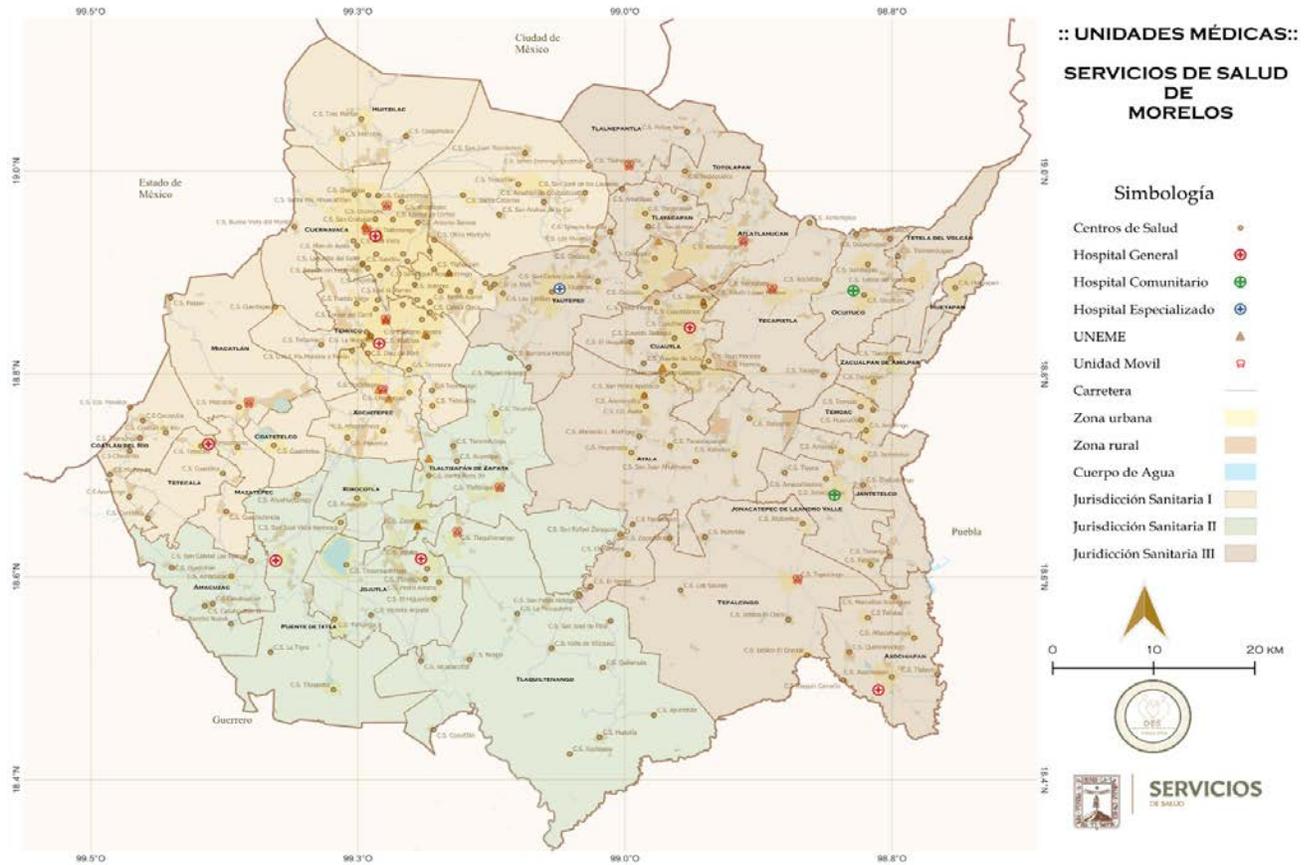
El Municipio de Yautepec cuenta con 9 centros de salud de primer nivel:

- Cabecera municipal de Yautepec Cocoyoc
- Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)
- Colonia La Joya
- Oaxtepec
- Oacalco
- Colonia Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayac)
- Poblado de San Carlos

Se cuenta además con el Hospital de la Mujer que funge como Hospital Regional de alta especialidad. No cuenta con Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) ni con Unidades Médicas Móviles.

El hospital general más cercano está en el municipio colindante de Cuautla que también cuenta con una Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) para VIH-SIDA, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (CAPASITS), otra de Adicciones, el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y una última para Enfermedades Crónicas.

### Centros de salud de Servicios de Salud Morelos 2023



Además, contamos con la Casa de Salud incorporada al DIF Municipal la cual consta de cuatro consultorios, enfermería, farmacia con medicamentos a costo de recuperación. La cobertura de salud en el Municipio de Yautepec de acuerdo a datos del INEGI, la población derechohabiente a los Servicios de Salud es de 63,991, en el seguro popular 48.9%, en PEMEX, SDN o SM 0.9%, Instituciones de Servicios Médicos Privados 1.1%, ISSSTE 8.7%, IMSS 40.8%.

La principal institución donde se atiende la población, es el Centro de Salud, debido al largo tiempo de espera para recibir atención, la población opta por auto medicarse o asistir a consulta en farmacias de genéricos o similares por su bajo costo y cercanía.

La dirección de Salud y Bienestar Social ha establecido los siguientes:

**Objetivos**

- Concientizar a la ciudadanía en la Educación preventiva y participación comunitaria en salud para prevenir y controlar el Dengue, Chikungunya y Zika.

- Mejorar las condiciones de salud a la población no derechohabiente en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos, con la firma de convenios con dependencias gubernamentales y particulares.
- Brindar atención médica con calidad y calidez en comunidades vulnerables del Municipio.
- Concientizar, informar, orientar y capacitar en materia de adicciones y alcohol a la población estudiantil del Municipio y Planteles Educativos incluyendo maestros, padres de familia y alumnos.
- Concientizar, fortalecer un cambio positivo en los hábitos alimenticios y actividad física de los escolares y con apoyo de los padres de familia y maestros.
- A través de una rutina de ejercicios mejorar la salud física, mental y reducir estrés y ansiedad de los empleados en la oficina.
- Otorgar permisos como medidas de prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.
- Mantener las condiciones higiénicas sanitarias básicas, que garanticen el mejoramiento continuo de la salud en la comunidad.
- Regularizar comercios fijos, semifijos y ambulantes, manejadores de alimentos, así como las licencias sanitarias para establecimientos según la ley de ingresos.
- Detección de enfermedades crónicas degenerativas.

### Estrategias

- Involucrar a la ciudadanía en la prevención, haciendo conciencia para evitar las tres enfermedades transmitidas por el mismo vector.
- Involucrar a las diferentes dependencias ya sea gubernamental o particular a participar en los diferentes objetivos que se tienen en bien de la ciudadanía.
- Realizar Ferias de salud en la comunidad, publicaciones en redes sociales promoviendo servicios a la comunidad.
- Atender en la casa de salud de la Nopalera colonia vulnerable con servicios de consulta general y promover el deporte.
- Dar atención prioritaria a los grupos de la sociedad más vulnerable.
- Involucrar a los padres de familia y profesores en el cambio de hábitos alimenticios.
- Involucrar al personal de las oficinas ubicadas en Rancho Nuevo a realizar movimientos y estiramiento del cuerpo para mejorar la postura y reducción del dolor de espalda.
- Control sanitario a trabajadoras del sexo comercial.
- Realizar visitas domiciliarias donde exista el problema.
- Visitas a los comercios y establecimientos solicitándole se actualice en sus pagos correspondientes.
- Instalar un módulo de detección en el zócalo municipal y/o plaza del arte.

### Líneas de acción

- Coordinación con el área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria No. III Cuautla Morelos.
- Saneamiento Básico en vivienda y espacios públicos.

- Convenio con el Hospital de la Mujer, IMSS, ISSSTE y Centro de Salud Yautepec.
- Convenio con particulares como Optometrista, laboratorios clínicos.
- Invitación del Consejo Municipal contra las adicciones (COMCA) para impartir conferencia.
- Plática informativa en escuelas Secundarias y medio superior a alumnos, maestros y padres de familia
- Otorgar permisos Sanitarios a trabajadoras del sexo comercial.
- Realizar pláticas informativas de prevención.
- Atención de quejas por ciudadanos infractores.
- Promover la realización de estudios de mastografía y cervicouterinos.

### Educación, Cultura y Recreación

La infraestructura educativa en el Municipio de Yautepec, se integra por 210 escuelas, 75 de Preescolar (Kínder), 79 de Primaria, 25 secundaria, 12 Media superior (Preparatoria).

Las demás instituciones son de educación superior o de formación para el trabajo, entre la que destaca la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es de resaltare que la UAEM a iniciado la impartición de las licenciaturas en Derecho, en Administración y en Psicología.

Entidad federativa	Nivel educativo	2015/2016		2020/2021	
		Maestros	Escuelas	Maestros	Escuelas
Morelos	Total	34 180	3 388	34 632	3 511
	Preescolar	3 307	1 231	3 074	1 245
	Primaria	8 003	1 184	8 293	1 224
	Secundaria	6 638	498	6 974	545
	Media superior	8 100	357	7 553	337
	Superior	8 132	118	8 738	160

*Maestros y escuelas por nivel educativo en el Estado de Morelos).*

De igual manera se detectó la necesidad de mejorar la infraestructura escolar, dado que derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017 el 37.3% de las instituciones educativas

presentaron daños necesarios de corregir.

Según datos del INEGI del año 2015 en el Municipio (La última actualización realizada en los indicadores educativos) el 58.9% de la población de entre 5 a 22 años no asiste a una institución educativa.

Los motivos principales son: falta de recursos económicos para continuar sus estudios, falta de acceso a instituciones educativas por cuestiones geográficas, falta de recursos materiales para el desempeño de sus actividades académicas.

Sexo	2020/2021					
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Total	496 161	57 867	201 222	96 803	74 708	65 561
Hombres	246 671	29 202	102 216	48 712	35 946	30 595
Mujeres	249 490	28 665	99 006	48 091	38 762	34 966

*Matrícula escolar del Estado de Morelos por niveles educativos*

A la par de esto observamos lo importante que la ciudadanía tenía poca participación por lo cual consideramos fundamental la integración de la ciudadana para el fortalecimiento de las gestiones educativas, creando un sentido de pertenencia y de participación de la ciudadanía en pro de la educación municipal, por lo que la creación de un consejo de participación daría la pauta a la participación.

También se ha detectado que el municipio Según datos del INEGI del año 2015 tiene un 31.2% de población analfabeta de los cuales el 17.4% son mujeres y el 13.8% son hombres, en su mayoría personas adultas, por lo que se considera fundamental el crear centros de atención abierta, así como centros del INEA con el fin de reducir dicho problema y generar mayores oportunidades tanto laborales como cotidianas para la ciudadanía del municipio.

Entidad federativa	Nivel educativo	2015/2016	2020/2021
Morelos	Primaria	0.7	0.9
	Secundaria	2.9	2.1
	Media superior	20.8	15
	Superior	4.1	5
	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	14.2	14	13.6

Tasa de abandono escolar por nivel educativo,

Otro de los motivos necesarios a destacar es la participación de la ciudadanía en las 5 bibliotecas públicas municipales, las cuales brindan un fortalecimiento al desarrollo académico de los jóvenes que asisten, regularizando y enfocándonos en el acercamiento a la lectura de nuestros niños, jóvenes y adultos que tendrían acceso a este servicio, cabe destacar que dichas bibliotecas tienen una afluencia aproximada de 48 usuarios por biblioteca.

### Objetivos

- Proporcionar un servicio de transporte gratuito a universidades del estado que de manera directa brinden apoyo en materia de seguridad y económico y que influya en disminuir la deserción escolar de los jóvenes del municipio, logrando así la formación de profesionales que permita tener mayor oportunidad laboral.
- Proporcionar la entrega de útiles escolares que de manera directa brinden apoyo en materia económica y que influya en disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica del municipio, logrando la continuación de sus estudios lo que aumentara las probabilidades de llegar a formar profesionales.
- Brindar a la ciudadanía servicio de las 5 Bibliotecas Municipales, con el de que las comunidades tengan acceso a servicios de lectura, consulta, investigación y regularización.
- Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación, para poder establecer los diagnósticos, gestiones y revisiones necesarias ante las autoridades competentes lo relacionado al desarrollo educativo de Yautepec.
- Gestionar por medio de las instituciones privadas, publicas, fundaciones y A.C. la construcción o remodelación de la infraestructura Educativa del municipio de Yautepec.
- Generar convenios de apoyo al desarrollo académico de la ciudadanía, realizando dichos convenios con el INEA. CONAFE e instituciones privadas, para así generar un mejor

rendimiento académico que permita la profesionalización de las personas que por tiempo o economía no han podido consolidarse académicamente.

### **Estrategias**

- Difundir el programa de transporte universitario, con el fin de lograr el acercamiento de los jóvenes universitarios del municipio de Yautepec.
- Difundir el programa de entrega de útiles gratuitos, con el fin de lograr el acercamiento de las familias que sus hijos se encuentran inscritos en escuelas públicas de educación básica del municipio de Yautepec.
- Renovar las 5 bibliotecas de manera funcional con la difusión y equipar las bibliotecas con los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Crear la convocatoria para la conformación del Consejo Municipal de Participación Social en Educación del municipio de Yautepec.
- Generar vínculos de asociación con las diferentes instituciones, buscando la forma de intervención en la que se podrían generar proyectos de desarrollo de infraestructura educativa.
- Buscar las instituciones adecuadas para poder generar los convenios que resulten en un beneficio para la ciudadanía de Yautepec en materia de su desarrollo académico.

### **Líneas de acción**

- Realizar la credencialización de los estudiantes, así contar con un transporte seguro, dado que cada alumno será identificado para hacer uso del servicio.
- Realizar el registro de 80 estudiantes que requieran dicho servicio.
- Realizar el censo de la matrícula escolar que existe en el municipio de Yautepec.
- Beneficiar a 20,150 por ciclo escolar.
- Establecer programas de desarrollo educativo en las bibliotecas.
- Establecer medios de atención digitales para tener un mayor alcance de los servicios de las bibliotecas.
- Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación del municipio de Yautepec.
- Realizar las reuniones trimestrales para generar los diagnósticos de necesidades del desarrollo educativo del municipio.
- Realizar un diagnóstico de necesidades en materia de infraestructura educativa del municipio.
- Dar seguimiento a las gestiones con el fin de ver su cumplimiento.
- Elaborar los convenios necesarios para el desarrollo educativo del municipio.

- Dar seguimiento y acompañamiento para el buen desarrollo de las actividades desarrolladas.

### **Instancia de la Juventud**

Los jóvenes morelenses constituyen una importante fuerza social, económica, política y cultural; en ellos recae gran parte de los esfuerzos de la transformación social del estado, por ello, es necesaria la inserción de todos los grupos de jóvenes (hombres y mujeres), rurales y urbanos, indígenas y no indígenas, discapacitados o no discapacitados.

De acuerdo con el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) el rango de edad para que una persona se le denomine joven es de 12 a 29 años. La pirámide poblacional nos indica que el Municipio tiene una población inminentemente joven, pues los jóvenes de 10-29 años representan el 33.7% de las cuales el 16.9% son Mujeres y el 16.8% son hombres. El Censo de INEGI de 2020, nos señala que del total de la población de Yautepec el 33% había concluido estudios de secundaria y apenas el 21 % estudios de nivel medio superior.

Uno de los principales problemas de los adolescentes y jóvenes, es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

Los jóvenes demandan educación, oportunidad de empleo, salud, cultura, recreación y deporte, pero sobre todo un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas e inclusión social. Los jóvenes de Yautepec piden una mejor calidad de vida y espacios laborales.

En el Ayuntamiento existe la Instancia de la Juventud para que puedan ser atendidos y orientados, actualmente se están involucrando en acciones de gobierno que incidan en su desarrollo personal y del propio municipio.

Es indispensable hacer que las y los jóvenes busquen interesarse más por los aspectos políticos y sociales de nuestro Municipio, para esto es necesario llevar buenas relaciones de cooperación entre los tres niveles de gobierno.

### **Deportes**

Analizar al fenómeno del deporte y juventud desde una aproximación multidisciplinaria de las ciencias sociales puede ayudarnos a comprender el papel que éste tiene en la sociedad y permite conocer los aspectos que generan sinergias entre deporte-sociedad,

entre deporte-juventud y educación. Se trata entonces de darle el correcto valor y sacar el mayor provecho de la dimensión social del deporte, desde los efectos que éste produce en las formas de vida humana, integración, socialización o violencia y de los efectos culturales del deporte, es decir, su papel como instrumento de educación.

El 42 % de la población del Municipio está integrado por niños y jóvenes de entre 5 y 29 años, lo que da cuenta del enorme reto y oportunidad a la que nos enfrentamos.

Las actividades deportivas son formadoras del carácter de quienes las practican pues fomentan valores como disciplina, cooperación, empatía, honestidad, liderazgo y amor a la competencia, aportando así a los buenos hábitos y a una mejor convivencia social. Así, la práctica deportiva y en general las actividades juveniles deben ser elemento clave de socialización, que reproduzcan y recreen la diversidad grupal.

En infraestructura deportiva en el Municipio contamos con 33 canchas de usos múltiples en las cuales se practican diversos deportes como futbol, voleibol y basquetbol, entre las que destacan la Unidad de San Carlos, la Unidad Deportiva del CDY ésta cuenta con una alberca y un Gimnasio con aparatos de primer nivel y la Unidad de Atlhuayan cuenta con una ciclista de tartán, y próximamente tendremos acceso a mejores espacios, ya que se encentra en proceso de rehabilitación.

## **Desarrollo Social y Humano**

El Desarrollo Social en nuestro municipio, es un tema que se debe de atender con responsabilidad, visión y transparencia, ya que como en todo el territorio nacional los niveles de pobreza se han profundizado, por ello se debe de trabajar en programas sociales de impacto, encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los programas sociales se enfocan a que la población-objetivo, llegue a la línea de bienestar que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), así como del uso de la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El Desarrollo Social en el municipio ha sido muy limitado, debido a la falta de recursos, sin embargo, se ha trabajado con programas del Gobierno Federal y Estatal, funcionando más como una mesa receptora, debido a que no se contaba con una planeación adecuada, enfocada al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se han trabajado programas Federales y Estatales, como los Pisos Firmes, Vivienda

Digna, Ampliación de Vivienda, Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia, Artesanos de Sedesol, la mayoría de estos ya desaparecieron y se han tenido pocos proyectos aprobados, pero no solo se centra en esos, existen otro tipo de programas ya sean de gobierno o bien alianzas estratégicas, los cuales permiten tener un mayor impacto en las necesidades de la población.

Otro problema al que se enfrenta actualmente el Desarrollo Social Municipal, y no solo este municipio, sino en la gran mayoría de municipios en el país, son las reformas estructurales del Gobierno Federal, que son buenas y han beneficiado a muchas personas de todo el país: jóvenes, niños, adultos mayores, madres, pero dejan sin recursos para ejercer a los municipios.

Se debe de tener una clara identificación y medición de los problemas que permitan conocer la magnitud de la brecha y plantear los objetivos que permitan disminuirla o eliminarla, tomando en consideración la perspectiva de género y la equidad; ya que los programas y proyectos sociales, no son equitativos por entregar iguales productos y servicios a una población con distintas características, si no por disminuir las brechas existentes entre distintos sectores poblacionales.

Se planea trabajar con un conjunto mínimo de elementos que establece la seguridad humana, la cual implica los derechos sociales fundamentales como son: alimentación, nutrición, vivienda, agua, salud, educación, trabajo, seguridad social, equidad y no discriminación.

### **Centro de Control Canino y Felino**

La protección y defensa legal de los animales domésticos, contra el maltrato animal están protegidos en México, se encuentra la ley de salud y en la ley flora y fauna del estado de Morelos y en códigos penales cuya base son: el derecho a la vida, la prohibición del maltrato y la protección de sus libertades. El maltrato animal es cualquier acción que cause dolor, sufrimiento o daño a un animal, incluyendo desde la negligencia en los cuidados básicos hasta la tortura o la muerte intencional, por mencionar un ejemplo: no alimentarlos, hacerlos trabajar, abandonarlos.

Se sabe que, en nuestro país, el 70% de los perros se encuentra en situación de calle y 7 de cada 10 sufre maltrato, 60,000 animales por causa del maltrato que reciben. INEGI informa que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y primer lugar en latino América.

En Morelos no existen cifras, por lo tanto, no se puede valorar, en el Municipio de Yautepec estamos en la misma situación, las acciones que se toman cuando existe un reporte de maltrato se atiende se hace una visita domiciliaria para concientizar al propietario del

animal y si la situación lo amerita se sustrae a la mascota para darle los servicios de salud correspondientes. “El dueño o propietario tiene obligaciones, como son vacunar, desparasitar, brindar alimentación adecuada, dar afecto, tenerlos en lugares limpios, asistencia médica, cuidar su producción controlada y vigilar paradero”.

Con la ayuda de la población y las autoridades correspondientes podemos erradicar este problema tan grande y se está trabajando en concientizar a la comunidad con acciones preventivas para que esta situación cambie, con la adopción animal, esterilizando a perros en situación de calle con el contribuimos a la sobrepoblación.

### **Protección al Patrimonio Cultural**

El Estado de Morelos es un crisol cultural gracias a su historia y a la confluencia étnica, subsisten diversas comunidades indígenas que han guardado con celo su identidad náhuatl y cuenta con una riquísima cultura popular: **danzas, teatro tradicional, música, gastronomía, arte popular y tradiciones ancestrales.**

El municipio de Yautepec cuenta con una de las comunidades artístico-culturales más amplias en el estado de Morelos, en donde los creadores se desarrollan en prácticamente todos los ámbitos de las expresiones culturales, contando así con: actores, artesanos, artistas urbanos, bailarines, cineastas, escultores, fotógrafos, literatos, músicos, performers, pintores, poetas.

En lo que respecta a la promoción y difusión cultural, existen de manera organizada en el municipio de Yautepec las agrupaciones:

- Bicine Yautepec, Colectivo Cocoyoc Cultural, Comunidad Artística y Cultural de Yautepec A.C., xP Crew, Echtepehuac, Movimiento Cultural Luís Puebla y Cuadra de Cocoyoc.

Cabe mencionar que algunas cuentan con espacios propios como:

- Casa de Cultura Artes y Oficios de Tetillas, Casa de la Cultura Comunitaria Papalotl, Casa de la Danza de Yautepec Mazehualli, Centro Cultural Comunitario Álvaro Leonel, Centro Cultural Comunitario Amoxtli, Centro Cultural Comunitario La Luna del Zarco, Centro Cultural Comunitario Miliano,
- Cineclub las Escaleras, El Dichoso Lugar, Grupo Cultural Yautepec A.C.

Los espacios comerciales que brindan una oferta cultural de forma regular entre los que se incluyen:

- Cafetería y Galería Plástico Escénica El Zarko, Casa Tenayo, Cafetería Paxe, Cafetería Tres, Chinelo Foro, Movie Room Yautepec Centro educativo, Instituto Mertón.

Por su parte, se cuenta con los programas de transmisión en línea que promueven y

difunden la cultura en el municipio: Barricada, Escalera 420, Mexicultura y Arte, y Protones.

Existen en el Municipio espacios culturales como: Casa de la Cultura Virginia Fábregas, Museo Centro Cultural del Chinelo y La Plaza del Arte.

Además de dos espacios culturales que pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social en el poblado de Oaxtepec, un teatro y un museo. En lo que respecta al patrimonio cultural inmueble se destaca que Yautepec cuenta con dos Conventos: Convento de Santo Domingo de Guzmán (s. XVI), Asunción de María (s. XVII); Varias zonas arqueológicas: El Tecpán, que es un palacio construido en el periodo posclásico tardío-terminal; Siete ex Haciendas: Atlihuayán, Apanquetzalco, Cocoyoc, El Michate, Oacalco, San Carlos, San Pedro Apizaco y Sebastopol.

Como piezas artísticas representativas para el municipio, se cuenta con las esculturas del Chinelo de Alfredo Franco, Ignacio Manuel Altamirano de Lorenzo Rafael, José María Morelos y Pavón de Pedro Zamora y colaboradores. Yautepec forma parte de los circuitos turísticos: Ruta de los Conventos y Ruta Zapata.

La tradición más importante del municipio es el Carnaval en la que se danza el brinco del chinelo y se visten coloridos trajes que muestran complejas composiciones, en su mayoría con un concepto prehispánico, elaborados de chaquiras y lentejuelas. Por su parte, los eventos contemporáneos en los que destaca la organización comunitaria más importante actualmente son los Festivales: Cocoyoc Cultural y el de la Revolución; así como, la Semana Cultural Yautepec, coordinada por el Ayuntamiento.

## **Adulto Mayor**

La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años.

En el Municipio existen 14,537 Adultos Mayores, que representan el 13.78% de la población (datos INEGI), de los cuales 4,485 es la población de 60 a 64 años y 10,064 compete a la población de 65 años y más que habitan en el Municipio de Yautepec.

Cabe destacar que dentro del porcentaje mencionado en líneas anteriores existen casos de Adultos Mayores que sufren abandono por parte de sus familiares, omisión de cuidados, maltrato físico y psicológico.

Las causas más frecuentes de defunción que padecen los adultos mayores son: enfermedades coronarias, tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del cerebro, bronquitis crónica, deficiencias de la nutrición, accidentes e infecciones respiratorias.

Los adultos mayores en plenitud presentan serios problemas de oportunidad para

continuar su desarrollo humano en un entorno social incluyente, tienen una vida productiva en condiciones de baja remuneración, alto subempleo y un ahorro prácticamente nulo, además en su mayoría tienen una educación insuficiente y carecen de protección en el cuidado a la salud y de inseguridad ante riesgos económicos y naturales.

Fomentaremos una cultura de la vejez y el envejecimiento, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital.

### **Colonias y Poblados**

Conocer los aspectos demográficos pues, permite definir la planeación de los asentamientos humanos; así mismo, el análisis de la población este enfocada a orientar las acciones futuras para que estas den por resultado el mejoramiento del nivel de bienestar de los habitantes del Municipio.

El Municipio de Yautepec, cuenta con una Delegación, 5 barrios, 5 Colonias y 5 Poblados. La densidad Poblacional del Municipio se encuentra en Oaxtepec, Cocoyoc, Los Arcos, Yautepec-Centro y la Joya. (Tabla evolución de densidad poblacional). El censo de Población y vivienda reporto 100,000 localidades de las cuales 44,353 pertenecen a la cabecera Municipal, 14,126 a la Colonia la Joya y 10,178 al Poblado de Cocoyoc. Se tiene la actualización a un 60% de los números oficiales de todas y cada una de las Colonias que conforman el Municipio y un 70% en planos cartográficos. Nuestro Municipio está creciendo de forma alarmante y demanda un control y ordenamiento de los asentamientos humanos que exigen servicios públicos.

### **Asuntos Indígenas**

La diferencia cultural en México no sólo se expresa en manifestaciones culturales que nos enriquecen; también está asociada a situaciones de desigualdad y desventaja social y jurídica para la población indígena, quienes conforman uno de los sectores de la población que enfrenta mayores rezagos sociales.

Estos rezagos se agudizan por género y grupo de edad y se hacen presentes tanto en las localidades rurales como en las urbanas, el acceso a la justicia y ejercicio de sus derechos son una demanda y un reclamo generalizado. La población indígena enfrenta serios obstáculos para el acceso a los servicios de atención médica especializada o de tercer nivel, derivado de los altos niveles de pobreza que presentan y los altos costos que implica acceder a estos servicios por la falta de recursos.

En el Municipio de Yautepec 1089 de la población de 5 años y más hablan lengua indígena de acuerdo a datos del INEGI, las principales lenguas indígenas habladas son náhuatl, mixteco y totonaco.

El fortalecimiento de este grupo es una tarea que debe ser impulsada desde diversos frentes, el apoyar el desarrollo de proyectos es uno, la formación de agentes indígenas con capacidades y competencias para impulsar procesos de protección, rescate, revaloración y desarrollo de sus propias culturas es otro.

## **Registro Civil**

El derecho a la identidad es un derecho fundamental que se encuentra consagrado en la Constitución de nuestro país, la identidad permite conocer la filiación y el origen de hombres y mujeres, además de su pertenencia a un grupo cultural, que les permite compartir con sus integrantes religión, idioma o lengua.

En nuestro país, la identidad legal se adquiere mediante el registro de nacimiento y la emisión de las actas respectivas por parte de las oficinas del registro civil. De acuerdo a datos del INEGI en el Municipio hubo 1.303 nacimientos, de los cuales 687 fueron hombres y 616 mujeres.

Desde el punto de vista demográfico, la ausencia de registro de nacimiento hace invisible estadísticamente a las personas, aspecto preocupante si se considera que para los gobiernos “el registro de los nacimientos ocurridos constituye un insumo indispensable para la construcción de los indicadores demográficos básicos” que permiten “hacer una correcta planificación y orientación de las políticas públicas” orientadas a satisfacer las necesidades de la sociedad (Unicef).

Existen diversos factores por los que las personas no son registradas, siendo las barreras administrativas, geográficas, económicas y culturales las principales razones por lo que esto sucede. El registro de nacimiento se ve afectado por cuestiones administrativas debido a que, para algunas personas, realizarlo puede representar un trámite complicado o engorroso, sobre todo cuando no se cuenta con la información necesaria para realizar el trámite o se carece de alguno de los documentos requeridos para el registro.

Entender la importancia del registro de nacimiento y estimular a quien no lo está a registrarse, representa una de las vías para alcanzar una sociedad incluyente y justa. Este gobierno coadyuvará a que la población tenga un registro oportuno para construir una sociedad próspera, en la que todos los yautepequenses puedan ejercer sus derechos sin restricción.

En lo que corresponde al estado conyugal de la Población en el Municipio de Yautepec, de acuerdo a los datos del INEGI, durante el período del año 2020, hubo 28.3% casados, 1.7% divorciados, 31.6% solteros, 8.6 separados, 5.3% viudos y en unión libre 24.5%.

## **Asuntos Migratorios**

La movilidad humana es un derecho que tiene toda persona y que se ejerce libremente respondiendo a diferentes motivos. Entre ellos, se pueden encontrar familiares, de recreación, estudio o trabajo; pero también hay migraciones causadas por la carencia, la desigualdad, la falta de oportunidades e incluso por las guerras, desastres naturales, violencia, etc. En las últimas décadas, la movilidad humana ha aumentado y se han hecho más visibles los riesgos y violaciones que enfrentan las personas a lo largo de las rutas migratorias. Asimismo, ha aumentado la población que requiere de protección internacional.

En el Municipio el número de personas inmigrantes de acuerdo a datos del INEGI fue de 5,922, lo que representa el de 6.8% de la población. Las principales causas de migración fueron el 19.4% por trabajo, el 50.7% familiar, 3,1% educativa, inseguridad delictiva o violencia 6.2% y el 20.7% por otra causa.

En México, se ha desarrollado un nuevo marco normativo, principalmente a través de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos y la expedición de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. De manera complementaria, en materia de política pública se formuló el Plan Especial de Migración y se han desarrollado otras estrategias como el Plan Frontera Sur. En este contexto, la Comisión de Asuntos Migratorios tiene la responsabilidad de velar por que el marco normativo realmente responda a la realidad y sea un marco de protección hacia las personas.

## **Juez de Paz**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes y emitan sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

El Municipio cuenta con una Instancia conciliadora que contribuye a que las personas resuelvan sus conflictos de acuerdo al sentido común y en equidad para mantener la paz social y otorgar una mejor certeza y legalidad jurídica en todos los actos de este Municipio. Se busca que los conflictos sometidos dentro de la esfera de competencia, sean solucionados mediante conciliación entre las partes, según reglas de equidad o conformen a las costumbres particulares de la comunidad.

## **Atención a la Diversidad Sexual**

Debemos definir a quienes forman parte de la Diversidad Sexual: es la variedad de

formas en que las personas pueden expresar su sexualidad, identidad de género, y preferencias, Si bien la heterosexualidad forma parte de la diversidad sexual, para efectos de la creación del área de atención a la diversidad sexual del municipio de Yautepec, nos enfocaremos en las minorías históricamente segregadas; por lo que nos enfocaremos al conocido Acrónimo LGBTTTIQ+.

Definiéndolas como:

**Lesbiana:** mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Se utiliza como sinónimo de la identidad de las mujeres homosexuales. Es una construcción identitaria y resulta también una manera de autodenominación;

**Gay:** expresión alternativa a homosexual, que se prefiere por su contenido político y uso popular. Se utiliza como sinónimo de la identidad de los hombres homosexuales, aunque algunas mujeres también lo utilizan. Es una construcción identitaria y resulta también una manera de autodenominación;

**Bisexual:** persona que siente atracción erótico-afectiva hacia hombres y mujeres por igual. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo o de manera indiscriminada; también es una manera de autodefinition;

**Transgénero:** persona que tiene cualidades y comportamientos de género (el ser masculina o femenina) que no coinciden con su sexo de acuerdo con los patrones sociales y culturales, por lo que se identifica o adopta los del género opuesto. El uso del atuendo del género opuesto es la conducta más visible de la transgeneridad;

**Transexual:** persona que, habiendo nacido con un sexo biológico determinado, tiene una identidad de género (sexo psicológico) distinta a la que le “corresponde”. La condición de ser transexual no depende de si se realiza o no la reasignación sexo-genérica;

**Travesti:** una persona travesti es aquella que expresa su identidad de género, ya sea de manera permanente o transitoria, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo;

**Intersexual:** se refiere a la presencia en la anatomía de una persona de órganos sexuales que corresponden a características de ambos sexos o estructuras que son difíciles de definir o resultan ambiguas desde la lógica que reconoce sólo dos sexos;

**Queer:** persona que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular

+ El acrónimo es acompañado al final con un signo de más (plus) que busca incluir otras preferencias No mencionadas. Una vez definida las poblaciones de la comunidad, es

importante saber ¿cuántos somos?

Por ello en base al censo de población y vivienda INEGI 2021 y al COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 375/23 del 23 DE JUNIO DE 2023; concluimos:

En México, 5 millones de personas (5.1 % de la población) se auto identificaron con una orientación sexual y de género LGBTI+. Esto, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. 92.4 % de esos 5 millones de personas (4.6 millones) se auto identificó con una orientación sexual (OS) LGB+ y 18.2 % (909 mil), con una identidad de género (IG) T+. Del total de la población de 15 años y más con OS LGB+, 2 10.6 % (490 mil) se auto identificó como lesbiana, 26.5 % (1.2 millones) como gay u homosexual, 51.7 % (2.4 millones) como bisexual y 11.2 % (519 mil), con otra orientación sexual. Del total de población de 15 años y más con IG T+, 4 34.8 % (316 mil) se auto identificó como transgénero o transexual y 65.2 % (592 mil), con otra identidad de género.

En el estado de Morelos: más de 112 mil personas pertenecen a la comunidad LGBTI+, las cuales representan el 7.2% de la población total, según datos que el INEGI dio a conocer ayer en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Sexual.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, diseñada para identificar a esta población en el país, indicó que actualmente asciende a 5 millones de los 97.2 millones de personas de 15 años y más, es decir que 1 de cada 20 personas se identificó como parte de la comunidad LGBTI+.

Partiendo de estos datos y respecto al pasado censo de Población y vivienda, podemos concluir que en el municipio de Yautepac, con una población Total de 105,780, el 7.2% Forman parte de la población LGTTTTIQ+

De los problemas y dificultades que enfrenta la comunidad: el bullying homofóbico tiene un impacto significativo en la asistencia, deserción escolar, rendimiento y éxito académico.

Después de la deserción escolar, la población LGTTTTIQ+ presenta un mayor rezago educativo, mismo que limita la independencia económica aunado a la discriminación laboral.

La población, sufre discriminación no solo en el campo laboral, también en el sector salud, vivienda y social en general, es por ellos que de las principales tareas a emprender por esta dirección es general cultura social para el conocimiento y aceptación de las poblaciones LGTTTTIQ+. Inicialmente en los centros educativos, promover una cultura de la salud integral y fomentar la convivencia social e integración de las poblaciones.



**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	
1	Apoyar a las personas de bajos recursos económicos que permitan cubrir gastos funerarios, adquisición de medicinas, gastos, cargas entre otros.	No. 3 Salud y bienestar	1.- Dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que rigen este programa. 2.- Recibir todas las solicitudes de apoyo. 3.- Clasificar las solicitudes para su autorización ante la autoridad competente. 4.- Asesorar a la ciudadanía de beneficiarios. 5.- Dar seguimiento para el buen cumplimiento	1.- Promover y difundir a través de convocatorias, las características del programa. 2.- Elaborar estudios socioeconómicos a través de visitas domiciliarias para determinar el nivel de ingreso de la familia. 3.- Elaborar un dictamen sobre el nivel socioeconómico del solicitante. 4.- Dar a conocer el resultado de su solicitud, personalmente, llamada telefónica a través de correo electrónico. 5.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana	Apoyos económicos otorgados/Apoyos solicitados)*100	Eficacia	Ascendente	Numero	Otorgar 180 apoyos económicos
2	Implementar un programa de apoyo y movilidad, que facilite el acceso a los alimentos y productos de la canasta básica a las localidades rurales y fortalecimiento de la economía familiar del Municipio de Yautepéc.	No. 2 Hambre cero	1.- Implementar un programa de difusión (vallas, folletos, equipo y material) para la venta de la canasta básica. 2.- Asesorar a la ciudadanía productora de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar. 3.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.	1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y productos. 2.- Gestionar el recurso para la compra de los productos. 3.- Elaborar una agenda de recorridos, llegando a cada colonia del municipio. 4.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana	Familias beneficiadas	Eficacia	Ascendente	Numero	Beneficiar a 3,000 Familias del Municipio
3	Brindar atención alimentaria y nutricional a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad que se encuentran en riesgo alimentario.	No. 2 Hambre cero	1.- Implementar un programa de difusión incluyente y saludable 2.- Incluir el proceso administrativo para la entrega de alimentos. 3.- Definir un programa nutricional que garantice calidad de los alimentos. 4.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.	1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudas municipales. 2.- Gestionar el recurso para la compra de materiales e insumos. 3.- Elaborar una agenda de recorridos, así como la recepción de su documentación y definir el padrón de beneficiarios. 4.- Elaborar los menús especializados por un nutricionista. 5.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana	Alimentos otorgados	Eficacia	Ascendente	Numero	Brindar 240,000 alimentos calientes.
4	Fomentar el cuidado de la salud física y mental, mediante actividades recreativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de bajos recursos	No. 3 Salud y bienestar	1.- Implementar un programa de difusión 2.- Incluir el proceso administrativo para la entrega de alimentos. 3.- Desarrollar las sesiones de trabajo en los espacios y horarios seleccionados para ello. 4.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.	1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudas municipales. 2.- Aperturar expedientes de cada beneficiario que desea participar. 3.- Brindar una clase de 1 hora de ejercicio diariamente de manera gratuita en las colonias determinadas. 4.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana	Clases otorgadas	Eficacia	Ascendente	Numero	Otorgar 15,120 clases de ejercicio.



**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			META
						METODO	DIMENSION	SENTIDO	
5	<p>Generar procesos de organización comunitaria que permita la compra de productos químicos básicos de limpieza y mantenimiento para el consumo colectivo, así como la venta al interior de la comunidad en el Municipio de Yautepac.</p>	<p>No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>1.- Implementar un programa de difusión 2.- Hacer un proceso administrativo para inscribir el programa. 3.- Charar a las señoras de trabajo en los espacios y horas seleccionados. 4.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento.</p>	<p>1.- Dar a conocer las características del programa, inscribir el programa, redes sociales y ayudas municipales. 2.- Apoyar expedientes de cada beneficiario que incluye su documentación personal. 3.- Brindar asesorías de 1 hora diariamente de lunes a viernes. 4.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.</p>	<p>Personas beneficiadas</p>	<p>(Número de eventos realizados) / (Número de personas por atender) / 100</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Accidente</p>	<p>Número  Beneficiar y capacitar a 300 personas para su emprendimiento</p>
6	<p>Fortalecer el tejido social mediante festejos que permita generar una sana convivencia en la población.</p>	<p>No. 3 Salud y bienestar</p>	<p>1.- Implementar un programa de difusión 2.- Habilitar los espacios públicos para la convivencia. 3.- Organizar actividades culturales, recreativas, deportivas etc.</p>	<p>1.- Dar a conocer las características del programa, inscribir el programa, redes sociales y ayudas municipales. 2.- Llevar a cabo la logística del evento (instalación, decoración, etc.). 3.- Gestionar y controlar el financiamiento económico para dar cumplimiento a cada festividad.</p>	<p>Festejos</p>	<p>(Número de eventos realizados) / (Número de eventos programados) / 100</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Accidente</p>	<p>Número  Realizar 12 eventos.</p>
7	<p>Fortalecer la alimentación de la población vulnerable (mujeres solteras, niños y niñas de 0 a 5 años, mujeres mayores y discapacidad) mediante la gestión y entrega de despensas ante el DIF Estatal.</p>	<p>No. 2 Hambre cero</p>	<p>1.- Implementar un programa de difusión de beneficiarios 2.- Integración y selección de un padrón de beneficiarios 3.- Implementar un programa de entrega</p>	<p>1.- Dar a conocer las características del programa, los foros de consulta, redes sociales y estudiantes municipales. 2.- Llevar a cabo la logística de entrega (instalación, apertura de su expediente electrónico para la atención de solicitudes de entrega a través de llamadas telefónicas y ayudas municipales.</p>	<p>Despensas</p>	<p>(Número de despensas entregadas) / (Número de beneficiarios) / 100</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Accidente</p>	<p>Número  Beneficiar a 2700 personas con despensa</p>

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (BOLILLO POPULAR)**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Implementar un programa de abasto y alimentación, denominado "Bollo Popular", que facilite el acceso físico y económico de este alimento a las localidades rurales y urbanas en pobreza y alta al fortalecimiento de la economía familiar	No. 2 Hambre 0	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de difusión y promoción</li> <li>Habilitar verticales, equipo y material necesario para la venta del bollo</li> <li>Producir en calidad y cantidad en beneficio de la ciudadanía</li> <li>Distribuir a la población, para que tengan acceso a este apoyo</li> <li>Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer las características del programa, mediante periferoneo, charlas, talleres sociales y ayudantes municipales.</li> <li>Gestionar el recurso para la compra de equipo e insumos necesarios para la producción del bollo</li> <li>Capacitar al personal para elaborar con los estándares de higiene y calidad</li> <li>Elaborar una agenda de recorridos, llegando a cada colonia del municipio</li> <li>Integrar un comité de vigilancia ciudadana</li> </ol>	Familias beneficiadas	(Número de familias beneficiadas por familias programadas) *100	Eficacia	Acordante	Número	7000 Aprovechamientos Familias Beneficiadas

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN  
Planeación y Desarrollo  
2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE MÉDICOS Y UBR

INDICADORES	NOMBRE	METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META			
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Proporcionar servicios de Rehabilitación integral a personas con discapacidad encamilladas a lograr que una persona con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial alcance un nivel físico y mental digno para el desarrollo de sus actividades cotidianas.</p>	<p><b>OBJETIVO 2020</b></p> <p>3 Salud y Bienestar</p>	<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>1.- Dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que rigen este programa a través del proceso administrativo para incorporar a los solicitantes al programa 3.- Llevar a cabo un proceso de evaluación médica para determinar los pacientes que participan en el estado como la población en estado de recuperación, para asignarle una cuota de recuperación. 4.- Brindar terapias por profesionales de la salud, a través de un comité de vigilancia ciudadana.</p>	<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p> <p>1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perfones, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales. 2.- Agendar egresados de cada paciente clínico que incluya su documentación e historia clínica. 3.- Otorgar la primera valoración médica por parte de un médico especialista en el área de rehabilitación para asignarle una cuota de recuperación. 4.- Brindar terapias por profesionales de la salud, a través de un comité de vigilancia ciudadana.</p>	<p><b>NOMBRE</b></p> <p>Terapias Otorgadas</p>	<p><b>METODO</b></p> <p>(Número de terapias otorgadas/Número de terapias solicitadas) *100</p>	<p><b>DIMENSIÓN</b></p> <p>Eficacia</p>	<p><b>SENTIDO</b></p> <p>Ascendente</p>	<p><b>UNIDAD DE MEDIDA</b></p> <p>Número</p>	<p><b>META</b></p> <p>4500 Terapias</p>
<p><b>OBJETIVO 2</b></p> <p>Brindar servicios de salud (de primer nivel) a toda la población del municipio y de comunidades cercanas en las áreas de atención médica, salud preventiva, salud buccodental.</p>	<p><b>OBJETIVO 2020</b></p> <p>3 Salud y Bienestar</p>	<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>1.- Implementar un programa de difusión 2.- Iniciar el proceso administrativo para dar a los solicitantes al programa. 3.- Llevar a cabo un proceso de evaluación médica general para canalizar a los pacientes a las diferentes áreas de salud. 4.- Otorgar un servicio de calidad de acuerdo a su salud. 5.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.</p>	<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p> <p>1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perfones, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales. 2.- Agendar egresados de cada paciente clínico que incluya su documentación e historia clínica. 3.- Otorgar la primera valoración médica para determinar su atención médica, así como la asignación de una cuota de recuperación para dar seguimiento a la recuperación. 4.- Brindar de manera gratuita las consultas, los tratamientos y medicamentos según el diagnóstico. 5.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.</p>	<p><b>NOMBRE</b></p> <p>Consultas Otorgadas</p>	<p><b>METODO</b></p> <p>(Número de consultas otorgadas/Número de consultas solicitadas) *100</p>	<p><b>DIMENSIÓN</b></p> <p>Eficacia</p>	<p><b>SENTIDO</b></p> <p>Ascendente</p>	<p><b>UNIDAD DE MEDIDA</b></p> <p>Número</p>	<p><b>META</b></p> <p>24 000 Consultas</p>

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: INSTANCIA DE LA MUJER**

INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Asesorar y orientar a mujeres víctimas de violencia así como brindarles acompañamiento cuando se requiera a comunidad de su proceso legal o su canalización.	05 Igualdad de género	Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias. Contar con una abogada especialista en violencia de género. Capacitar a la abogada en temas de alerta de violencia de género.	Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la asesora jurídica. Se implementa el protocolo de atención única. En caso de ser necesario se realiza el acompañamiento a las usuarias correspondientes.	Atención jurídica	(Atención jurídica brindada / Solicitudes de atención psicológica recibidas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Dar 900 atenciones jurídicas.
2	Brindar apoyo psicológico encaminado a la recuperación psico emocional y autostima de las mujeres en situación de violencia y sus familias.	05 Igualdad de género	Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias. Contar con una psicóloga especialista en violencia de género. Capacitar a la psicóloga en temas de prevención de alerta de violencia de género.	Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la psicóloga. Se valora a la usuaria para ver el grado de violencia y la intervención requerida.	Atención psicológica	(Atención psicológica brindada / Solicitudes de atención psicológica recibidas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Dar 900 atenciones psicológicas.
3	Sensibilización en temas de prevención de violencia en espacios educativos.	05 Igualdad de género	Brindar capacitaciones a las niñas, niñas y adolescentes del municipio de Yauatepec para prevenir la violencia.	Brindar capacitaciones a las niñas, niñas y adolescentes del municipio de Yauatepec para prevenir la violencia.	Alumado sensibilizado	(Alumnos sensibilizados / Alumnos programados) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Dar capacitaciones para beneficiar a 6000 alumnas y alumnos.
4	Gestionar talleres para el autoempleo y autonomía de las mujeres.	05 Igualdad de género	Gestionar talleres para el autoempleo de las mujeres.	Gestionar talleres para el autoempleo de las mujeres de acuerdo a las necesidades de ellas.	Talleres de capacitación auto empleo	(Mujeres capacitadas / Mujeres programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	1500 mujeres capacitadas.
5	Sensibilizar a las personas para transversalizar la perspectiva de género.	05 Igualdad de género	Brindar y gestionar capacitaciones.	Gestionar capacitaciones.	Capacitaciones	(Personas sensibilizadas / Personas programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Sensibilizar a 1500 personas.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027  
 METAS DESCRIPTIVAS 2025



DIRECCIÓN O AREA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				META	
					NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO		UNIDAD DE MEDIDA
1	Fomentar la prevención de ciclos de violencia, a través de sensibilizaciones a la población en diversas temáticas.	No. 16 Paz, Justicia, e Instituciones solidas	Creación de talleres, y pláticas centradas a la sensibilización a la ciudadanía, padres, madres, adolescentes, niños, niñas y adolescentes, en temas de prevención y atención de violencia en todos sus tipos	Impartición de talleres y pláticas de sensibilización a padres, niños y adolescentes, a fin de dar a conocer sus derechos y responsabilidades, así como a prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de los miembros de una familia.	Talleres y pláticas de prevención y atención de violencia en diversas modalidades	(Talleres impartidos / Talleres Programados)*100	Eficacia	Ascendente	Número	150 Talleres enfocados a población adulta y adolescentes en las instalaciones del sistema DIF MUNICIPAL, abordando temas importantes para la población en temas sobre comunicación asertiva, buen trato, prevención de tipos de violencia etc.
2	Salvaguardar la integridad de la niñez y adolescentes o población en estado de vulnerabilidad a través de procedimientos jurídicos, psicológicos o sociales a fin de garantizar el respeto a sus derechos por su minoría de edad o estado de vulnerabilidad en el que se encuentran y se presume estar en riesgo su integridad física o emocional a través de asistencia jurídica, psicológica y social.	No. 16 Paz, Justicia, e Instituciones solidas	Proporcionar atención oportuna psicológica, jurídica y social de calidad, a la población en estado de vulnerabilidad que así lo requiera	Proporcionar asesoría jurídica y atención psicológica. Ordenar representación judicial o administrativa cuando el caso se vea afectado o en riesgo el interés superior de la niñez o adolescentes. Analizar cada asunto y en el caso correspondiente canalizar a las instancias legales que así convergen al interés superior de las niñas, niños y adolescentes o personas en estado de vulnerabilidad que lo requieran, a través de la atención y respuesta oportuna a cada caso.	Atenciones integrales, jurídica, psicológica y social a personas vulnerables.	(Atenciones impartidas / Atenciones programadas)*100	Eficacia	Ascendente	Número	Atención Jurídica: 3600 Atención Psicológica: 1500 Atención T. Social: 270 Representación Judicial: 240 Canalizaciones: 300

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**COORDINACION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			META	
						MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que solicitan información y apoyo en el ámbito administrativo, que brinda la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	10 Reducción de las desigualdades	Proporcionar información amplia y sencilla sobre el programa que brinda esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad y mediante medios audiovisuales.	Dar a conocer las características de cada programa y servicio, así como los requisitos, documentos y formato que se requieren.	Solicitudes de Información y peticiones de apoyo recibidas.	(Saludajes y Peticiones Atendidas/ Solicitudes y peticiones por atender) X 100	Eficiencia	Ascendentes	Número	1560 Solicitudes y peticiones atendidas
2	Apoyar la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad en su ámbito social y familiar.	10 Reducción de las desigualdades	Hacer llegar aparatos funcionales a las personas con discapacidad (Sillas de ruedas, Andadores, Bastones y Muletas) a través de un programa de Donación Municipal y de coordinación con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Asistencia Privada.	Integración de expedientes individuales, Socioeconómicos, visitas domiciliarias, plan de entrega de aparatos y traslados de pacientes a las instituciones.	Aparatos funcionales entregados	(Aparatos Funcionales Entregados/ Aparatos Funcionales por entregar) X 100	Eficiencia	Ascendentes	Número	630 Aparatos Funcionales entregados
3	Generar acciones de atención médica especializada para personas con discapacidad auditiva y visual.	10 Reducción de las desigualdades	Proporcionar servicios de salud con personal especializado en personas con discapacidad auditiva y visual.	Acciones de articulación interinstitucional, campañas de promoción para crujías de caracteres, Programación de citas para consultas y crujías, traslado de pacientes.	Atención Médica Especializada	(Personas Beneficiadas/Atención médica solicitada) X 100	Eficiencia	Ascendentes	Número	960 Personas beneficiadas
4	Apoyar la inclusión y familiar de las personas con discapacidad en el ámbito administrativo, para que puedan hacer efectivos sus derechos.	10 Reducción de las desigualdades	Implementar una campaña de tramitación de la Credencial Nacional de Discapacidad.	Articulación con el DIF Estatal, Promoción de la Campaña, Integración de expedientes, programación del proceso de tramitación e impresión de la credencial, entrega de la credencial, programa de entrega de la credencial.	Credenciales Entregadas	(Credenciales entregadas / Credenciales por entregar) X 100	Eficiencia	Ascendentes	Número	255 Credenciales entregadas
5	Implementar talleres de información y sensibilización con la ciudadanía en el ámbito administrativo, para la visibilización de las personas con discapacidad.	10 Reducción de las desigualdades	Llevar a cabo acciones educativas y de sensibilización en lugares de mayor interacción social con las personas con discapacidad.	Realizar talleres de sensibilización con: Chefes del Transporte Público, Escuelas Públicas y con Trabajadores del Ayuntamiento.	Personas participantes	(Personas participantes/ personas por participar) X 100	Eficiencia	Ascendentes	Número	180 personas participantes

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**  
**METAS DESCRIPTIVAS 2025**  
**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META	INDICADORES	
											MÉTODO	SENTIDO
1-	Concentrar a la ciudadanía en la Educación preventiva y participación comunitaria en salud para prevenir y controlar el Dengue, Chikungunya y Zika.	03 Salud y Bienestar	Involucrar a la ciudadanía en la Educación preventiva y participación comunitaria en salud para prevenir y controlar las tres enfermedades transmitidas por el mismo vector.	1.- Coordinación con el área de vecinos de la zona de intervención. 2.- Saneamiento Básico en viviendas y espacios públicos. 3.- Control Larvario. 4.- Campañas de Educación Preventiva. 5.- Fungición casos positivos. 6.- Limpieza de Parceros Municipales (16). 7.- Nebulización en las colonias con muchos casos. 8.- Campaña de educación de plato limpio en Escuelas.	Casas Beneficidas	(Casas visitadas / total de casas programadas)*100	Eficacia	Ascendente	Número	16200 Casas a visitar		
2-	Mejorar las condiciones de salud a la población en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cauhtla Morelos, con la firma de convenios con dependencias gubernamentales y particulares.	03 Salud y Bienestar	Involucrar a las diferentes dependencias o particulares gubernamentales o particulares para que se trabajen en bien de la ciudadanía.	1.- Integración en Municipio a la Red Estatal de Salud. 2.- Instalación del Comité Municipal de Salud. 3.- Convenio con el Hospital de la Mujer, IMSS, IMSSSE y Centro de Salud Yautepac. 4.- Campañas preventivas como Otopneumías, laboratorias efícas.	Convenios Firmados	(Convenios firmados/total de convenios programados)*100	Eficacia	Ascendente	Número	08 Convenios a firmar con dependencias gubernamentales y particulares.		
3-	Promover la cultura preventiva de salud haciendo diferentes campañas haciendo énfasis en las zonas de población más vulnerables del Municipio.	03 Salud y Bienestar	Realizar Fiestas de salud en la comunidad, publicaciones en redes sociales promoviendo servicios a la comunidad.	1.- Programación de colonias donde nos soliciten llevar servicios de salud gratuita y/o a bajo costo	Fiestas de Salud	(Fiestas de salud realizadas/total de fiestas de salud programadas)*100	Eficiencia	Ascendente	Número	12 Fiestas de Salud		
4-	Brindar atención médica con calidad y calidez en comunidades vulnerables del Municipio.	03 Salud y Bienestar	Atender en la casa de salud de la Nopaleña colonia vulnerable con servicios de consulta general y promover el deporte.	1.- Brindar consulta general. 2.- Detección de enfermedades crónicas. 3.- Promover la autoexploración para la detección de enfermedades. 4.- Promover la actividad física.	Consultas médicas	(Consultas médicas brindadas/total de consultas programadas)*100	Eficiencia	Ascendente	Número	2400 Consultas Médicas		
5	Concientizar, informar, orientar y capacitar a la población estudiantil del Municipio y Parceros Educativos incluyendo maestros, padres de familia y alumnos.	03 Salud y Bienestar	Dar atención prioritaria a los grupos de la comunidad más vulnerable.	1.- Invitación del Consejo Municipal contra las adicciones (COMCA) para impartir conferencia. 2.- Distribución de volantes, publicaciones en las redes sociales. 3.- Plática informativa en escuelas Secundarias y medio superior a alumnos, maestros y padres de familia.	Escuelas visitadas	(Escuelas visitadas/total de escuelas programadas)*100	Eficiencia	Descendente	Número	96 Pláticas		
6-	Concientizar, brindar un cambio positivo en los hábitos alimenticios y actividad física de los escolares y con apoyo de los padres de familia y maestros.	03 Salud y Bienestar	Involucrar a los padres de familia y profesores en el cambio de hábitos alimenticios.	1.- Plática informativa sobre el plato del buen comer y jirra del buen beber a alumnos maestros y padres. 2.- Detección de niños con obesidad. 3.- Fortalecer el programa Federal en el Municipio reforzando la información de hábitos alimenticios con apoyo de los maestros. 4.- Referencia al Centro de Salud que le corresponda para seguimiento.	Escuelas visitadas	(Escuelas visitadas/total de escuelas programadas)*100	Eficiencia	Ascendente	Número	60 Pláticas		



**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
2025-2027

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**  
**METAS DESCRIPTIVAS 2025**  
**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**



**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
"Lugar con tradición y futuro con orgullo"

INDICADORES										
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
7.-	A través de una rutina de ejercicios sanitarios básicos, que garanticen el mejoramiento de la salud en la comunidad y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.	03 Salud y Bienestar	Involucrar al personal de las oficinas ubicadas en Rancho Nuevo a realizar actividades de promoción y prevención para mejorar la postura y reducción del dolor de espalda.	<ol style="list-style-type: none"> <li>De lunes a viernes a la mitad de la jornada, realizar "paseo activo" por 5 minutos.</li> <li>Una vez a la semana realizar rutina de ejercicios de promoción y prevención en la oficina.</li> <li>Realizar actividades de promoción y prevención para reducir el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.</li> <li>Respiraciones profundas.</li> <li>Promover la nutrición e hidratación.</li> </ol>	Paseo activa	(Paseo activo/visitas a establecimientos programados) 100	Eficiencia	Ascendente	Número	864 Sesiones de ejercicios
8.-	Otorgar permisos como medidas de prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.	03 Salud y Bienestar	Control sanitario a trabajadores del sexo comercial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Otorgar permisos Sanitarios a trabajadores del sexo comercial.</li> <li>Realizar pláticas informativas de prevención.</li> <li>Proporcionar preservativos a quien lo solicite.</li> <li>Realizar periódicamente exámenes ginecológicos.</li> <li>Realizar periódicamente inspecciones sanitarias a trabajadores de sexo comercial en su lugar de trabajo.</li> <li>Conferencia por el día Mundial de la lucha contra el SIDA en coordinación con la jurisdicción sanitaria No. III de Cuautla Morelos.</li> </ol>	Control sanitario	(Control sanitario/control sanitario programado) 100	Eficiencia	Ascendente	Número	1200 Permisos a otorgar
9.-	Mantener las condiciones higiénico sanitarias básicas, que garanticen el mejoramiento de la salud en la comunidad.	03 Salud y Bienestar	Realizar visitas domiciliadas donde exista el problema.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atención de quejas por ciudadanos infractores.</li> <li>Dirigimiento hasta concluir satisfactoriamente el caso o de turna a la dependencia correspondiente.</li> </ol>	Inspección Sanitaria	(Inspecciones realizadas/total de inspecciones programadas) 100	Eficiencia	Ascendente	Número	180 Inspecciones sanitarias
10.-	Regularizar comercios (fijos, semifijos y móviles) así como las licencias sanitarias para establecimientos según la ley de Ingresos.	03 Salud y Bienestar	Realizar visitas a los comercios y establecimientos solicitando se actualice en sus pagos correspondientes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entregar folletos a los propietarios de negocios estableciendo que regularice su situación con el área de salud.</li> <li>Entregar requisitos para poder cumplir en tiempo y forma.</li> <li>Se entregara tarjeta sanitaria y/o visto bueno del establecimiento cumpliendo con las medidas correspondientes.</li> </ol>	Negocios Visitados	(Negocios visitados/total de negocios programados) 100	Eficiencia	Ascendente	Número	13,200 Visitas a establecimientos, Ejes sanitarios y ambulancias
11.-	Detección de enfermedades crónicas degenerativas	03 Salud y Bienestar	Instalar un módulo de detección en el local de salud y/o punto de atención del arte	<ol style="list-style-type: none"> <li>Detección de diabetes.</li> <li>Toma de presión.</li> <li>Pruebas de VIH SIDA.</li> <li>Promover la realización de estudios de salud.</li> <li>Distribución de condones a quien lo solicite.</li> </ol>	Detección enfermedades crónicas degenerativas	(Detecciones realizadas/total de detecciones programadas) 100	Eficiencia	Ascendente	Número	600 Pruebas a realizar de detección de diabetes y presión

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: Dirección Instancia de la Juventud**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN			
1	Impulsar las habilidades y el desarrollo como emprendedores.	4 Educación de Calidad	Realizar Ferias de Emprendimiento y Bootcamp de diferentes temas.	Promocionar la iniciativa a través de redes sociales. Solicitar Material y un Espacio con buena Exposición para realizar los Eventos.	Apoyo al Emprendimiento Juvenil	Ferias y Cursos Realizados/Ferias y Cursos Programados x100	Eficacia	Ascendente	Numero	36 Ferias y Cursos Realizados (Aproximadamente)
2	Crear Disciplinas y buenos hábitos a través del deporte.	4 Educación de Calidad	Realizar Eventos Deportivos dentro y fuera de las escuelas.	Contactar con las escuelas y solicitar un permiso para crear un Torneo de corto plazo de diferentes disciplinas Difundir los eventos por diferentes medios (Redes Sociales, Escuelas)	Eventos Deportivos	(Número de Eventos Deportivos Realizados/Número de Eventos Deportivos Programados) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	36 Eventos Deportivos Realizados (Aproximadamente)
3	Auxiliar a la juventud con su Salud Mental y Emocional.	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas por personal capacitado en las Escuelas. Llevar talleres de aprendizaje a las escuelas, crear Espacios físicos y digitales que sirvan de apoyo.	Contactar con el Personal capacitado y Rectificar los temas de Mayor Relevancia. Recomendar Espacio y Foros Físicos y Digitales para que los jóvenes puedan buscar un Auxilio en caso de Necesario	Pláticas de Salud Mental y Emocional	(Pláticas Realizadas/Pláticas Programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	90 Pláticas Realizadas (Aproximadamente)
4	Crear Conciencia en la Juventud con temas importantes como (Educación Sexual, Consumo de Estupefacientes, Deserción Escolar)	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas con personal capacitado en las Escuelas. Llevar Talleres de Aprendizaje a las Escuelas.	Contactar con las Escuelas, para permitimos el Espacio y realizar las Actividades. Identificar los Temas de Mayor Relevancia para tener un mayor Impacto. Contactar con el Personal capacitado y Rectificar los Temas de Mayor Relevancia.	Pláticas Educativas	(Pláticas Realizadas/Pláticas Programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	90 Pláticas Realizadas (Aproximadamente)
5	Crear y Fomentar Disciplinas a través del "Arte".	4 Educación de Calidad	Realizar Eventos y talleres dentro y fuera de las escuelas (Música, Danza y Arte)	Solicitar Material y un Espacio con buena Exposición para realizar los Eventos- Coordinamos con las Escuelas o Los Jóvenes que desean tomar parte de los Eventos	Eventos y Talleres	(Eventos, Talleres Realizados/Eventos y Talleres Programados) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	36 Eventos y Talleres Realizados (Aproximadamente)
6	Crear Conciencia, informar y capacitar a la juventud con los problemas actuales del medio ambiente.	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas y Foros sobre el Medio Ambiente, Etnico Social y como buscar una solución	Difundir invitaciones por diferentes medios (Escuelas o Jóvenes, independientes) para formar parte de los Talleres o Eventos. Crear Eventos para Mayor Exposición. Dar un Seguimiento Continuo.	Eventos y Pláticas Medio Social y Ambiental	(Eventos, Pláticas Realizadas/Eventos y Pláticas Programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Numero	30 Foros y Pláticas Realizadas (Aproximadamente)



**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
Tu lugar. Con voluntad y responsabilidad.

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
Ayuntamiento de Yauatepec  
2025-2027

**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	INDICADORES						
				LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Apoyar a la población para que cuenten con una vivienda adecuada o que mejoren la que ya tienen.	Objetivo 1 Fin de la Pobreza.	Gestionar proyectos de vivienda en el Gobierno Federal y Estatal.  Establecer relación con organización comunitaria que también apoye para vivienda.  Establecer relación mediante firmas de convenios de colaboración con las empresas que manejen la venta al precio más bajo de energías renovables.	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>Establecer relación con el Gobierno Estatal para gestionar proyectos de vivienda.</p> <p>Establecer relaciones de trabajo con la organización civiles no gubernamentales para conseguir materiales a bajo costo. (Fundaciones y Empresas)</p> <p>Mediante la aprobación del cabildo que se autorice un fondo municipal para apoyar a las familias más urgentes en materia de vivienda.</p>	Acciones	(Personas beneficiadas/Personas programadas) X100	Eficacia	Ascendente	Número	1500 personas beneficiadas

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION DE CONTROL CANINO**

		INDICADORES								
NUMERO OBJETO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Disminuir la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle y doméstico.	Objetivo 3 Bienestar y salud	Reunión con diferentes instituciones de salud para programar. Informar a las ayudantías y animalistas sobre las esterilizaciones. Una vez teniendo las condiciones óptimas se realizan las campañas de esterilización en las instalaciones o en las comunidades.	<p>Establecer convenio con la Jefección sanitaria del estado para realizar programación de esterilizaciones dentro del municipio.</p> <p>Verificar el punto donde se realizarán las esterilizaciones</p> <p>Verificar que este en condiciones el lugar donde se llevarán a cabo las esterilizaciones (agua, y luz).</p> <p>Solicitar el material (medicamentos para realizar las esterilizaciones.</p> <p>Verificar el mobiliario. (mesas, sillas y transporte).</p>	Esterilizaciones	(Esterilizaciones realizadas/esterilizaciones programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Realizar 6.000 esterilizaciones (perros y gatos) en las instalaciones y en diferentes cobanías del municipio
2	Evitar que las mascotas del municipio en situación de calle y doméstico contagien el virus de la rabia.	Objetivo 3 Bienestar y salud	Reunión con el Director del Centro de Salud para solicitar vacunas antirrábicas Recoger y refrigerar las vacunas para que sean aplicadas a perros y gatos dentro y fuera de las instalaciones. Se realiza un informe mensual de las dosis aplicadas para informar al Centro de Salud.	<p>Establecer convenio con el Centro de Salud para la entrega de material.</p> <p>Realizar un plan de trabajo para la aplicación de la vacuna antirrábica en las diferentes Cobanías del Municipio.</p> <p> Haber el conteo de perros y gatos beneficiados.</p>	Vacunas Antirrábicas	(Vacunas aplicadas/Vacunas programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Numero	Aplicar 7,500 Vacunas contra la rabia en las instalaciones y en varias cobanías del municipio
3	Concentrar a la población en la adopción y no la compra de mascotas.	Objetivo 3 Bienestar y salud	Se realiza un informe mensual de las dosis aplicadas para informar al Centro de Salud. Llenar un formato de adopción respaldado con la identificación oficial. Realizar actividades como coqueción, perruchón, cine móvil, y vinculación con activistas.	<p>Se establece vinculación entre propietario y el que va a dar origen de la mascota sea directa.</p> <p>Promover por los medios de comunicación y difusión.</p>	Adopción	(Adopciones Realizadas/Adopciones Programadas) *100	Eficacia	Descendente	Numero	Realizar 210 Adopciones , con el apoyo de las rescatistas y a las estrategias realizadas

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**

**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: Oficialía del Registro Civil**



\*\*\*

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Brindar certeza jurídica a recién nacidos a través de un documento público como es la acta de nacimiento.	10. Reducción de las desigualdades	Tener una oficina del registro actualizado para brindar un servicio de calidad.	Brindar información al usuario con requisitos simplificados. Dar atención específica sobre el trámite. Contar con registro a la vanguardia. Resguardar integración de apellidos.	Número de recién nacidos beneficiados con inscripción de nacimiento	(Recién nacidos inscritos con inscripción de nacimiento programados) *100	Eficacia	Ascendente	Número	3,000
2	Garantizar el derecho de tener una vivienda que no fue registrada en tiempo y forma	10. Reducción de las desigualdades	Tener una oficina del registro actualizado para brindar un servicio de calidad.	Proporcionar formato con requisitos al usuario. Divulgar las campañas a través de redes sociales. Apoyar con listado de requisitos. Tener equipos de cómputo actualizado. Resguardar la integración de apellidos.	Número de personas beneficiadas con inscripción de registro extemporáneo	(Número de personas adultas registradas total de personas adultas programadas) *100	Eficacia	Descendentes	Número	90
3	Fortalecer el estado familiar generando certidumbre jurídica, como garantía de su integración, así como la equidad entre diferentes actores sociales.	10. Reducción de las desigualdades	Campañas de matrimonios gratuitos previo al cumplimiento de requisitos establecidos para el hogar familiar.	Campañas de matrimonios gratuitos previo al cumplimiento de requisitos establecidos para el hogar familiar.	Conyuges beneficiados con inscripción de matrimonio	(Registros de Matrimonios programados) *100	Eficacia	Ascendente	Número	1,800

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: Nombre de la Dirección o Coordinación**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	INDICADORES						
				LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Apoyar al ciudadano nacido en Estados Unidos con doble nacionalidad que desea obtener la doble nacionalidad que por derecho le corresponde.	Desarrollo social incluyente 03.	Seguir el esquema y mecanismo ya establecidos por las dependencias gubernamentales.	<p>Solicitar al ciudadano los requisitos indicados en el acta apostillada para la obtención de su doble nacionalidad. En caso de no estar apostillada se envía a su lugar de origen para dicho apostille.</p> <p>Programar una cita en el registro civil.</p> <p>Acompañamiento al ciudadano para la firma del acta de nacimiento solicitando los requisitos indicados en el acta apostillada para la obtención de su doble nacionalidad.</p> <p>En caso de no estar apostillada se envía a su lugar de origen para dicho Apostille.</p> <p>Programar una cita en el registro civil.</p> <p>Acompañamiento al Ciudadano para la firma del Acta de Nacimiento.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Apoyar a 75 personas a obtener su doble nacionalidad.
2	Apoyar al ciudadano para la obtención del pasaporte de diferentes países o pueda solicitar una visa.	Desarrollo social incluyente 03.	Lograr acuerdos con la secretaría de relaciones exteriores para facilitar y agilizar el trámite.	<p>Otorgar los requisitos para la obtención del pasaporte.</p> <p>Programar una cita de internet o vía telefónica en la secretaría de relaciones exteriores.</p> <p>Informar al solicitante la fecha y hora de su cita en la secretaría de relaciones exteriores.</p> <p>Otorgar al solicitante hecho de pago para la obtención del pasaporte.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Apoyar a 1050 personas para obtención del Pasaporte.
3	Apoyar al ciudadano a obtener un documento legal para ingresar al país vecino (visa de turismo o visa Humanitaria).	Desarrollo social incluyente 03.	Vinculación con los embajadores para facilitar el trámite.	<p>Informar al solicitante los requisitos, para el trámite.</p> <p>Programación de cita vía electrónica ante la embajada.</p> <p>Acompañamiento a los ciudadanos a la ciudad de México para dicho trámite.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Apoyar a 450 personas a obtener la Visa Humanitaria y Visa de Turismo.
4	Gestionar que el ciudadano americano con doble nacionalidad obtenga un documento legal para entrar al país y salir sin problemas del país.	Desarrollo social incluyente 03.	Asesorar al ciudadano, para que cumpla con todos los requisitos que solicita la Embajada.	<p>Dar a conocer al solicitante los requisitos para la obtención del Pasaporte.</p> <p>Revisión de requisitos para gestionar el Pasaporte.</p> <p>Programación de cita vía internet ante la embajada.</p> <p>Apoyo en el llenado del formulario D.S. 1. 0.</p> <p>Acompañamiento al ciudadano a la Embajada Americana de la ciudad de México.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Apoyar a 60 personas a obtener el Pasaporte Americano.
5	Coadyuvar a que los menores de edad con doble nacionalidad obtengan un documento legal para ingresar al país que una persona que no sea mexicana tendría que pagar una multa por estar más de 6 meses en el país.	Desarrollo social incluyente 03.	Asesorar al ciudadano para que cumpla con todos los requisitos que requiere el Instituto Nacional de Migración.	<p>Otorgar los requisitos a los padres de familia.</p> <p>Acompañar con el llenado de formato "SAM" vía electrónica.</p> <p>Acompañamiento a los padres al aeropuerto para firma de migración.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Apoyar a 15 personas a tramitar un permiso (SAM) modulo de acceso seguro.
6	Establecer políticas, estrategias y acciones preventivas de asistencia y orientación para asegurar que el ingreso, estancia y salida de los ciudadanos mexicanos sea llevada cabo sin dificultades.	Desarrollo social incluyente 03.	Contribuir a la creación de una nueva cultura de atención ciudadana a migrantes mexicanos.	<p>Solicitar al instituto nacional de migración la instalación del módulo Héroes Pasajeros en las temporadas de vacaciones.</p> <p>Solicitar a los directivos de la terminal "OCC" de México-Yautepec la instalación del módulo Héroes Pasajeros.</p> <p>Dar seguimiento a las quejas y peticiones de ayuda.</p> <p>Obtener capacitación cada temporada de operativo en coordinación con las dependencias involucradas.</p>	Personas apoyadas	(Número de personas apoyadas / número de personas que solicitan el apoyo) * 100.	Eficiencia	Ascendente	Número	Dar atención a 750 personas en el programa Héroes Pasajeros.

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**  
**METAS DESCRIPTIVAS 2025**



**DIRECCIÓN O ÁREA: Atención a la Diversidad Sexual**

INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Propiciar espacios educativos libres de discriminación.	5.- Igualdad de genero	Intervenir espacios educativos con sensibilizaciones a fin de concientizar los derechos de la comunidad "glbtq+".	Visitar el mayor numero de escuelas del municipio posibles	Alumnos/maestros sensibilizados	(Personas, alumnos y Maestros Sensibilizados / Personas, Alumnos y Maestros Programadas) *100	Eficacia	Ascendente	Número	1000 Personas, Alumnos y maestros sensibilizados
2	Disminuir las incidencias por temas de discriminación.	5.- Igualdad de genero	Instalar el conceso municipal Antidiscriminación y recabar las quejas o querrelas que se presenten en el municipio.	Fomentar la presentación de quejas o querrelas	Quejas/querrelas recibidas	(Quejas Atendidas / Quejas Recibidas) *100	Eficacia	Descendente	Número	12 quejas atendidas



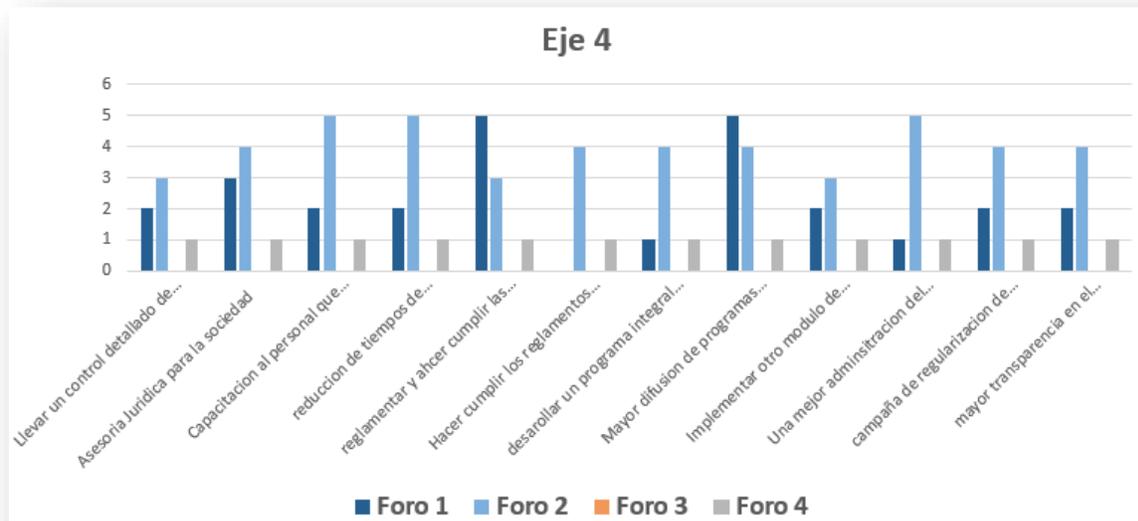
# EJE 4

## GOBIERNO EFICIENTE



## EJE O4: GOBIERNO EFICIENTE

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) señala que el gobierno federal impulsará una nueva visión hacia el desarrollo para el bienestar; al respecto señala un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento de garantizar los derechos sociales que contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enfatiza la prioridad de atender a los pobres, como reconocimiento de un fenómeno social que en México afecta a 52.4 millones de mexicanos en pobreza, de los cuales 25.5 millones muestran carencia alimentaria.



La sociedad demanda mayor difusión de los programas y proyectos que desarrolla el municipio, así como transparentar en que gasta los recursos el municipio. Considera la ciudadanía importante el realizar una reducción en los tiempos de atención y respuesta a las peticiones que la ciudadanía.

La población manifiesta que requiere se brinde asesorías legales/Jurídicas para la sociedad en general.

Las Finanzas Municipales sanas son prioritarias para tener un gobierno para el bienestar. Uno de los múltiples problemas que enfrenta la economía en todos los órdenes de gobierno, son los bajos niveles de recaudación de impuestos y para que un gobierno pueda proveer de bienes y servicios públicos, sus ciudadanos deben contribuir, vía pago de impuestos, con su financiamiento.

En este sentido, la experiencia nacional nos dice que municipios con los más altos niveles de recaudación generalmente brindan mejor seguridad, salud, educación y bienestar

para su población; en comparación con municipios de bajos niveles de tributación.

Recursos humanos en el ámbito público gubernamental adquiere relevante importancia, debido a que la correcta gestión del capital humano y el seguimiento puntual de las políticas y procedimientos contribuirán en el óptimo cumplimiento de las funciones de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento municipal, permitiendo así otorgar a la ciudadanía los servicios de calidad que requiere el municipio.

Es importante que el área de recursos humanos desempeñe correctamente su labor, ya que la selección adecuada del personal acorde a sus capacidades y aptitudes funciona como un eje gestor de productividad y rendimiento, ya que, si se enfoca en el desarrollo puntual de las funciones, labores del personal, respetando los procesos debidamente estructurados y optimizados se evitará el incremento del personal, quitando con ello la carga fiscal a la economía de municipio.

Es por ello que la finalidad del área de recursos humanos es ser el administrador del talento de los servidores públicos, de darles un papel protagonista en su gestión, ya que debe participar activamente en la planificación y en el proceso de toma de decisiones.

Por lo anterior, sus acciones deberán estar encaminadas a promover la misión organizacional, a aumentar la capacidad del ayuntamiento municipal, a proveer un equipo humano competente y a garantizar que los procesos internos organizacionales sean más eficientes más allá de lo operativo.

La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; de manera física o de manera digital que la ciudadanía solicita a través de correo electrónico o INFOMEX, así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos, además de brindar asesoría sobre las solicitudes de información de manera escrita, recibe documentos de la Unidad de Transparencia y asiste a capacitaciones impartidas por el IMIPE. Se encarga de administrar la página oficial del H. Ayuntamiento de Yautepec.

La Secretaría Municipal brinda asesorías adecuadas a la necesidad del Municipio, mediante procedimientos, evaluaciones, difusiones, y gestiones administrativas, para poder realizar estas actividades, como establecer vínculos de información con Gobierno Federal, Gobierno del Estado, Presidencias Municipales, con la 24ª. Zona Militar y con el Instituto Estatal de Documentos, además de participar en el Portal Web del H. Ayuntamiento y en el cumplimiento de la Ley de información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

La Secretaría Municipal se encarga de la realización de constancias de residencia, ingresos, bajos recursos, identidad de dependencia económica para trámites de becas o para registro médico ante el IMSS o ISSSTE, así como la realización de cartillas militares sin liberar, del informe mensual de cartillas para presentarlo a la 24ª Zona Militar.

Además de contar con un CRONISTA MUNICIPAL cuyo objetivo fundamental es el registro de sucesos notables acaecidos dentro de la jurisdicción territorial del Municipio. Así como investigar, conservar, exponer y promover la cultura, para lo cual cuenta con las siguientes atribuciones; Llevar el registro cronológico de los sucesos notables del Municipio, investigar, conservar, exponer y promover la cultura.

Elaborar la monografía del Municipio, compilar tradiciones y leyendas o crónicas, llevar un registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, Integrar un acervo fotográfico de los aspectos culturales, artísticos y sociales más relevantes del Municipio, Elaborar el calendario cívico municipal, derivándose de éste la promoción de eventos cívicos a conmemorarse, proponer al Ayuntamiento modificaciones de nombre del Municipio y de sus centros de población, basándose siempre en razones de índole histórica y social, proponer la creación, modificación o cambio de escudos y lemas del Municipio.

La Contraloría Municipal tiene en lo general la función de vigilar, controlar y fiscalizar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros. La aplicación de los mismos conforme a la Ley de Ingresos para el Municipio de Yautepec y el presupuesto de Egresos aprobado.

Es decir, inspeccionar y vigilar directamente a la Administración Pública de Yautepec, cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, enajenación, baja de bienes y demás activos y recursos material del Municipio.

La Contraloría Municipal está facultada para recibir y resolver, quejas y denuncias por incumplimiento de los Servidores Públicos Municipales, así como instruir la investigación que corresponda y, en su caso determinar la responsabilidad administrativa aplicable e imponer sanciones administrativas disciplinarias, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.

De acuerdo a las estadísticas del INEGI sacada de datos del año 2019 publicado en mayo de 2020, dentro de los puntos a tratar, genera estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades. Generando las siguientes cifras:

- En el Estado de Morelos el 90.3% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.
- La tasa de población que tuvo contacto con algún Servidor Público experimentó al menos un acto de corrupción fue de 16,396 por cada 100,000 habitantes en Morelos.
- La tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún Servidor Público y experimento al menos un acto de corrupción fue de 32,095 por cada 100,000 habitantes.

Derivado de lo anterior, se observa que el nivel de corrupción que se vive en el Estado de Morelos es frecuente, por lo que a través de la Contraloría Municipal se llevan a cabo capacitaciones sobre “Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos”, así como del “Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Yautepec”, para poder disminuir el nivel de corrupción dentro del municipio.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos cuenta con una Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, a través de la cual recibe las quejas o denuncias que se formulen por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables, de conformidad con la Ley General y la Ley de Responsabilidades, incluidas las que deriven de los resultados de las auditorías practicadas por las autoridades competentes, o en su caso, de auditores externos; Así como las denuncias que se formulen en contra de personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Igualmente cuentan con un buzón ciudadano a través de la página web <http://buzonciudadano.morelos.gob.mx/> , para poder presentar quejas y denuncias en línea.

La Contraloría Municipal de Yautepec, Morelos solo cuenta con presentación de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal ubicada en calle no reelección número 61 Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec. Morelos y en su caso, en los buzones colocados dentro de las áreas de la Municipalidad. Mediante las cuales se inicia investigación para determinar la existencia de faltas administrativas, así como la presunta responsabilidad del o los infractores.

Respecto a las declaraciones patrimoniales, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos cuenta con el sistema DeclaraNet, mediante el cual se realicen de manera en línea, subiéndose al sistema en ese momento, pudiéndose saber cuántas personas realizaron su declaración en tiempo y forma.

La Contraloría Municipal hasta la fecha no cuenta con ningún sistema para poder realizarse las declaraciones patrimoniales de manera digital, por lo que tienen que entregar de manera física, así como entregar su versión pública de manera digital para subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia, teniéndose hasta ese momento el personal que las han presentado. Por lo que se llevaran a cabo capacitaciones para el correcto llenado de los formatos correspondientes, haciéndoseles saber las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de su no presentación, debido a que en ocasiones no suelen cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para su presentación.

En cuanto a las auditorías, la Auditoría Superior de la Federación, Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, realizan auditorías de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año inmediato anterior.

Patrimonio Municipal tiene como función principal, establecer y vigilar el cumplimiento de las normas y políticas para el control de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del Gobierno Municipal de Yautepec, Morelos; en ese tenor se detectó que la dirección carecía de un control estricto en cada uno de los rubros, es decir la información que se presentó en bienes muebles, bienes inmuebles y parque vehicular, carecía de certeza, ya que había áreas sin etiquetados, inventarios incompletos e irregularidades en el parque vehicular.

Las actividades del área se desarrollan en los siguientes programas: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Parque Vehicular; derivado de estos programas, los objetivos que se tienen en este momento para la Dirección es Contar con los sistemas más eficaces de control de información de los recursos materiales municipales, logrando el óptimo aprovechamiento de los mismos por parte de la Administración Pública en beneficio de la comunidad Yautepequense, mediante la actualización de los inventarios y dándole certeza jurídica a los bienes inmuebles.

Para lograr estas metas, Fomentaremos y vigilaremos el correcto uso y aprovechamiento de los bienes municipales por parte de los servidores públicos, así como de los ciudadanos, actualizando a cada momento el estado que guardan dichos bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular), tal y como se describe en la tabla a continuación:

No	NOMBRE	TOTAL ACTUAL	OBJETIVO
1	BIENES MUEBLES REGISTRADOS	3,000 BIENES	DEPURAR Y REGISTRAR
2	BIENES INMUEBLES REGISTRADOS	12 BIENES	REGISTRAR AL 100% TODOS LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO
3	PARQUE VEHICULAR	93 VEHICULOS	DEPURAR Y ACTUALIZAR

Gobernación tiene la responsabilidad de fomentar la cultura de la legalidad para ofrecer al ciudadano un Yautepec seguro y ordenado en el comercio en la vía pública y en el comercio formal fijo.

Para lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población Yautepequense, es necesario:

Como primer punto a tratar respecto de la debilidad de las Finanzas Municipales es que no se encuentra correctamente implementado el procedimiento administrativo de ejecución del impuesto predial actualmente solo se realiza el envío del requerimiento de pago, situación conocida por los contribuyentes, por lo cual saben que, si no cubren el impuesto, no pasa nada.

se encuentra establecido el procedimiento administrativo de ejecución de los ingresos propios, provocando que la recaudación sea menor a la que debería recibir el municipio, mínima coordinación y supervisión de matrices de resultados bajo la metodología del marco lógico, para que estas sean elaboradas con un enfoque transversal ya que actualmente no se tiene la convergencia o corresponsabilidad de varios programas o políticas implementadas, para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Se carece de personal suficiente para realizar una revisión de fiscalización de ingreso y gasto, provocando que los ingresos propios estén por debajo de la inflación desde hace varios años y que estos no sean suficientes para satisfacer plenamente las necesidades de los servicios públicos del municipio.

Uno de los múltiples problemas que enfrenta la economía en todos los órdenes de gobierno, son los bajos niveles de recaudación de impuestos y para que un gobierno pueda proveer de bienes y servicios públicos, sus ciudadanos deben contribuir, vía pago

de impuestos, con su financiamiento.

Unas de las causas por las que los ciudadanos no cumplen con su obligación de pagar impuestos. Son cuatro los determinantes básicos de la evasión fiscal:

- La población desconoce sus obligaciones fiscales.
- Existe una percepción negativa de la vinculación entre los impuestos y el gasto.
- Consideran que no existe un sólido sistema de sanciones y castigos por incumplimiento.
- Tienen una mala imagen sobre el ejercicio del gasto.

## **Tesorería:**

### **Objetivos**

- Lograr una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera que financie el desarrollo continuando con el progreso de Armonización Contable y alcanzar la transparencia y disponibilidad de la información financiera para la ciudadanía y entes públicos en general.

### **Estrategias**

- Impulsar y establecer sistemas y mecanismos tecnológicos y administrativos para el manejo adecuado de los recursos.

### **Líneas de acción**

- Formular el presupuesto de Egresos del Municipio.
- Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria.
- Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa.
  
- Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Municipio.

## **Recursos Humanos**

### **Objetivos**

- Potenciar la gestión eficiente del capital humano que desempeña labores en el servicio público durante esta administración.

- Mejorar y mantener la calidad en el servicio del área de recursos humanos en esta administración.
- Promover la superación de los servidores públicos a través de programas integrales de capacitación y desarrollo durante la administración 2025-2027.

### Estrategias

- Analizar y resolver las diversas necesidades de las áreas que componen el ayuntamiento municipal y así implementar las medidas que permitan el óptimo desarrollo de las capacidades físicas y mentales de cada trabajador, para desempeñar una excelente labor en el área donde se encuentren adscritos y así contribuir a dar atención y servicios de calidad que se otorga a la población del municipio.
- Atender de forma eficiente la mayor cantidad de solicitudes posibles que se realizan al área de recursos humanos, atendiendo las necesidades de las diversas áreas que conforma el ayuntamiento de Yautepec, Morelos e igual los requerimientos de las demás instituciones de gobierno y ciudadanía en general, permitiendo con ello atención con calidad.
- Realizar la debida supervisión de las áreas administrativas que conforma el ayuntamiento de Yautepec para la correcta distribución con forme a los perfiles de puestos requeridos y mantenerlos en constantes capacitaciones, tanto para el desarrollo y crecimiento personal como para brindar un mejor servicio en área.

### Líneas de acción

- Con una buena evaluación y selección del capital humano que permita el óptimo desarrollo de sus actividades acorde a sus aptitudes.
- Tener un buen control en el registro de las asistencias por medio de dispositivos electrónicos con identificación de huella digital (reloj checador) y poder evaluar y justificar las asistencias e inasistencias dependiendo de cada caso de los trabajadores y así evitar el ausentismo.
- Tecnificar y sistematizar los procesos para una adecuada y eficiente atención. Dar capacitaciones a todo el personal que conforma el H. ayuntamiento sobre el servicio de calidad a la ciudadanía.
- La designación adecuada de los cargos y áreas a laborar acorde a sus aptitudes y perfil de puesto.
- Brindar todas las herramientas necesarias para desarrollar de una manera eficiente su labor y a la vez, exista buenas relaciones entre el empleado y sus compañeros de trabajo, dando como resultado un ambiente favorable.

## Unidad de Transparencia

### Objetivos

- Consolidar un modelo de gobierno transparente a través de la implementación de mejores prácticas, mecanismos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el derecho de información plural y oportuna para los ciudadanos, vigilando el cumplimiento de las solicitudes de información en relación a las Leyes y Políticas relativas a la protección de datos personales por parte del H. Ayuntamiento.
- Incrementar la información publicada a través de los formatos en el portal de gobierno y en la plataforma nacional de transparencia respecto a la normatividad aplicable al municipio en función a la transparencia y rendición de cuentas.

### Estrategias

- Promover y ejecutar las mejores prácticas respecto a datos abiertos, acceso a la información y transparencia de la información municipal.
- Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.

### Líneas de acción

- Proporcionar información oportuna, veraz y clara hacia el interior del H. Ayuntamiento y hacia la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los recursos municipales.
- Garantizar el acceso a la información pública a través del correo electrónico y plataformas de datos.
- Dar seguimiento y evaluación de los objetivos y metas trazados por la Administración Municipal en materia de transparencia y acceso a la información.
- Operar un sistema de gestión, control, seguimiento y evaluación de solicitudes de las unidades administrativas. Dar cumplimiento a las tareas administrativas. Impulsar una política de datos abiertos para que se fortalezca la transparencia, la rendición de cuentas y permitan sumar a otros actores a la construcción de soluciones.

- Capacitar a las y los servidores públicos municipales en mejores prácticas en materia de datos abiertos.

## **Secretaría Municipal**

### **Objetivos**

- Elaborar las Actas de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yautepec Morelos en tiempo y forma.
- Recepción de Documentos de los Ciudadanos, Dependencias Internas y Externas turnarlas en tiempo y forma.
- Realizar Certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento Municipal en tiempo y forma.

### **Estrategias**

- Apoyar a los integrantes de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yautepec Morelos y programar, en acuerdo con el Presidente Municipal, sobre asuntos que se tratarán en las sesiones de Cabildo
- Vigilar y dar seguimiento a los acuerdos de Cabildo aprobados, así como levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro.
- Mantener una mejor comunicación y organización con las áreas, turnar el documento en tiempo y forma al área correspondiente para su seguimiento y reforzar el apoyo con el área de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacer al ciudadano y así evitar llegar al recurso de revisión.
- Apoyar en las certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento.

### **Líneas de acción**

- Citar por escrito a los miembros del Ayuntamiento para las sesiones de Cabildo en tiempo y forma, estar presente en todas las sesiones del Ayuntamiento con voz informativa y levantar las actas al concluir cada una de ellas. Levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro correspondiente a las sesiones de cabildo, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.
- Recibir los documentos por parte del ciudadano, Dependencias Internas y Externas por medio de un escrito, mismos que se remitirán al departamento correspondiente para su seguimiento correcto y se le proporcionara al ciudadano

los numero de teléfono del área que corresponda para que le proporcionen información correspondiente a su solicitud.

- Tener las certificaciones en tiempo y forma.

## **Contraloría Municipal**

### **Objetivos**

- Brindar atención ciudadana
- Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del quehacer de las dependencias del municipio cumpliendo las disposiciones de transparencia, rendición de cuentas, así como los principios de legalidad, imparcialidad, legitimidad, honradez y profesionalismo en cada una de las áreas de la administración, y con ello evitar acciones de corrupción.
- Evaluar el mejoramiento del control interno y administración de riesgos.
- Ejecutar del Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría de la Contraloría.
- Ejecutar las auditorías internas programadas, vigilar el cumplimiento de la Cuenta Pública.
- Vigilar que todos los Servidores Públicos pertenecientes al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos cumplan con la obligación de presentar su Declaración Patrimonial de acuerdo a la LRAEM.
- Contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

### **Estrategias**

- Dar a conocer a la ciudadanía los medios por los cuales pueden presentar quejas y/o denuncias en contra de Servidores Públicos adscritos al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.
- Hacer cumplir las disposiciones del código de ética y conducta para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Yautepec, dándolo a conocer mediante capacitaciones, difusión en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos y oficios exhibidos en lugares visibles del Ayuntamiento.
- Dar seguimiento mediante aplicación de cuestionarios a las áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos; Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo; Vigilancia y Control en el área de ingresos a través del jefe de Ingresos de la Tesorería Municipal.
- Vigilar el cumplimiento y entrega de requerimiento de información y solventación de las mismas.

- Vigilar el cumplimiento de la administración de la Cuenta Pública.
- Concientizar a los Servidores Públicos sobre las sanciones en que pueden incurrir frente a la omisión de dicha obligación.
- Vigilar que las áreas atiendan los indicadores que les corresponden.

### **Líneas de acción**

- Atender las denuncias ciudadanas aplicando los ordenamientos legales respectivos.
- Capacitar y orientar a los servidores públicos municipales a fin de que conozcan y apliquen la normatividad que los regula y sobre todo tengan de pleno conocimiento las responsabilidades en que incurren los servidores públicos, en caso de no realizar sus funciones con apego a la realidad.
- Dar seguimiento al adecuado cumplimiento del control interno de la administración pública municipal y administración de riesgos, mediante reuniones mensuales con las direcciones y áreas para ver las deficiencias y mejorarlas. Informe mensual de ingresos por parte de las áreas recaudadoras e integración de expedientes por áreas.
- Dar seguimiento y atención en tiempo y forma al Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría de la Contraloría. Revisar que el enlace designado cumpla con sus funciones y atribuciones designadas; en su caso, darles seguimiento a las observaciones realizadas a la auditoría.
- Solicitar información a las áreas mediante oficios de acuerdo a las funciones que deben de realizar conforme a la Ley.
- Dar capacitaciones sobre el correcto llenado de los formatos de declaración patrimonial, haciéndoles saber las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de su no presentación. Llevar el control de las Declaraciones Patrimoniales.
- Dar capacitaciones en conjunto con el IDEFOMM Seguimiento a las evaluaciones de la guía consultiva.

## **Comunicación Social**

### **Objetivos**

- Dar a conocer las actividades, servicios, programas, obras y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal.
- Informar detallada, oportuna y de manera cotidiana sobre las actividades, servicios, programas, obras y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal, sin desvirtuar la información.

- Brindar un espacio digital oficial que forme un vínculo con la población joven dentro de las redes sociales y que a su vez les brinde información de manera directa, oportuna, clara, verídica, continua y veraz, manteniendo una interacción entre la ciudadanía, especialmente entre los jóvenes y la actual administración municipal.
- Ser un enlace de respuesta e interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, a través de las redes sociales oficiales, un vínculo que canalice las dudas y necesidades de la ciudadanía con las áreas capacitadas para brindarle respuestas a la población de manera directa, verídica y oportuna.
- Innovar, crear, desarrollar, implementar y mantener campañas publicitarias y de difusión visual con diseños digitales e impresos, que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, y que mantengan la calidad de la imagen institucional, basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género.
- Crear, innovar, desarrollar e implementar campañas publicitarias de difusión visual, con videos que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género; expandiendo los medios de comunicación para llegar a los ciudadanos especialmente al sector de jóvenes por medio de redes sociales o televisivas, posicionando al Gobierno Municipal dentro de las nuevas tendencias tecnológicas.
- Crear campañas auditivas de calidad que difundan los servicios, actividades, obras o acciones del gobierno municipal, logrando mantener informada a la población.

## Estrategias

- Publicitar y difundir a través de los medios de comunicación disponibles, sobre el funcionamiento, los servicios, las obras, proyectos, beneficios y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal, para mantener informada a la ciudadanía.
- Utilizar como herramientas de difusión los diferentes medios de comunicación, volviéndolos canales de transmisión de la información oficial que se desea compartir, evitando desvirtuar el mensaje dirigido a la ciudadanía.
- Utilizar y explotar los medios digitales y la tecnología; a través de las redes sociales para potenciar la información, creando y manteniendo un vínculo con la ciudadanía, especialmente con la población joven.

- Utilizar y mantener un enfoque de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía a través de las redes sociales como un medio o vínculo de respuesta a las dudas y necesidades de la población.
- Brindar libertad al personal para explorar y explotar la creatividad, y que dé como resultado propuestas de diseños elaborados de manera innovadora.
- Brindar libertad al personal para explorar y explotar la creatividad, y que dé como resultado propuestas de videos elaborados de manera innovadora
- Utilizar las campañas auditivas como un medio para mantener informada a la ciudadanía.

### Líneas de acción

- Verificar las agendas de las autoridades municipales y de las diferentes áreas que integran al ayuntamiento municipal, para vincular las fechas y horarios con los ya registrados y programados dentro del área. Dar seguimiento diario a la agenda, procurando realizando una buena distribución del personal del área, para cumplir con la mayoría las coberturas programadas. Verificar que no existan cambios en las actividades agendadas, en caso de que existan cambios, realizar las medidas necesarias. Verificar el transporte para movilizar al personal del área a los puntos de cobertura. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Mantener un directorio y listado de medios con los que se comparte la información oficial Redactar la información oficial, evitando desvirtuar el mensaje. Compartir el boletín oficial con los diferentes medios de comunicación impresa y digital. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Crear, calendarizar y colocar horarios de las publicaciones diarias con los temas importantes para informar a la ciudadanía. Establecer personal designado para revisión de la información publicada. Establecer la programación de publicaciones como festividades, efemérides y temas importantes. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Mantener un contacto directo con el personal asignado a cada área para resolver las dudas de la ciudadanía. Crear y mantener un directorio actualizado de todas las áreas que integran el Gobierno Municipal. Asignar al personal responsable dentro del área, para revisar y reportar las preguntas o necesidades expresadas en las redes sociales, y de vincularlas a la o a las áreas correspondientes para su solución o respuesta. Mantener un enfoque respetuoso de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.

- Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirla. Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña de diseño. Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones mantenerse abiertos al diálogo para explicar por qué y para brindar más propuestas. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirla. Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña publicitaria de video. Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones mantenerse abiertos al diálogo para explicar por qué y para brindar más propuestas.
- Asignar al personal encargado de crear los textos para los spots y off de audio. Crear spot innovadores y cortos que contengan lo esencial del mensaje. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.

## **Patrimonio Municipal**

### **Objetivos**

- Tener de forma real y precisa, la cantidad de los bienes muebles que se encuentran en las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento y forman parte del activo en la cuenta pública.
- Obtener la información real de los bienes inmuebles del municipio de Yautepec, y que forman parte del patrimonio, para poder realizar las gestiones necesarias, para darles certeza jurídica, así como la recopilación y resguardo de la documentación que acredite la propiedad de los mismos.
- Tener el registro y estatus de todos los vehículos adscritos a las áreas del ayuntamiento, para mantener el control vehicular de las áreas, y mantener actualizados los inventarios de los vehículos; así mismo registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular, manteniéndolo al día con las disposiciones de la secretaria de movilidad y transporte del Estado de Morelos.

### **Estrategias**

- Verificación y registro de bienes muebles.
- Trabajo administrativo y de gestión, ante instituciones regulatorias.

- Trabajo de campo y administrativo, mediante la implementación de protocolos de acción

### **Líneas de acción**

- Trabajo de campo llevando a cabo el levantamiento de información en las áreas, así como la actualización de inventarios y la armonización de la cuenta pública.
- Identificación de los bienes inmuebles. Recorridos en colonias y poblados del municipio de Yautepec. Tramitación de escrituras o constancias de posesión.
- Identificación de vehículos del ayuntamiento. Levantamiento de inventario por unida, actualización de pagos y verificaciones, así como la actualización de inventarios para la armonización de la cuenta pública.

## **Gobernación**

### **Objetivos**

- Aumentar la confianza de la sociedad en la gestión Municipal a través del Gobierno abierto, la participación ciudadana y la gestión para resultados con sentido ético y buscar el consenso político y social en la solución de problemas que atañen a los ciudadanos.
- Minimizar los índices de inseguridad dentro del Municipio de Yautepec con el apoyo y en coordinación con la GUARDIA NACIONAL, DEFENSA, POLICIA FEDERAL Y ESTATAL.

### **Estrategias**

- Disminuir las incidencias de manifestaciones sociales, así como vigilar y sancionar en materia de nuestra competencia y de acuerdo a normas y reglamentos establecidos.
- Llevar a cabo reuniones con DEFENSA, GUARDIA NACIONAL, SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, para conocer los lugares con más índices delictivos. Monitorear los auxilios solicitados por la ciudadanía en caso de ser víctimas de la delincuencia. Se mantiene el enlace con la GUARDIA NACIONAL, DEFENSA, SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, PROXIMIDAD SOCIAL.

### **Líneas de acción**

- Recibir quejas y solicitudes de apoyo por parte de Auxiliares Municipales y sociedad civil.
- Determina en qué momento se realizan las reuniones con las Dependencias

encargadas de la Seguridad ciudadana. Solicitar reportes a las corporaciones para saber si fueron atendidos los auxilios solicitados por la ciudadanía y reportarlo al presidente Municipal.

## **Planeación y Desarrollo**

### **Objetivos**

- Promover una gestión eficaz de los programas y proyectos, mediante la instrumentación de metodologías que permitan una correcta planeación, comunicación y evaluación de las políticas públicas municipales.
- Coadyuvar en el desarrollo de lineamientos de política del H. Ayuntamiento en materia financiera, en coordinación con Tesorería Municipal, Unidades Administrativas competentes, a fin de aportar elementos que contribuyan a instrumentar las estrategias y alcanzar los objetivos que se plantearán en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

### **Estrategias**

- Regular y coordinar la Planeación del Desarrollo del Municipio con la participación ciudadana, los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.
- Diseñar implementar y coordinar la política financiera del H. Ayuntamiento en el período 2025-2027.

### **Líneas de acción**

- Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizarlas a las Direcciones y Entidades de la Administración Pública Municipal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas de mediano plazo.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar seguimiento y evaluación, a través de informes periódicos de las áreas y direcciones del Ayuntamiento, del cumplimiento y desarrollo del Plan Municipal.
- Reformular si fuera necesario, en acuerdo con las áreas y direcciones correspondientes, luego del seguimiento y evaluación de los programas, los objetivos y metas de los programas específicos establecidos en el Plan general de desarrollo del municipio en la presente administración.
- Participar de manera conjunta con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en la elaboración de proyectos y convenios de coordinación de los tres órdenes de gobierno para la ejecución y seguimiento de programas.

## Archivo Municipal

### Objetivos

- Concentrar, clasificar y conservar la información generada por las áreas municipales.

### Estrategias

- Establecer alianzas estratégicas entre las Instituciones Estatales en materia de archivo, siempre y cuando haya competencia de ley.
- Desarrollar un programa municipal de archivo y concentración de información municipal.

### Líneas de acción

- Emitir capacitaciones semestrales a las diferentes áreas municipales.
- Recibir y resguardar los archivos, tanto históricos como el general de la administración municipal.
- Rescatar y mantener la evidencia Histórica Municipal

## Asuntos Agrarios

### Objetivos

- Beneficiar a toda la comunidad de los 9 ejidos del municipio que requieran apoyo a través de asesorías en materia agraria.
- Proporcionar el servicio de gestión en trámites administrativos en materia agraria a los integrantes de la comunidad ejidal del municipio
- Brindar seguridad jurídica en los actos ordenados y ejecutados por las diferentes dependencias agrarias.

### Estrategias

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas, en materia de asuntos agrarios.
- Facilitar acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Garantizar la certeza jurídica del patrimonio en materia de asuntos agrarios y regularización de la propiedad de la tierra.

### Líneas de acción

- Brindar asesorías, legales, jurídicas y administrativas en materia agraria.
- Presentar espacios de asesoramiento en materia agraria dentro de los 9 ejidos del municipio.
- Canalizar a los ciudadanos a las instancias correspondientes según sea el caso del que se trate.
- Integrar a la comunidad ejidal de los 9 ejidos para realizar la regularización de sus trámites antes las diferentes dependencias agrarias.

## Asuntos Jurídicos

### Objetivos

- Representar al Municipio en los asuntos legales que se susciten.
- Coadyuvar con las diversas áreas de la administración brindando asesorías y apoyando con los requerimientos legales.
- Proporcionar asesorías jurídicas a todos los habitantes que así lo necesiten.

### Estrategias

- Vigilar y asesorar a las diferentes áreas del Ayuntamiento para que las normas y disposiciones legales sean aplicadas conforme a derecho haciéndonos del conocimiento sobre sus actos jurídicos.
- Dar certeza de que las normas y disposiciones legales sean aplicadas conforme a derecho haciéndonos del conocimiento sobre sus actos jurídicos.

### Líneas de acción

- Dar una correcta contestación a los requerimientos que hagan las autoridades competentes en tiempo y forma.
- Realizar el seguimiento y tramite jurídico a los asuntos en los que el H. Ayuntamiento es parte, así como asesorar o en su defecto conciliar intereses con apego a derecho todo conflicto o controversia.
- Coadyuvar con las distintas áreas de la administración para su correcto seguimiento y apoyo a quienes soliciten asesorías, o en su caso para dar el mayor apoyo a quienes soliciten legal.

## Asuntos Religiosos

### Objetivos

- Actualizar los Directorios oficiales de las Iglesias (templos) asentadas en nuestro Municipio.
- Mantener las buenas Relaciones con los distintos ministros de culto / Representantes de las distintas Iglesias y doctrinas en materia religiosa que están asentadas en nuestro Municipio.
- Promover y Capacitar conferencias periódicamente a Ministros de culto de las Iglesias asentadas en nuestro Municipio.
- Elaborar anualmente Resumen de Apoyos a las Iglesias.

### Estrategias

- Mantener la comunicación con los Representantes / Ministros de culto para conocimiento de su continuidad o cambios que tengan lugar.
- Llenar la hoja de Registro de Modificaciones / Cambios de Ministros de culto o de dirección oficial.
- Llevar adelante un Plan de visitas y/o Elaboración y entrega de INVITACIÓN DE PRESENTACIÓN a Representantes de Iglesias recién asentadas en nuestro Municipio con la finalidad de que cumplan los requisitos para darse de Alta en el Padrón. Actualizar Directorios oficiales mensual /trimestral.
- Programar semestralmente las Reuniones colectivas o privadas con los distintos Ministros de culto coordinadas con Presidencia. Programar durante el año Eventos musicales (conciertos) de carácter religioso coordinados con los Ministros de culto (católicos /evangélicos).
- Elaborar semestralmente el Plan de Capacitación / Conferencias a los Ministros de culto en materia religiosa que corresponda a la Ley de Asociaciones Religiosas o alguna de su interés o situación.
- Capturar la información semanal/mensual anual de las Solicitudes de apoyo y lo realmente otorgado a las Iglesias.
- Descargar la información capturada en la hoja Resumen de Apoyos a las Iglesias para elaborar el resumen correspondiente.

## Líneas de acción

- Calendarizar Plan de Visitas y Comunicación con los Representantes de las Iglesias para Certificar su funcionamiento verificando: Domicilio Oficial, Nombre del Ministro actual, Número de teléfono y Numero de Registro (si lo tiene).
- Programar quincenalmente visitas a distintas iglesias acompañados del señor presidente o miembros del cabildo con el fin de entablar relación personal con la feligresía.
- Asistir a las Reuniones y eventos programadas con los Ministros de culto y escuchar sus planteamientos.
- Programar semestralmente el Plan de Capacitación / Conferencias a los Ministros de culto en materia religiosa que corresponda a la Ley de Asociaciones Religiosas o alguna de su interés o situación.
- Capturar la información semanal/mensual anual de las Solicitudes de apoyo y lo realmente otorgado a las Iglesias.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**DIRECCIÓN O ÁREA: TESORERÍA MUNICIPAL**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	1.- Lograr una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera que financie el desarrollo continuando con el progreso de Armonización Contable y alcanzar la transparencia y disponibilidad de la información financiera para la ciudadanía y entes públicos en general.	11.- Sociedades y comunidades sostenibles.	1.- Impulsar y establecer sistemas y mecanismos tecnológicos y administrativos para el manejo adecuado de los recursos.	1.- Formular el presupuesto de Egresos del Municipio. 2.- Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria. 3.- Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa. 4.- Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Municipio.	Solicitudes	(Número de solicitudes atendidos / Total de solicitudes recibidas)* 100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Ejecutar al 100% los presupuestos de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Yautepéc, Morelos

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO



### DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 DIRECCIÓN O ÁREA: RECURSOS HUMANOS



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Potenciar la gestión eficiente del capital humano que desempeña labores en el servicio público.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Analizar y resolver las diversas necesidades de las áreas que componen el ayuntamiento municipal y así implementar las medidas que permitan el óptimo desarrollo de las capacidades físicas y mentales de cada trabajador, para desempeñar una excelente labor en el área donde se encuentre adscrito y así contribuir a dar atención y servicios de calidad que se otorga a la población del municipio.	* Con una buena evaluación y selección del capital humano que permita el óptimo desarrollo de sus actividades acorde a sus aptitudes. * Tener un buen control en el registro de las asistencias por medio de dispositivos electrónicos con identificación de huella digital (reloj checador) y poder evaluar y justificar las asistencias e inasistencias dependiendo de cada caso de los trabajadores y así evitar el ausentismo. * A través de la designación adecuada de los cargos y áreas a laborar	Porcentaje de los expedientes integrados y actualizados	(Expendientes integrados del total de trabajadores/ expedientes revisados y actualizado) * 100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Que el área de recursos humanos cuente con el 100% de los expedientes actualizados y debidamente integrados, lo que permitirá contar con la documentación individual de cada trabajador, para evitar sanciones o faltas ante la contraloría municipal, contraloría del estado y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
					Reporte de incidencias	(Total de reporte de incidencias/ Reporte de incidencias realizados) * 100	Eficacia	Descendente	Porcentaje	Contribuir y garantizar el desarrollo puntual de las labores de los trabajadores que conforman el ayuntamiento municipal; evitando con ello el ausentismo laboral y menoscabo a los recursos financieros y humanos del municipio.
2	Mejorar la calidad en el servicio, del área de Recursos Humanos	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Contar con el personal debidamente capacitado en el área de recursos humanos y con ello resolver y atender las necesidades de cada área que corresponde al municipio. Otorgando con ello atención con calidad humana.	* Tecnicar y sistematizar los procesos para una adecuada y eficiente atención. * Capacitaciones al personal.	Porcentaje de atenciones	(atenciones realizadas/Atenciones recibidas) * 100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Eficienciar los procesos y resolución de atenciones recibidas, para otorgar a los trabajadores del ayuntamiento municipal y personal externo que lo requiera una atención de calidad.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: SECRETARÍA MUNICIPAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Realizar Actas de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yauatepec Morelos en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e instituciones solidas	1.- Integrantes de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yauatepec Morelos 2.- Programar en acuerdo con el Presidente Municipal, sobre asuntos que se tratarán en las sesiones de Cabildo, así como vigilar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados. 3.- Levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro.	1.- Citar por escrito a los miembros del Ayuntamiento para las sesiones de Cabildo en tiempo y forma 2.- Estar presente en todas las sesiones del Ayuntamiento con voz informativa y levantar las actas al concluir cada una de ellas 3.- Levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro correspondiente a las sesiones de cabildo, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.	Actas Realizadas	(Total de Actas Realizadas/Total de Actas Aprobadas)100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Lograr levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro correspondiente a las sesiones de cabildo al 100% en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.
2	Recepción de Documentos de los Ciudadanos, Dependencias Internas y Externas turnarlas en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e instituciones solidas	1.-Mantener una mejor comunicación y organización con las áreas 2.-Turnar el documento en tiempo y forma al área correspondiente para su seguimiento 3.- Refozar el apoyo con el área de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacer al ciudadano y así evitar llegar al recurso de revision.	1.- Se recibirán los documentos por parte del ciudadano, Dependencias Internas y Externas por medio de un escrito 2.- Se remitirán al departamento correspondiente 3.- Para su seguimiento correcto 4.- Se le proporcionara al ciudadano los numero de telefono del área que correspondá para que les proporcionen información correspondiente a su solicitud	Documentos Recibidos	(Total de Documentos Remitidos/Total de Documentos Recibidos)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr atender y orientar a la ciudadanía que solicite información al 100% en la atención a sus documentos entregados.
3	Realizar Certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento Municipal en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e instituciones solidas	1.- Apoyar en las certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento.	1.- Tener las certificaciones en tiempo y forma	Certificaciones Realizadas	(Total de Certificaciones Realizadas/Total de Certificaciones Recibidas)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr realizar las Certificación de acuerdo, en tiempo y forma, expedidas por el Ayuntamiento al 100% y conocimiento en almacenaje de archivo Municipal.
4	Realizar Constancias a la Ciudadanía en General en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e instituciones solidas	1.- Implementar un mejor mecanismo para dar una mayor eficiencia en la información oportuna de acuerdo a el tramite de Constancias 2.- Refozar el apoyo con el equipo de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacer al ciudadano y así evitar llegar al recurso de revision.	1.- Se dara al ciudadano la información correspondiente al tramite de Constancias de (Residencia, Ingresos, Bajos Recursos, Identidad, Dependencia Económica para Trámites de Becas, Registro Médico ante el JMSS o ISSSTE, Supervivencia para Cobro de Pensión, Identificación para Trámites en Estados Unidos y de Origen para Registro, por medio de un escrito 2.- Se recibira la documentacion correspondiente de acuerdo a los requisitos (para su seguimiento correcto) 3.- Se entregara su tramite en tiempo y forma al ciudadano	Constancias Realizadas	(Total de Constancias Realizadas/Total de Constancias Solicitadas)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr atender las Constancias expedidas por el Ayuntamiento al 100% en tiempo y forma.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

### DIRECCIÓN O ÁREA: SECRETARÍA MUNICIPAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
4	Realizar Constancias a la Ciudadanía en General en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e Instituciones solidas	1.- Implementar un mejor mecanismo para dar una mayor eficiencia en la información oportuna de acuerdo a el tramite de Constancias 2.- Reforzar el apoyo con el equipo de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacer al ciudadano y asi evitar llegar al recurso de revision.	1.- Se dara al ciudadano la información correspondiente al tramite de Constancias de (Residencia, Ingresos, Bajos Recursos, Identidad, Dependencia Económica para Trámites de Becas, Registro Médico ante el IMSS o ISSSTE, Supervivencia para Cobro de Pensión, Identificación para Trámites en Estados Unidos y de Origen para Registro, por medio de un escrito 2.- Se recibira la documentación correspondiente de acuerdo a los requisitos (para su seguimiento correcto) 3.- Se entregara su tramite en tiempo y forma al ciudadano	Constancias Realizadas	(Total de Constancias Realizadas/Total de Constancias Solicitadas)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr atender las Constancias expedidas por el Ayuntamiento al 100% en tiempo y forma.
5	Realizar las Inscripción de la Precartilla en tiempo y forma para la participación en el sorteo	16.Paz, Justicia e Instituciones solidas	1.-Mantener una mejor comunicación y organización con la 24 Zona Militar 2.- implementar un mejor mecanismo para dar una mayor eficacia en el tramite	1.- Se dara al ciudadano la información correspondiente al tramite de la Precartilla por medio de un escrito o verbalmente 2.- Se recibira la documentación correspondiente de acuerdo a los requisitos 3.- Debera el ciudadano asistir al Sorteo de acuerdo a la fecha que indique la 24 Zona Militar 4.- Dependiendo el sorteo si el ciudadano sale beneficiado no marchara y se le liberara su cartilla por parte de la 24 Zona Militar y si el sorteo no sale a favor del ciudadano tendra que marchar para que la 24 Zona Militar se la libere	Inscripciones de Precartilla Realizadas	(Total de Precartillas Realizadas /Total de Precartillas Solicitadas)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr atender las Precartillas expedidas por el H. Ayuntamiento para su liberación en la 24 Zona Militar al 100% en tiempo y forma.
6	Recopilar Archivo Organizar y Administrar depuración del Archivo Municipal en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e Instituciones solidas	1.- Tener el control y organización optima del Archivo Municipal	1.- Recibe material para archivar de todas las áreas 2.- Identifica las carpetas donde va a ser archivado el material 3.- Clasifica el material para archivar. 4.- Codifica el material para archivar, de acuerdo al código establecido. 5.- Suministra expedientes y/o documentos a las diferentes unidades, según la normativa vigente. 6.- Lleva el control de préstamos de expedientes y/o documentos. 7.- Realiza inventarios de archivos, para la depuración de expedientes inactivos y documentos que han caducado.	Archivo Recopilado	(Total de Archivo Recopilado /Total de Archivo Entregado)100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Lograr Organizar, Administrar y Vigilar todas las acciones y trabajos inherentes a la guarda, custodia, clasificación, restauración, reproducción y en su caso depuración del Archivo Municipal 100% en tiempo y forma.
7	Cronista Municipal: Brindar información, mayor control e implementación Cultural dentro y fuera del Municipio en tiempo y forma	16.Paz, Justicia e Instituciones solidas	1.-Mantener una mejor comunicación y organización con las áreas 2.- implementar un mejor mecanismo para dar una mayor eficiencia en la respuesta oportuna de las solicitudes de información	1.- Se brindara la atención a los ciudadanos 2.- Mejorará la capacidad de comunicación ante la ciudadanía sobre la cultura	Solicitud de Información Atendida	(Total de Solicitudes de Información Atendida/Total de Solicitudes de Información Solicitada )100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Lograr desarrollará mayor control e implementación cultural dentro y fuera del Municipio 100%

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

#### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: CONTRALORÍA MUNICIPAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Brindar atención ciudadana	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Dar a conocer a la ciudadanía los medios por los cuales pueden presentar quejas y/o denuncias en contra de Servidores Públicos adscritos al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.	Atender las denuncias ciudadanas aplicando los ordenamientos legales respectivos.	Atención ciudadana de quejas y denuncias.	(Quejas y denuncias atendidas / quejas y denuncias recibidas) x100	Eficacia	Ascendente	Número	60 quejas a los tres años.
2	Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del quehacer de las dependencias del municipio cumpliendo las disposiciones de transparencia, rendición de cuentas así como los principios de legalidad, imparcialidad, legitimidad, honradez y profesionalismo en cada una de las áreas de la administración, y con ello evitar acciones de corrupción.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Hacer cumplir las disposiciones del código de ética y conducta para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Yautepec, dándole a conocer mediante capacitaciones, difusión en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos y oficios exhibidos en lugares visibles del Ayuntamiento.	Capacitar y orientar a los servidores públicos municipales a fin de que conozcan y apliquen la normatividad que los regula y sobre todo tengan de pleno conocimiento las responsabilidades en que incurrir los servidores públicos, en caso de no realizar sus funciones con apego a la realidad.	Capacitación: "Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos" y "Codigo de ética y conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Yautepec"	(Capacitación presencial realizadas/ capacitación presencial programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Número	30 capacitaciones realizadas a los tres años.
3	Evaluar el mejoramiento del control interno y administración de riesgos.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Dar seguimiento mediante aplicación de cuestionarios a las áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos; Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo; Vigilancia y Control en el área de ingresos a través del Jefe de Ingresos de la Tesorería Municipal.	Dar seguimiento al adecuado cumplimiento del control interno de la administración pública municipal y administración de riesgos, mediante reuniones mensuales con las direcciones y áreas para ver las deficiencias y mejorarlas. Revisión de informes mensuales de ingresos por parte de las áreas recaudadoras e integración de expedientes por áreas.	Incidencias	(Incidencias atendidas/ incidencias detectadas) x 100	Eficacia	Descendente	Número	228 revisiones a los tres años.
4	Ejecutar del Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría la Contraloría.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Vigilar el cumplimiento y entrega de requerimiento de información y solventación de las mismas.	Dar seguimiento y atención en tiempo y forma al Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría de la Contraloría; Revisar que el enlace designado cumpla con sus funciones y atribuciones designadas; en su caso, darle seguimiento a las observaciones realizadas a la auditoría.	Auditorías externas	(Auditorías externas atendidas/ auditorías externas programadas por la ASF, ESAF Morelos y/o Secretaría de la Contraloría) x100	Eficacia	Ascendente	Número	06 auditorías realizadas a los tres años.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: CONTRALORÍA MUNICIPAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
5	Ejecutar las auditorías internas programadas, vigilar el cumplimiento de la Cuenta Pública.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Vigilar el cumplimiento de la administración de la Cuenta Pública.	Solicitar información a las áreas mediante oficios de acuerdo a las funciones que deben de realizar conforme a la Ley.	Auditorías internas	(Auditorías internas realizadas/ auditorías internas programadas) x100	Eficacia	Ascendente	Número	03 auditorías realizadas a los tres años.
6	Vigilar que todos los Servidores Públicos pertenecientes al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos cumplan con la obligación de presentar su Declaración Patrimonial de acuerdo a la LRAEM.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Concientizar a los Servidores Públicos sobre las sanciones en que pueden incurrir frente a la omisión de dicha obligación.	Dar capacitaciones sobre el correcto llenado de los formatos de declaración patrimonial, haciéndoseles saber las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de su no presentación. Llevar el control de las Declaraciones Patrimoniales.	Declaraciones Patrimoniales	(Servidores Públicos obligados a presentar su declaración patrimonial/ Servidores Públicos que presentaron su declaración) x100	Eficiencia	Ascendente	Número	1500 trabajadores obligados a presentar su declaración a los tres años.
7	Contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Vigilar que las áreas atiendan los indicadores que les corresponden.	Dar capacitaciones en conjunto con el IDEFOMM Seguimiento a las evaluaciones de la guía consultiva.	Indicadores	(Indicadores aprobados/ indicadores registrados) x100	Eficacia	Ascendente	Número	300 indicadores.



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: PATRIMONIO MUNICIPAL



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Tener de forma real y precisa, la cantidad de los bienes muebles que se encuentran en las direcciones y coordinaciones del h. ayuntamiento y forman parte del activo en la cuenta pública.	<b>No. 16</b> paz, Justicia e Instituciones Solidas	Verificación y registro de bienes muebles.	1.- Trabajo de campo 2.- Levantamiento de información en las áreas 3.- Actualización de inventarios 4.- Armonización de la cuenta pública	Bienes muebles registrados.	(Bienes muebles registrados / Bienes muebles programados) x100	Eficacia.	Ascendente.	Porcentaje.	100% de los bienes muebles registrados, e inventarios depurados y actualizados.
2	Obtener la información real de los bienes inmuebles del municipio de yautepec, y que forman parte del patrimonio, para poder realizar las gestiones necesarias, para darles certeza jurídica, así como la recopilación y resguardo de la documentación que acredite la propiedad de los mismos.	<b>No. 16</b> paz, Justicia e Instituciones Solidas	Trabajo administrativo y de gestión, ante instituciones regulatorias.	1.- Identificación de los bienes inmuebles. 2.- Recorridos en colonias y poblados del municipio de yautepec. 3.- Tramitación de escrituras o constancias de posesión.	Bienes inmuebles registrados.	( Bienes inmuebles registrados / Bienes inmuebles programados) x100	Eficacia y Eficiencia.	Ascendente.	Porcentaje.	100% de los bienes inmuebles registrados y con su documentación actualizada que acredite su propiedad.
3	Tener el registro y estatus de todos los vehículos adscritos a las áreas del ayuntamiento, para mantener el control vehicular de las áreas, y mantener actualizados los inventarios de los vehículos; así mismo registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular, manteniéndolo al día con las disposiciones de la secretaria de movilidad y transporte del estado de morelos.	<b>No. 16</b> paz, Justicia e Instituciones Solidas	Trabajo de campo y administrativo, mediante la implementación de protocolos de acción.	1.- Identificación del universo de vehículos del ayuntamiento. 2.- Levantamiento de inventario por unidad. 3.- Actualización de pagos y verificaciones. 4.- Actualización de inventarios 5.- Armonización de la cuenta pública	Unidades del parque vehicular registradas.	(Vehículos registrados / Vehículos por registrar) x100	Eficacia y Eficiencia.	Ascendente.	Porcentaje.	100% del parque vehicular actualizado, registrado en inventarios y con su inventario individual.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

#### FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

#### DIRECCIÓN O ÁREA: GOBERNACIÓN



NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META A 3 AÑOS
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	1.1.-AUMENTAR LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN LA GESTION MUNICIPAL A TRAVES DEL GOBIERNO ABIERTO. LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GESTION PARA RESULTADOS CON SENTIDO ETICO Y BUSCAR EL CONSENSO POLITICO Y SOCIAL EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LOS CIUDADANOS.	<b>OBJETIVO 16:</b> PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS. <b>OBJETIVO 17:</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.	1.1.1 DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE MANIFESTACIONES SOCIALES. 1.1.2 VIGILAR Y SANCIONAR EN MATERIA DE NUESTRA COMPETENCIA Y DE ACUERDO A NORMAS Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS.	1.1.1.1 RECIBIR QUEJAS Y SOLICITUDES DE APOYO POR PARTE DE LOS AUXILIARES MUNICIPALES Y SOCIEDAD CIVIL. 1.1.1.2 REALIZAR REUNIONES PARA PROGRAMAR INSPECCIONES CON LAS AREAS INVOLUCRADAS DEPENDIENDO DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN DETERMINADA COLONIA O POBLACION.	INCIDENCIAS SOCIALES	NUMERO DE QUEJAS ATENDIDAS/NUMERO DE QUEJAS RECIBIDAS X100.	EFICIENCIA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	ATENDER EL MAYOR NUMERO DE INCIDENCIAS SOCIALES DURANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
2	2.1.MINIMIZAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC CON EL APOYO Y EN COORDINACION CON LA GUARDIA NACIONAL. ASI COMO LA ESTABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO.	<b>OBJETIVO 16:</b> PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS	2.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES CON LA GUARDIA NACIONAL, STO. BATALLON SEGURIDAD PUBLICA, PROXIMIDAD SOCIAL PARA DAR CONOCER LOS LUGARES CON MAS INDICES DELICTIVOS. 2.1.2 MONITOREAR LOS AUXILIOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA EN CASOS DE SER VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA. SE MANTIENE EL ENLACE CON LA GUARDIA NACIONAL, SEGURIDAD PUBLICA, STO. BATALLON Y PROXIMIDAD SOCIAL.	2.1.1.1 DETERMINAR EN QUE MOMENTO SE REALIZAN LAS REUNIONES CON LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. 2.2.1.1 SOLI CITAR REPORTES A LAS CORPORACIONES PARA SABER SI FUERON ATENDIDOS LOS AUXILIOS SOLI CITADOS POR LA CIUDADANIA Y REPORTARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.	REUNIONES CON GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PUBLICA.	NUMERO DE REUNIONES ATENDIDAS/NUMERO DE REUNIONES PROGRAMADAS X 100	EFICACIA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	REALIZAR REUNIONES (2 POR MES) PARA COORDINAR CON LA GUARDIA NACIONAL, SEGURIDAD PUBLICA LAS ACCIONES PARA MINIMIZAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD.
3	3.1 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA MEJORA LA IMAGEN URBANA Y MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO MUNICIPIO CON EL APOYO DE LAS AREAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y DE LOS 41 AUXILIARES MUNICIPALES.	<b>OBJETIVO 11:</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES <b>OBJETIVO 13:</b> ACCION POR EL CLIMA	3.1.1. CON EL APOYO DE LOS AUXILIARES MUNICIPALES REALIZAR UN RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES, AVENIDAS, CAMELONES Y BANQUETAS EN CUESTION DE OBSTRUCCION, INVASION, OBSTACULIZACION DE LAS MISMAS; EN CADA UNA DE SUS COLONIAS.	3.1.1.1 REALIZAR REUNIONES CON LOS AUXILIARES MUNICIPALES PARA QUE PROPORCIONEN EL REPORTE DE LAS CALLES, AVENIDAS CAMELONES, BANQUETAS DETECTADAS CON ANOMALIAS. 3.2.1.1 SOLICITAR EL APOYO DE LAS AREAS INVOLUCRADAS PARA DAR SOLUCION A LAS ANOMALIAS DETECTADAS (POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, PROTECCION CIVIL, OBRAS PUBLICAS, PROTECCION AMBIENTAL, SERVICIOS PUBLICOS.	REPORTES DE LA CIUDADANIA	NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE REPORTES RECIBIDOS X100	EFICIENCIA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	ATENDER EL MAYOR NUMERO REPORTES DE LA CIUDADANIA Y AUXILIARES MUNICIPALES, PARA DISMINUIR EL NUMERO DE LUGARS PUBLICOS, CALLES, AVENIDAS, BANQUETAS QUE ESTAN OBSTRUIDAS, INVADIDAS O OBSTACULIZADAS.



# EJE 5

## DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, CAMPO Y EMPLEO



## EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, CAMPO Y EMPLEO

Yautepec es un municipio con un total de 105, 780 Habitantes (Información del censo 2020); de los cuales la proporción indica, que por cada 100 mujeres hay 93 Hombres, de los cuales la edad media es de 30 años.

Un 64.6% de la población, forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que convergen en tres sectores económicos: Primario (Agricultura y Ganadería) Secundario (industria y alfarería) Terciario (Turismo, Comercio y Servicios).



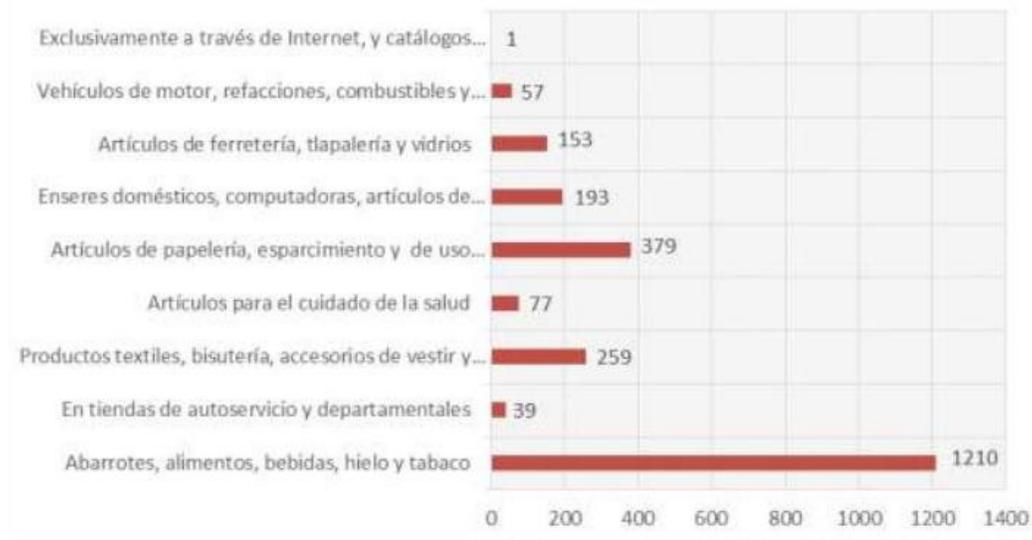
El resto de la población restante, 35.1% que no forman parte de la (PEA) se distribuye entre estudiantes (33.8%) personas dedicadas al hogar (41.6%) Pensionados y Jubilados (11.2%) Personas con Alguna limitación física o mental (4.4%) Personas en otras actividades no económicas (8.9%) Condición de Actividad No especificada (0.2%).

El 50% se dedica al comercio, 39% a servicios, 10% a manufacturas y un 1% a otros.



En el municipio se ubican 2349 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 4 720 personas.

Gráfica 32. Unidades Económicas de la industria manufacturera. Comercio al por menor



Luego del duro golpe que la pandemia Covid-19 dio en la salud pública y sobre todo en la economía social, se requiere retomar acciones para la reapertura de los negocios locales que se vieron sumamente afectados por los cierres constantes a fin de mantener las medidas sanitarias.

Es necesario que a la par de que se busca fortalecer los negocios establecidos, debe brindarse acompañamiento a los nuevos emprendimientos del municipio y fomentar las alianzas a fin de generar emprendimientos colectivos todo esto, con la finalidad de fortalecer la economía y el consumo local.

El municipio, cuenta con múltiples negocios establecidos, muchos de los cuales requieren un salto a la formalidad, por lo que es necesario generar una cultura de formalidad y el acercamiento de las instituciones capaces de brindar la certeza jurídica de los negocios establecidos y de los nuevos emprendimientos.



Fuente: Elaboración propia basada en DENUE, 2014. INEGI.

Se debe fomentar el desarrollo sustentable y sostenible de las Pequeñas y medianas empresas del municipio.

A fin de mantener una cultura de la legalidad en el municipio y regular el funcionamiento de los establecimientos, es importante el quehacer del área de licencias de funcionamiento, que en otras cosas nos permite obtener un panorama general de los principales giros que tienen los negocios establecidos en el municipio.

Se trata de:

- Coordinar
- Vigilar
- Supervisar
- controlar

El funcionamiento de las aperturas de comercios establecidos y en lo general regular todas aquellas personas físicas o morales que realicen actividades comerciales.

Atención ciudadana eficaz y pronta solución, donde se realizarán los tramites y de igual manera obtener información sobre los esquemas o procesos a realizar para cualquier trámite o actualización de los diferentes negocios que existen en el municipio.

En los campos de Yautepec, principalmente se cosecha:

- caña,
- arroz,
- cebolla,
- jitomate,
- sorgo,
- maíz y
- frijol.

También existen numerosos viveros de árboles frutales, plantas y flores de ornato.

Los principales problemas que aquejan al campo de Yautepec son varios, pero el principal es el crecimiento de la mancha urbana, ocasionando que los espacios destinados a la siembra, se lotifiquen y pasen a utilizarse para asentamientos humanos, reduciendo el espacio dedicado a la siembra, incrementando la demanda de productos, por lo que, el agricultor se ve en la necesidad de implantar nuevos sistemas y técnicas que le permitan aprovechar el espacio dedicado a la siembra, ocasionando la sobre explotación de la tierra.

Yautepec es un municipio que no solo cuenta con riqueza en sus campos, es un municipio con historia; por lo que cuenta con importantes atractivos turísticos, así como eventos y celebraciones con renombre a nivel internacional, tal como su famoso carnaval, que no deja de asombrar a propios y extraños y que año con año es uno de los principales atractivos para el turismo.

Si bien podemos definir que el turismo en el municipio es mas de descanso, pues debido a las características climatológicas que posee el municipio, la construcción de casas de descanso y esparcimiento, se vuelven en el destino predilecto de familias, así como la presencia de 20 balnearios a los alrededores del municipio, y uno de los atractivos turísticos más importantes como lo es el Centro Vacacional

Oaxtepec del IMSS que cuenta con amplias instalaciones para convenciones y conciertos, canchas deportivas y albercas, cabañas y más de 200 habitaciones. Es importante también en Oaxtepec para el turismo, en especial infantil, el Internacional “Six Flags Hurricane Harbor Oaxtepec.

Como se puede apreciar en los datos que presenta el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE elaborado por INEGI, en Yautepec es relevante en la actividad turística del estado de Morelos. se registran 28 hoteles, servicio de Cabañas, albergues y como señalamos arriba más de 20 balnearios que Son la atracción de muchos turistas.

Y en particular. Es notable que notable reiterar que en Yautepec 15 mil viviendas son casas de descanso de personas que viven en la ciudad de México y acuden en vacaciones y fin de semana y son un gran impulso a la actividad económica del municipio, en especial en el sector de servicios y comercio.

De igual suerte, esta cantidad enorme de casas de fin de semana, que se pueden además reconocer en números fraccionamientos y fincas privadas con casas en condominio, se han convertido en un verdadero motor de la economía dando un fuerte a la industria de la construcción y muchos empleos a trabajadores que prestan su servicio en el mantenimiento de jardines y de reparaciones en todo el ámbito residencial.

21. Turismo

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Estado	529	394	52	18	3	59	3
Amacuzac	3	3	0	0	0	0	0
Añáhuacán	2	1	0	0	1	0	0
Axochiapan	3	3	0	0	0	0	0
Ayala	3	3	0	0	0	0	0
Coatlán del Río	3	3	0	0	0	0	0
Cuautla	55	39	13	2	0	1	0
Guemavaca	121	98	8	2	0	11	2
Emiliano Zapata	6	3	2	0	0	1	0
Huitzilac	2	2	0	0	0	0	0
Jantetelco	1	0	1	0	0	0	0
Jiutepec	24	12	11	1	0	0	0
Jojutla	35	30	4	1	0	0	0
Jonacatepec	6	5	1	0	0	0	0
Mazatepec	3	3	0	0	0	0	0
Miacatlán	8	8	0	0	0	0	0
Ocuilco	1	1	0	0	0	0	0
Puente de Ixtla	21	20	1	0	0	0	0
Temixco	16	10	4	2	0	0	0
Tepalcingo	7	7	0	0	0	0	0
Tepoztlán	96	59	1	2	2	31	1
Tetela del Volcán	3	2	0	0	0	1	0
Tlaltizapán de Zapata	7	6	0	1	0	0	0
Tlaquiltenango	6	4	1	1	0	0	0
Tlayacapan	18	9	0	1	0	8	0
Totolapan	1	1	0	0	0	0	0
Xochitepec	31	25	3	2	0	1	0
Yautepec	38	28	2	3	0	5	0
Yecapitla	1	1	0	0	0	0	0
Zacatepec	3	3	0	0	0	0	0
Zacualpan de Amilpas	5	5	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

A continuación, se presentan los principales objetivos y estrategias del municipio, mismos que establecen las principales políticas y líneas de acción.

## Desarrollo Agropecuario

Desarrollo Agropecuario tiene como tarea institucional en el ayuntamiento el brindar asistencia requerida a los productores del medio rural más vulnerable, a aquellos productores con alto grado de marginalidad para que puedan desarrollar sus capacidades de producción en el campo.

Los servicios de asistencia y apoyo de la dirección Agropecuaria al sector Rural del Municipio se brinda de manera gratuita, constante y oportuna.

Se hace a través de Programas como los semilla Mejorada y entrega de Fertilizantes. Así mismo, se les brinda apoyo para elaboración y desarrollo de proyectos productivos que promuevan la el desarrollo tecnológico y contribuyan a mejorar la calidad de vida del productor.

La dirección agropecuaria también tiene la encomienda de Programar y Desarrollar campañas y capacitaciones que contribuyan a la prevención de enfermedades.

De la misma manera se apoya al productor al difundir y promocionar los Programas de apoyo al sector a nivel municipal, estatal y federal. Así como promocionar la capacitación para el buen manejo de cultivos, con la finalidad de incrementar la productividad del sector Agroalimentario y contribuir a fortalecer la economía familiar.

Mediante las convocatorias a reuniones de grupos de trabajo por rama productiva, de acompañar a los productores en sus asambleas ejidales y de sector ganadero, y en especial promover la realización periódica de las asambleas de los representantes del Consejo Municipal para el Desarrollo rural, COMUNDERS, para programar convocatorias y la apertura de ventanilla del sector agropecuario.

Para llevar adelante lo anteriormente señalado, la Dirección de Desarrollo Agropecuario se propone los siguientes:

### **Objetivos**

Beneficiar a los Productores de los 9 Ejidos del Municipio con el Programa Semilla Mejorada.

- Implementar Capacitaciones para los productores de los 9 ejidos del Municipio para instruir el buen manejo de los programas como es el fertilizante y control de plagas.
- Beneficiar a los productores de los 9 ejidos que conforman al Municipio con el programa Fertilizante.

## Estrategias

- Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Semilla Mejorada. Difundir y Promocionar el Programa de Semilla Mejorada en los 9 Ejidos del Municipio.
- Difundir y promocionar los Programas de capacitación en los 9 ejidos del Municipio.
- Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Fertilizante. Difundir y Promocionar el Programa de Fertilizante en los 9 Ejidos del Municipio.

## Líneas de Acción

- Invitar a los Productores al acercamiento con la dirección de desarrollo agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del Programa. Se accionará la recopilación de documentos para otorgar
- Vales de Semilla Mejorada. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Semilla Mejorada.
- Implementar Cursos y Capacitaciones sobre el manejo de Semilla Mejorada y control de plagas. Fomentar el manejo de Cultivos Básicos para mejorar la economía familiar de la producción rural. Brindar Asesorías a grupo vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima.
- Invitar a los productores al acercamiento con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del programa. Se accionará la recopilación de documentación para otorgar vales de Fertilizantes. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Fertilizante.

## Desarrollo Económico

El Desarrollo Económico es un componente indispensable en la Planeación Municipal y permite a las autoridades municipales elegir las opciones apropiadas, para las actividades económicas inherentes del Ayuntamiento.

Coadyuva a tomar decisiones bien fundamentadas con base a la información del municipio sobre las alternativas disponibles, para aplicar de forma eficaz y eficiente el ejercicio presupuestal, los recursos económicos de los que se disponen, y así atender las demandas y necesidades de los ciudadanos y del Ayuntamiento, pudiéndose traducir en mejoras, obras, servicios y transparencia en el presupuesto del municipio.

La coordinación de Desarrollo Económico para llevar adelante sus tareas institucionales en esa materia, se ha propuesto los siguientes:

### Objetivos

- Promover los vacantes de trabajos para disminuir la falta de empleo.
- Gestionar los apoyos que ofrece fondo Morelos.
- Realizar Programas dirigidos aumentar la economía y fomentar el desarrollo
- la productividad y aumentar la oportunidad de empleo a la población.
- Capacitar a la ciudadanía para el auto empleo.
- Activación y mejoras de espacios públicos.

### Estrategias

- Realizar recorridos en sectores en zonas comerciales.
- Capacitar al personal de la dirección de desarrollo económico e informar de
- los tipos de proyectos que pueden solicitar.
- Realizar Convenios con Cámaras o Consejo Empresarial, Convenio con la
- Institución Educativa, Económica y Convenio con el Municipio y el Estado.
- Formar grupos de trabajo.
- Activar y mejorar espacios públicos para la sociedad en general.

### Líneas de Acción

- Agendar y realizar visitas físicas.
- Reuniones de trabajo con grupos; información en redes sociales;
- información cuando acuden a la dirección de desarrollo económico.
- Realización de Entrevistas con Instituciones, ver las mejores
- oportunidades que ofrecen.
- Reuniones con autoridades municipales y promoción de red social.
- Reuniones con Autoridades Municipales o con líderes natos.

## Licencias y Reglamentos

Licencias de funcionamiento tiene como finalidad recabar todo aquel recurso económico que ingresan a la hacienda municipal como ingreso de impuestos de los negocios y locales comerciales por los conceptos de apertura y refrendo de los locales comerciales y pequeñas empresas que trabajan dentro del territorio municipal, así como el pago por diferentes eventos y servicios solicitados por la ciudadanía.

Esto se realiza a través de requerimientos entregados por los inspectores a los contribuyentes, siempre apegados a los diferentes puntos normativos del Municipio, así

como a la Ley de Ingresos Municipal que aprobada por el cabildo es también aprobada por el H. Congreso del Estado de Morelos que expide la Ley de Ingresos vigente cada año y que se hace cumplir a través de las disposiciones que señala el Bando de Policía y Gobierno vigente.

Esta coordinación de Licencias y Reglamentos cuenta con un plan de trabajo y con estrategias que el personal adscrito al área pone en práctica al zonificar y trazar recorridos en todo el municipio.

Sin embargo, la falta de interés por parte del contribuyente, así como la distancia y la economía de la localidad ha afectado a muchos locatarios y esto conlleva a buscar estrategias que beneficien a nuestros contribuyentes y así cumplan de manera oportuna el pago de sus impuestos.

Por ello la administración municipal conjuntamente con la dirección del licencias y reglamentos se dará tarea de coordinar, vigilar, supervisar y controlar el funcionamiento de las aperturas de comercios establecidos y en lo general regular todas aquellas personas física o moral que realice actividad comercial.

Por lo anterior se brinda una atención a la ciudadanía de manera eficaz y de pronta solución de la actividad o trámite que se trate. Es así que se le brinda información al pequeño empresario o comerciante sobre donde y cuando realizar los trámites y se le comunican sus obligaciones con la hacienda municipal. De igual manera se les brinda asesoría del cómo obtener información sobre los esquemas o procesos a realizar para cualquier trámite o actualización de los diferentes negocios que existen en el municipio. **Para llevar adelante las políticas institucionales arriba señaladas, la Coordinación de Licencias y Reglamentos se ha propuesto los siguientes:**

### Objetivos

- Mejorar en la atención al contribuyente mediante cursos, talleres y capacitaciones que nos permitan la obtención de las herramientas necesarias para dar una mejor atención.
- Incrementar la recaudación en la Coordinación de Licencias de Funcionamiento.
- Disminuir el número de negocios que se encuentran en incumplimiento del pago de derechos.

### Estrategias

- Capacitación, cursos y talleres sobre la importancia de la atención al contribuyente.
- Zonificar y Trazar recorridos en el Municipio; Verificar el cumplimiento del pago de acuerdo a las disposiciones de ley vigente.
- Concientizar al contribuyente los beneficios de pagar sus refrendos o aperturas; Informar a los contribuyentes morosos que no han hecho su pago sobre las

disposiciones que se aplican al no hacer su pagó; Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago; Trazar una ruta para visita; En caso de contar con la negativa, proceder a clausura.

### **Líneas de Acción**

- Asistir a los diferentes cursos, talleres y capacitaciones para mejorar el trato a la ciudadanía.
- Visitar establecimientos y verificar que cuenten con su licencia de funcionamiento vigente. En caso de no contar con licencia de funcionamiento correspondiente, invitarlo a regularizarse. Programar visitas a establecimientos morosos.
- Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago. Trazar una ruta para visita. En caso de no contar con la negativa proceder a clausura.

### **Mejora Regulatoria**

La mejora Regulatoria tiene como principal objetivo el facilitar y atraer la inversión en el sector Comercial Mediante dando facilidades al empresario, es especial a las pequeñas empresas del sector servicios para facilitar la apertura de negocios, así como disminuir la carga y tiempos en los trámites ente las dependencias oficiales y eso le facilita la operación y apertura de su empresa o negocio. La Coordinación de Mejora Regulatoria también tiene como tarea el Ordenamiento y Promoción de los negocios y en especial del sector Comercial.

También se lleva adelante una estrecha comunicación con los distintos espacios de gobierno que promueve una necesaria coordinación en las dependencias del municipio involucradas que tiene contacto con el sector empresarial, ya sea para trámites, licencias o aspectos de protección civil. Esta coordinación también tiene lugar con las dependencias del gobierno estatal y federal que intervienen en la normatividad y vigencia de las licencias y reglamentos que realiza el sector empresarial,

El Municipio como zona geográfica está localizado en la parte oriente con el estado de Puebla, con la Ciudad de México y con el estado guerrero lo que nos da una ventaja para las inversiones en el municipio. De esta manera el H. ayuntamiento de Yautepec en coordinación con Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del estado de Morelos se trabaja en coordinación con las diferentes Herramientas de mejora regulatoria, para poner al alcance de la ciudadanía la información de trámites y servicios de las diferentes áreas operativas.

Al realizar el diagnóstico en la mejora regulatoria, nos dimos cuenta que falta actualizar el catálogo municipal de trámites y servicios, por las diferentes áreas operativas.

Así mismo la falta de actualización de los reglamentos municipales de las diferentes áreas, así misma falta simplificar los tiempos de trámites, de requisitos por cada trámite, esto con la finalidad de evitar la corrupción y la burocracia en cada proceso del trámite.

Con todo lo anterior, se trata de mejorar el tema de la Mejora Regulatoria a través de capacitaciones a los empresarios y prestadores de servicio, actividades que en la mayor de las veces se realiza en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Con tal objetivo es que se instaló en Yautepec el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Con esas actividades es que se está llevando adelante el proyecto de mejora regulatoria del Municipio, basando los lineamientos que marca la Ley en la materia, así como el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.

Con la finalidad de llevar adelante las tareas institucionales arriba señaladas, es que la Coordinación de Mejora Regulatoria se ha propuesto los siguientes:

### Objetivos

- Contar con un órgano consultivo responsable de establecer las directrices y lineamientos en la implementación de la mejora regulatoria del municipio.
- Utilizar las metodologías de la información moderna, poner al alcance la información de trámites y servicios por el municipio. Reducir y evitar la corrupción en las diferentes etapas del trámite
- Contar con un registro de las diferentes regulaciones por los sujetos obligados.

### Estrategias

- Intercambiar, propuestas de mejora o necesidades de su ámbito social.
- Manejo de tecnologías de la información, manejo de plataformas digitales. Poner al alcance de toda la ciudadanía la, información en las plataformas digitales del municipio.
- Contar con una base de datos de las regulaciones de solicitudes por los sujetos obligados.

### Líneas de Acción

- Elaboración de una convocatoria e invitación a las diferentes organizaciones empresarial, educativo y social.
- Capacitación de enlaces en las diferentes áreas operativas. Creación de usuarios para enlaces de mejora regulatoria.

- Enviar oficios a las dependencias, órganos descentralizados, para agendar sus anteproyectos a regular. Enviar calendario de fechas para la agenda regulatoria de apertura.

### **Programas Sociales** ( FOMENTO AL AUTOEMPLEO)

Los programas sociales son acciones, proyectos y programas que se implementan para mejorar la infraestructura, los servicios y la economía social.

Estos programas a través de Taller y Cursos Prácticos de Capacitación para el trabajo y manualidades, están destinados a las familias y a las personas en situación de vulnerabilidad a autogenerarse un empleo y mejorar sus ingresos y de sus familias.

Los Talleres y Cursos que lleva adelante la Coordinación de Programas Sociales tienen las siguientes finalidades:

- Superar rezagos en servicios e infraestructura básica
- Fomentar la economía social
- Apoyar a las familias
- Ayudar a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis
- Proteger a la población de edad avanzada
- Invertir en la salud y la educación de los hijos características de los programas sociales.
- Se diseñan en función de las necesidades de las personas o grupos sociales
- Combinan transferencias monetarias con servicios
- Se orientan a brindar servicios de calidad, oportunidad y calidez como el programa de salud visual en tu comunidad y los talleres a ejecutar
- algunos ejemplos de programas sociales.

Los Programas pueden resolver una problemática de la comunidad o de un grupo, puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Los programas se han ubicado con la categoría de Desarrollo Social porque son acciones destinadas a la mejoría de sectores sociales de escasos recursos y tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus familias y de sus comunidades.

Se trata no solo de talleres que tienen un objetivo de capacitación y aprendizaje de una actividad productiva, sino que también tienen un impacto en las relaciones entre hombres y mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que viven en una comunidad.

El intercambio de experiencias y compartir problemáticas y soluciones, se convierte un activo de su vida cultural y valores sociales de la comunidad, así como un aporte a la reconstrucción del tejido social tan lastimado por la violencia y la desigualdad social.

Puede decirse que un **programa social** es una **iniciativa** destinada a **mejorar las condiciones de vida** de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la **sociedad** o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

La Coordinación de Programas Sociales, por iniciativa propia, implementa estos talleres en su mayoría a las comunidades para que la población dispuesta a autoemplearse, así como para apoyar a mujeres y hombres, jóvenes, que quieren mejorar sus ingresos y la economía de su familia. Estas acciones se traducen al final, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las comunidades populares en Yautepec.

Para llevar adelante muchos de los enunciados arriba señalados, la Coordinación de Programas Sociales se ha propuesto los siguientes:

### Objetivos

- Fomentar esta actividad dentro del núcleo familiar para obtener un ingreso adicional, promoviendo la participación de todas y todos.
- Apoyar a las personas que pertenecen a grupos vulnerables y marginadas dentro del municipio a través de programas denominados Salud Visual que proporciona lentes a bajo costo. Principalmente andaderas, bastones, sillas de ruedas que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida.

### Estrategias

- Promover los diferentes talleres que se impartirán. Fomentar la participación en talleres a través de redes sociales y autoridades auxiliares.
- Publicar y promover de los programas de salud visual a través de redes sociales y autoridades auxiliares.

### Líneas de Acción

- Registrar a las personas para conformar los grupos donde se imparten los diferentes talleres. Capacitar a todo aquel que solicite el ingreso a los diferentes talleres como agentes de cambio.
- Llevar a cabo los programas de salud visual en distintas colonias del Municipio.
- Llevar registros de personas que se benefician con el programa.

## Turismo

En Yautepec; Morelos, se revela una situación positiva con un fuerte potencial de crecimiento y un enfoque en el desarrollo turístico sostenible.

El municipio ha experimentado un aumento en el número de visitantes y derrama económica, particularmente durante fines de semana largos.

Además, se están implementando estrategias para diversificar la oferta turística y fortalecer la identidad cultural del municipio. Por lo anterior se han establecido los siguientes:

### Objetivos

- Impulsar el turismo como factor de desarrollo económico en el Municipio, a través de la definición de un Proyecto Integral de Turismo Municipal, que contemple la participación de la sociedad, el gobierno estatal y federal para que este proyecto integral sea de gran impacto.
- Mejorar el sector turístico a través del aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y arquitectónicos mediante la formulación de proyectos que promuevan los sitios turísticos del municipio.
- Fomentar, presentar y difundir las actividades artesanales y culturales del municipio, impulsando la producción, exhibición y comercialización de los productos a nivel mundial, estatal y nacional.
- Integrar proyectos que impulsen la inversión social y privada que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de las acciones tendientes a mejorar, diversificar administrativa concertada con los prestadores de servicios.

### Estrategias

- Dignificar el municipio, a través de un Plan Integral de Rescate, en donde intervengan de manera determinante sociedad y gobierno, con una visión turística y cultural.
- Fomentar el turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo regional.
- Impulsar la organización y participación en eventos estatales, nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.
- Crear proyectos estratégicos turísticos que impulsen al municipio como un referente en el sector de una ciudad hospitalaria, cultural y de negocios, como estrategia su ubicación geográfica.

### Líneas de Acción

- Brindaremos más y mejores servicios turísticos para elevar el nivel de compatibilidad del sector.
- Diseñaremos un sistema integrado para incrementar la afluencia de visitantes.
- Promover todos los atractivos turísticos e implementar los servicios de capacitación para el rescate de la esencia del municipio.

Llevar a cabo la difusión de las fiestas tradicionales del municipio, a través de los distintos medios de comunicación, locales, estatales e internacionales.

<p align="center"><b>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027</b>                  DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO                  FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027                  METAS DESCRIPTIVAS 2025                  DIRECCIÓN O ÁREA: COMUNICACIÓN SOCIAL</p>										
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	METAS
					NOMBRE	METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Dar a conocer las actividades, servicios, programas, obras y acciones diversas realizadas dentro del gobierno municipal.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Publicitar y difundir a través de los medios de comunicación disponibles, sobre el funcionamiento, los servicios, las obras, proyectos, beneficios y acciones diversas realizadas dentro del gobierno municipal, para mantener informada a la ciudadanía.	<p>Verificar las agendas de las autoridades municipales y de los diferentes áreas que integran al ayuntamiento municipal para vincular los hechos y hechos con los ya registrados y programados dentro del área.</p> <p>Dar seguimiento diario a la agenda, procurando realizar una buena distribución del personal del área, para cumplir con la mayoría las coberturas programadas.</p> <p>Verificar que no existan cambios en las actividades, agendas, en caso de que existan cambios, realizar las modificaciones necesarias.</p> <p>Verificar el horario para movilizar al personal del área a los puntos de cobertura.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Coberturas	(Número de coberturas realizadas / Número de coberturas programadas) x 100	Eficiencia	Ascendente	Número	1,000 coberturas como mínimo de las actividades realizadas en el ayuntamiento de Yautepéc. Coordinar, organizar y agendar las coberturas y el equipo para cubrir las actividades de los diferentes entes municipales, logrando dar cobertura a mínimo 90 eventos, actividades, programas, obras o acciones del Gobierno Municipal al fin de mantener, que es la meta establecida llevando la información a la ciudadanía, aun a la más alejada comunidad de la cabecera municipal.
2	Informar detallada, oportuna y de manera cotidiana sobre las actividades, servicios, programas, obras y acciones diversas realizadas dentro del gobierno municipal, en desvirtuar la información.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Utilizar como herramientas de difusión los diferentes medios de comunicación, volviendo canales de transmisión de la información oficial que se desea compartir, evitando desvirtuar el mensaje dirigido a la ciudadanía.	<p>Mantener un directorio y listado de medios con los que se comparte la información oficial.</p> <p>Redactar la información oficial, evitando desvirtuar el mensaje.</p> <p>Compartir el boletín oficial con los diferentes medios de comunicación impresos y digitales.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Boletines	(Número de boletines realizados / Número de coberturas realizadas) x 100	Eficiencia, veracidad y velocidad	Ascendente	Número	1,000 boletines como mínimo de las actividades realizadas en el ayuntamiento de Yautepéc. Realizar un promedio 10 boletines, enviados a los medios de comunicación y publicados, dando seguimiento al correcto manejo de la información, creando y fortaleciendo la imagen pública del gobierno municipal.
3	Brindar un espacio digital oficial que forme un vínculo con la población joven dentro de las redes sociales y que a su vez les brinde información de manera directa, oportuna, clara, verídica, continua y veraz, manteniendo una interacción entre la ciudadanía, especialmente entre los jóvenes y la actual administración municipal.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Utilizar y explorar los medios digitales y la tecnología a través de las redes sociales para potenciar la información, creando y manteniendo un vínculo con la ciudadanía, especialmente con la población joven.	<p>Crear, calendarizar y colocar horarios de las publicaciones diarias con los temas importantes para informar a la ciudadanía.</p> <p>Establecer personal designado para revisión de la información publicada.</p> <p>Establecer la programación de publicaciones como festividades, felicitaciones y temas importantes.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Actualizaciones a redes sociales oficiales	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones programadas) x 100	Eficiencia, veracidad y velocidad	Ascendente	Número	2,016 actualizaciones a redes sociales oficiales de la información generada en el ayuntamiento de Yautepéc. Fortalecer y cumplir responsablemente con la expectativa de actualización de un vínculo de información digital como son las redes sociales oficiales, promoviendo de manera veraz y efectiva acerca de los programas, servicios, obras, acciones y trabajo del gobierno municipal manteniendo informada de manera oportuna a la población sobre avisos, programas, servicios y otras realizadas por las diferentes áreas municipales. Creando un canal directo y una cercanía con la población juvenil.
4	Ser un enlace de respuesta e interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, a través de las redes sociales oficiales, un vínculo que canalice las dudas y necesidades de la ciudadanía con las áreas capacitadas para brindar respuestas a la población de manera directa, verídica y oportuna.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Utilizar y mantener un enfoque de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía a través de las redes sociales como un medio de vínculo de respuesta a las dudas y necesidades de la población.	<p>Mantener un contacto directo con el personal asignado a cada área para resolver las dudas de la ciudadanía.</p> <p>Crear y mantener un directorio actualizado de todas las áreas que integran el Gobierno Municipal.</p> <p>Asignar al personal responsable dentro del área, para revisar y responder las preguntas o necesidades expresadas en las redes sociales, y de vincularlas a la o a las áreas correspondientes para su solución o respuesta.</p> <p>Mantener un enfoque respetuoso de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Vínculos y respuestas en Redes Sociales	(Número de vínculos y respuestas realizadas / Número de vínculos y respuestas programadas) x 100	Eficiencia, veracidad y velocidad	Ascendente	Número	1,024 dudas, vinculadas, aclaradas o solucionadas a través de las redes sociales oficiales. Contribuir a formar, mantener y fortalecer el canal de comunicación directo con la ciudadanía, el cual utiliza además de los medios de comunicación las diferentes plataformas de redes sociales de manera oficial para establecer una comunicación participativa entre gobierno municipal y sociedad.
5	Innovar, crear, diseñar, implementar y mantener campañas publicitarias y de difusión visual con diseños digitales e impresos, que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, y que mantengan la calidad de la imagen institucional basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Brindar libertad al personal para explorar y utilizar la creatividad, y que de como resultado propuestas de diseños elaborados de manera innovadora.	<p>Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirlas.</p> <p>Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña de diseño.</p> <p>Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones, manteniéndose abiertos al diálogo para explicar el porqué y para brindar más propuestas.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Campaña Visual en Diseños Publicitarios	(Número de diseños publicitarios elaborados / Número de diseños programados a elaborarse) x 100	Eficiencia	Ascendente	Número	6,048 diseños gráficos publicitarios, elaborados para campañas publicitarias de los diferentes eventos, proyectos, obras, apoyos, programas o acciones realizadas en el ayuntamiento de Yautepéc. Crear, fortalecer innovar y mantener una misma línea de diseño brindando unidad y calidad a la imagen y publicidad institucional del Gobierno Municipal con un aumento en la calidad de las fotografías publicadas en las diferentes redes sociales oficiales gubernamentales.
6	Crear, innovar, diseñar e implementar campañas publicitarias de difusión visual, con videos que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género, expandiendo los medios de comunicación para llegar a los ciudadanos especialmente al sector de jóvenes por medio de redes sociales o televisivas posicionando al Gobierno Municipal dentro de las nuevas tendencias tecnológicas.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Brindar libertad al personal para explorar y utilizar la creatividad, y que de como resultado propuestas de videos elaborados de manera innovadora.	<p>Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirlas.</p> <p>Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña publicitaria de video.</p> <p>Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones, manteniéndose abiertos al diálogo para explicar el porqué y para brindar más propuestas.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Campaña Visual en Videos Publicitarios	(Número de videos publicitarios realizados / Número de videos programados a realizarse) x 100	Eficiencia y eficacia.	Ascendente	Número	1,440 videos publicitarios elaborados para campañas publicitarias de los diferentes eventos, proyectos, obras, apoyos, programas o acciones realizadas en el ayuntamiento de Yautepéc. Elaborar videos institucionales oficiales innovadores y con calidad para publicar y difundir los programas, obras, acciones y servicios que se ofrecen en el Gobierno Municipal durante esta administración 2022-2024.
7	Crear campañas auditivas de calidad que difundan los servicios, actividades, obras o acciones del gobierno municipal, logrando mantener informada a la población.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Utilizar las campañas auditivas como un medio para mantener informada a la ciudadanía.	<p>Asignar al personal encargado de crear los textos para los spots y off de voz.</p> <p>Crear spots innovadores y cortos que contengan lo esencial del mensaje.</p> <p>Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.</p>	Campaña Auditiva en Spot y off de voz.	(Número de spots realizados / Número de spots programados) x 100	Eficiencia y eficacia.	Ascendente	Número	1,152 spots elaborados para campañas auditivas de los diferentes eventos, proyectos, obras, apoyos, programas o acciones realizadas en el ayuntamiento de Yautepéc. Elaborar spot y voz en off de calidad para entregar en los videos publicitarios, así como los videos realizados, cubriendo las necesidades de las campañas publicitarias auditivas para informar a la ciudadanía sobre los programas, acciones, obras y servicios que ofrecen las diferentes áreas que integran el Gobierno Municipal.



**YAUTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Trabajo Sólido y Responsable*

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**  
**METAS DESCRIPTIVAS 2025**



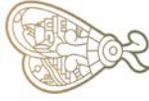
**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
H. Ayuntamiento de Yauatepec  
2025-2027

**DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	Beneficiar a los Productores de los 9 Ejidos del Municipio con el Programa Semilla Mejorada	12: Producción y consumo responsable. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Semilla Mejorada. Difundir y Promocionar el Programa de Semilla Mejorada en los 9 Ejidos del Municipio.	<p>Invitar a los Productores al acercamiento con la dirección de desarrollo agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del Programa.</p> <p>Se accionara la recopilación de documentos para otorgar vales de Semilla Mejorada.</p> <p>El vale sera el medio para la entrega del apoyo de Semilla Mejorada.</p>	Productores beneficiados	(Productores beneficiados /Productores solicitantes) X100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Apoyar al 100% de Productores que así solicitan el Apoyo con el Programa de Semilla Mejorada del Municipio de Yauatepec.
2	Implementar Capacitaciones para los productores de los 9 ejidos del Municipio para instruir el buen manejo de los programas como es el Fertilizante y control de plagas.	12: Producción y consumo responsable. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.	Difundir y promocionar los Programas de capacitación en los 9 ejidos del Municipio.	<p>Implementar Cursos y Capacitaciones sobre el manejo de Semilla Mejorada y control de plagas.</p> <p>Fomentar el manejo de Cultivos basicos para mejorar la economía familiar de la producción rural.</p> <p>Brindar Asesorías a grupo vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima.</p>	Capacitaciones	(Capacitaciones Realizadas/ Capacitaciones Programadas) X100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Realizar 6 Capacitaciones para beneficiar a todos los productores. Y realizar cursos eficaces que enriquezcan los buenos manejos de cosecha y ganadería de los 9 Ejidos del municipio.
3	Beneficiar a los productores de los 9 ejidos que conforman al Municipio con el programa Fertilizante.	12: Producción y Consumo responsable. 15: Vidas Ecosistemas Terrestres.	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Fertilizante. Difundir y Promocionar el Programa de Fertilizante en los 9 Ejidos del Municipio.	<p>Invitar a los productores al acercamiento con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del programa.</p> <p>Se accionara la recopilación de documentación para otorgar vales de Fertilizantes.</p> <p>El vale sera el medio para la entrega del apoyo de Fertilizante.</p>	Productores beneficiados	(Productores beneficiados /Productores solicitantes) X100	Eficacia	Ascendente	Porcentaje	Apoyar al 100% de Productores que así solicitan el Apoyo con el Programa de Fertilizante del Municipio de Yauatepec.



**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027**



**METAS DESCRIPTIVAS 2025**

**DIRECCIÓN O ÁREA: Coordinación de Licencias de Funcionamiento**

INDICADORES										
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Mejorar en la atención al contribuyente mediante cursos, talleres, capacitaciones que nos permitan la obtención de las herramientas necesarias para dar una mejor atención.	Trabajo decente y crecimiento económico	Capacitación, cursos y talleres sobre la importancia de la atención al contribuyente.	Asistir a los diferentes cursos talleres y capacitaciones para mejorar el trato a la ciudadanía	Capacitación al personal asistidos/capitaciones programadas/100	(capacitaciones asistidos/capitaciones programadas)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	12
2	Incrementar la recaudación en la Coordinación de Licencias de Funcionamiento.	Trabajo decente y crecimiento económico	Zonificar y Trazar recorridos en el Municipio. Verificar el cumplimiento del pago de acuerdo a las disposiciones de ley vigente.	Visitar establecimientos y verificar que cuenten con su licencia de funcionamiento vigente. En caso de no contar con licencia de funcionamiento vigente, invitando a regularizarse, visitas a programar a establecimientos inoperosos.	Licencia de funcionamiento establecimientos	(Licencias pagadas/licencias existentes)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	14184
3	Disminuir el número de negocios que se encuentran en incumplimiento del pago de deudas.	Trabajo decente y crecimiento económico	Concentrar al contribuyente los beneficios de pagar sus rendidos o aperturas. Informar al contribuyente que no han hecho su pago de licencias que se aplican al no hacer su pago. Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago. Trazar una ruta para visita. En caso de no contar con la licencia proceder a clausura.	Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago. Trazar una ruta para visita. En caso de no contar con la licencia proceder a clausura.	(licencias pagadas/requisitos programados) - 100	(licencias pagadas/requisitos programados) - 100	Eficiencia	Descendente	Número	3000

 <p><b>H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 METAS DESCRIPTIVAS 2025</p>										
 <p><b>DIRECCIÓN</b> Planeación y Desarrollo H. Ayuntamiento de Yauatepec</p>										
DIRECCIÓN O ÁREA: COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA										
INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Contar con un órgano consultivo responsable de establecer las directrices e lineamientos, en la implementación de la mejora regulatoria del municipio.	8.-Trabajo decente y crecimiento económico	Intercambiar, propuestas de mejora o necesidades de su ámbito social.	1.1 Elaboración de una comisión con representación a las diferentes organizaciones empresariales, educativas, sociales.	Consejo	(consejo realizado/consejo programado)*100	eficacia	ascendente	Porcentaje	100% Consejo en funciones
2	Utilizar la metodologías de la información moderna, poner al alcance la información de tramites y servicios que se ofrecen para evitar la corrupción en las diferentes etapas del tramite.	8.-Trabajo decente y crecimiento económico	Manejo de tecnologías de la información y plataformas digitales para el alcance de toda la ciudadanía la información en las plataformas digitales del municipio.	2.1 Capacitación de entes en las diferentes áreas de la creación de bases de datos para entes de mejora regulatoria.	Registro de tramites y Recibos/Registro de Tramites servicios del municipio	(Registro de Tramites Recibos/Registro de Tramites programados)*100	eficacia	ascendente	Porcentaje	80% plataforma en funcionamiento
3	Contar con un registro de las diferentes etapas por los sujetos obligados.	8.-Trabajo decente y crecimiento económico	Contar con una base de datos de las regulaciones de solicitudes por los sujetos obligados.	3.1 Enviar oficios a las dependencias, órganos descentralizados, para agendar sus anteproyectos a regular 3.2 Enviar calendario de fechas para la agenda regulatoria de apertura.	Anteproyecto a Regular	(Anteproyecto Autorizado/Programado)*100	eficacia	ascendente	Porcentaje	70% Proyectos regulados
4	Garantizar que los beneficiarios de las regulaciones de apertura de sus costos garanticen que las regulaciones salvaguarden el interes general.	8.-Trabajo decente y crecimiento económico	se publicaran las regulaciones de apertura que acrecen la extensión respectiva por la comier.	4.1 Recibir solicitudes de los anteproyectos de los sujetos obligados.4.2 Enviar a la CEMER los datos del anteproyecto.4.3 Separar 5 a 10 minutos para el punto 4.4 Enviar según correspondencia.	AIRES Dictamen por la CEMER	(Dictámenes Revisados/Dictámenes Autorizados)*100	eficacia	ascendente	Porcentaje	80% Dictámenes por la CEMER.
5	Poner al alcance la ventana de apertura de empresas rápida	8.-Trabajo decente y crecimiento económico	poner en funcionamiento el sistema de apertura rápida SARE poner en funcionamiento la ventana de construcción simplificada	5.1 Capacitación a las diferentes áreas protección civil, licencias y reglamentos, cambio de uso de suelo.	Solicitudes	Solicitudes Atendidas/Solicitudes Recibidas)*100	eficacia	ascendente	Porcentaje	80% Solicitudes Atendidas

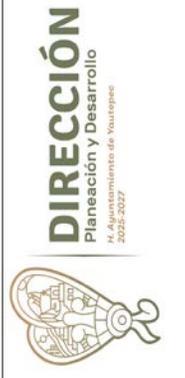
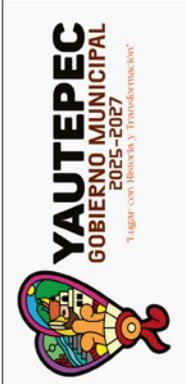
H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: PROGRAMAS SOCIALES



NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						METODO	DIMENSION	SENTIDO		
1	Fomentar esta actividad dentro del núcleo familiar para obtener un ingreso adicional, promoviendo la participación de todas y todos.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 12. Producción y consumo responsable.	1.- Promover las diferentes talleres que se impartirán. 2.- Fomentar la participación en talleres a través de redes sociales y autoridades auxiliares.	1.- Registrar a las personas para conformar los grupos donde se impartirán los diferentes talleres. 2.- Capacitar a todo aquel que solicite el ingreso a los diferentes talleres como agentes de cambio.	Personas Beneficiadas	(Personas beneficiadas / Personas Programadas) X 100	Eficiencia	Asendente	Numero	1.- Taller de Balsa Bisutería Beneficiando 210 personas. 2.- Taller de Repostería Beneficiando a 162 personas. 3.- Taller de Huarache artesanal Beneficiando a 225 personas. 4.- Taller de Barbería Beneficiando a 225 personas. 5.- Taller de Estilismo Beneficiando a 180 personas. 6.- Taller de Tecnología Domestica Beneficiando 225 personas.
2	Apoyar a las personas que pertenecen a grupos vulnerables y marginadas dentro del municipio a través de programas denominados Salud Visual que proporciona lentes a bajo costo. Principalmente andaderes , bastones , sillas de ruedas que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida .	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 12. Producción y consumo responsable.	1.- Publicar y promover de los programas de salud visual a través de redes sociales y autoridades auxiliares.	1.- Llevar a cabo los programas de salud visual en distintas colonias del Municipio. 2.- Llevar registros de personas que se beneficiaron con el programa .	Salud Visual	(Personas Beneficiadas / Personas Programadas) X 100	Eficiencia	Asendente	Numero	Beneficiando a 300 personas principalmente con anteojos para una mejor calidad de vida ,ademas bastones , andaderes, sillas de ruedas, todo ello para las diferentes colonias que conforman el municipio.





**YAUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Lugar con Historia y Transformación*

**H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUITEPEC 2025-2027**  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027  
METAS DESCRIPTIVAS 2025



**DIRECCIÓN**  
Planeación y Desarrollo  
Ayuntamiento de Yauitepec  
2025-2027

INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Proveer las Vacantes de Trabajo para Dominar la falta de Empleo	8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Realizar recorridos en Sectores comerciales, Informar en Redes Sociales y ferias del Empleo, Sociales y ferias del Empleo.	Agradar y Velar Escasa Información En Redes Sociales, Información Cuando Acuden A La Dirección De Desarrollo Económico.	Establecimientos Velados.	(Establecimientos Establecimientos Programados)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	Realizar 1500 Velas a Establecimientos
2	Funcionamiento Eficiente y Colocación	8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Búsqueda de patrono de Establecimientos con Vacantes	Planificar Contrataciones, Definir Perfiles de Puesto.	Oferta de Trabajo	(Oferta de Trabajo Disponible/Oferas de Trabajo Ocupadas)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	Favorecer 1200 Vacantes
3	Costionar, Apoyos Para Micro, Pequeña y Mediana Empresas que Ofrece: FRODER, FONDO MOJLOS, Y EL INSTITUTO DE LA ECONOMIA Y BIENESTAR	8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Capacitar al Personal de la Dirección de Desarrollo Económico E Informar de los tipos de proyectos que poseen socializar.	Reuniones de Trabajo con Grupos y Velar Establecimientos para Informar de Convocatorias, Información en Redes Sociales, y en la Dirección de Desarrollo Económico.	Solicitudes Atendidas.	(Solicitudes Atendidas/ Solicitudes Recibidas)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	Atender 210 Solicitudes
4	Capacitar a la Ciudadanía para el Auto Aumentar la Economía y Fomentar el Desarrollo y la Productividad.	8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Fomentar Diferentes Reuniones con Autoridades Municipales y Promoción de Red Social	Integrar Equipos de Trabajo para los Diferentes Talleres	Talleres Formados de Capacitación para el Trabajo	(Talleres Formados/ Talleres Programados)/100	Eficiencia	Ascendente	Número	Conformar 60 Talleres



**YAUTEPEC**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2025-2027**

“Lugar con Historia y Transformación”

